2019KO URRIAREN 31ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkurari hasiera emango diogu.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, familia monomarentalek sufri ditzaketen pobrezia-egoerak ekiditeko neurriak hartzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Etxebarrieta anderea zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Egun on guztioi.

Gaur egun Euskal Autonomia Erkidegoan ez dago etxe edo guraso bakarreko familiei aplikatu ahal zaien definizio instituzional bakar bat.

Espainiako Estatuko beste lurraldeekin gauza batzuetarako alderatzea hainbeste gustatzen zaion Gobernu honek jakingo du 2003az geroztik Katalunian, 2011 Galizian, 2014an Aragoin eta 2018 Balear Uharteetan familien babesari buruzko lege eta dekretu horien barruan guraso bakarreko kontzeptua definitu egiten dela. Eta horretaz gain, Balentziako Erkidegoaren 2018ko urteko dekretu bat dagoela, espezifikoa, guraso bakarreko familien izaera aitortzen duena eta hori arautzen duena. Eta aurten bai Nafarroak eta bai Kantabriak berariazko lege eta dekretu bat onartu dutela. Madrilen zain jarraitu behar dugu, EAJko eta PSOEko kideak?

Hemen ez daukagu argi nor den babestu beharreko subjektua eta, beraz, zein kasutan hartuko dugun kontuan guraso bakarreko egoera. Zuen ustez nork osatzen du guraso bakarreko familia edo egoera bat gaur egun? Halakotzat jotzen dituzue norberaren hautuaren arabera amatasuna bakarka bizitza erabaki duten familia unitateak? Edo halakotzat planifikatu gabeko eta aita biologikoarekin batera bizi ez diren haurdunaldi baten ondorioz amatasuna bakarrik garatzen dutenak? Edo alarguntasunagatik bizikidetasuna iraungi zaien etxeak halakotzat garatzen dituzue?

Edo bakanetan amari zaintza eta jagoletza eman zaien horiek? Edo aitak ezkontza eta erantzukizun guztiak bertan behera uzten baditu? Edo gurasoek elkarrekin bizitzeko duten ezintasunagatik, adibidez migrazio prozesuen ondorioz elkarrekin bizitzeko ezintasuna duten horiek familia monoparentalak dira? Edo espetxeratzeagatik? Edo nahi gabe isolatzeagatik? Edo gurasoen enplegu motarengatik elkarrekin egin ezin duten horiek familia monoparentalak osatzen dituzte? Edo indarkeria matxistaren ondoriozko banantze arrazoiek, horrek eragiten die familia monoparentalak izateko garaian?

Ba zuetako bakoitzaren erantzun bakoitz horrek erantzuten dio gaur egun departamendu bakoitzak duen irizpide aniztasunari, zeren ez dago sailik, ez dago dekreturik irizpide bateratu batekin lanean ari denik, horrelako familiak aipatzea bururatzen bazaizue behintzat, ez baitira toki guztietan ageri.

Espainiako Estatuan etxeen % 10a guraso bakarreko familiek osatzen dute. Euskal Autonomi Erkidegoaren kasuan datu txikiagoa da, handitzen doan arren, % 5ean mugituko ginateke egun eta horiek % 82a emakumeak osatzen dute edo emakumeak dira horien buru. Guraso bakarreko familien % 68a bi kidez osatuta dago, pertsona heldua eta ardurapeko adingabea, eta % 27a hiru kidez. Eta datu hau azpimarratzea ezinbestekoa da laguntza nagusiak bigarren ehuneko horri egokitzen baitzaizkio, gutxiengoa diren horiek.

Gaineratu behar dugu arazoa ez dela hainbeste seme-alaben kopurua, baizik eta pertsona heldu bakar baten presentzia eta hiru pertsonaz osatutako unitate horiek aintzatesten dira familia ugarien pareko bezala oro har, baina, esan dugun bezala, gehienek ez diote profil horri erantzuten.

Guraso bakarreko etxeak dituzten emakumeen % 43 enplegurik gabe dago, % 17k nolabaiteko enplegua dute baina kontraturik gabe. Familia horiek dituzte pobrezia erlatiboko arrisku tasa handienak.

EPDS pobreziari eta premiei buruzko inkestan deskribatutako hitzez hitz aipatuz: "Al considerar el tipo de grupo familiar, el principal deterioro observado entre 2016 y 2018 se asocia al incremento de la pobreza en las familias monoparentales; es en este grupo el impacto de pobreza real ya aumentaba entre 2014 y 2016, para intensificarse la línea alcista en el periodo 2016-2018, con una incidencia del 15 % en 2018".

Ikerketa eta datu gehiago behar ditugu, Garrido andrea? Edo lan konkretuari ekingo diogu?

Esta investigación nos habla también de la incidencia de la ausencia de bienestar que tienen el 47,2 % de las familias monomarentales sin ocupación estable. En conjunto, las familias monoparentales y las parejas con hijos e hijas recogen un 74 % de los casos de pobreza real en 2018, por encima del 72 % en 2016 y del 73,4 % en 2012. Podemos hablar de un deterioro general en las familias con hijos e hijas a cargo y especialmente en las monoparentales.

Vuelvo a repetir: ¿Necesitamos más datos para ponernos manos a la obra?

Ikerketa honen ondoriozko datuei buruzko lan jardunaldi batean esaldi hau aipatu zen, gaur Elkarrekin Podemosekin batera iritsi dugun edo lortu dugun zuzenketa transakzionala sinatu ez duten hiru taldeek alde batera utziko dutena: Beharrezko baliabideak handiagoak dira.

Eta hemen dago arazoa. Gu zehaztasunera jo dugu, irizpidea bateratzera eta prestazio zehatzetan markatzera, eta zuek Espainiari begira eta egingo den ustezko diagnostiko baten zain geratu nahi duzue.

Bada begira, proposamen hau eta ondorengo eztabaida prestatzeko Arartekoaren txostenak; aipatutako pobreziaren diagnostikoa, espainiar Estatuak 2012. urtean finantzatutako ikerlan mardula, zeinak bere kargura seme-alabak dituzten pertsona heldu bakar batek edo seme-alabek osatutako familiei buruzko diagnostiko sakona eta proposamenak egiten diren; Save The Childrenen txosten espezifiko hau, Más solas que nunca. Vosotras salir luego a hablar de que tenemos ayudas y tenemos propuestas para ellas. EAPNrena, estudios sobre las familias monoparentales perceptoras de renta mínima de este año.

Y no querría dejar de mencionar el trabajo que vino a presentar a este Parlamento Sonia Carrasco, una tesis doctoral que habla sobre la pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género en la Comunidad Autónoma de Euskadi, donde en las conclusiones se dice específicamente que "la pobreza y la exclusión social en la que se encuentran las mujeres ha aumentado en la comunidad autónoma entre los años 2008 y 2015, y se ha agravado, además, en la situación de aquellas mujeres y familias monoparentales que ya se encontraban en situaciones de pobreza y exclusión".

¿Tenemos que seguir esperando a que España legisle? ¿Tenemos que seguir esperando un diagnóstico? Si ya tenemos todo esto encima de la mesa.

Save The Childrenek aipatzen zuen bere ikerlanean, en Más solas que nunca, haurren pobrezia eta bazterketa soziala izateko arriskuak haurrei herenei eragiten diela eta egoera hau guraso bakarreko familien erdia baino gehiagok sufritzen duela; generoak asko eragiten duela familia monoparentalei buruz hitz egitean, emakume aurpegia duen errealitate batez hitz egiten ari garelako; prekarietate eta ezegonkortasun egoerak nagusitzen direla guraso bakarreko etxeetan.

Y seguimos y seguimos y podemos seguir dando datos de todo lo que se está recogiendo ya en las investigaciones todos estos últimos años.

Eskuartean dugun lan berrienean, inkestatutako emakumeek adierazi zuten beren arazo nagusia lan arlokoa zela, bigarrena ekonomikoa eta hirugarrena etxebizitzarekin zuela zerikusia.

Ba, kasualitatez, Euskal Autonomia Erkidegoan irizpide faltak arazo larriak sortzen ditu.

Como, por ejemplo, la noticia del año pasado en el que se especifica, el Ararteko especifica sobre la denegación de Etxebide a la ayuda que pidió una mujer, que se solicitó información sobre su expediente y constató que le habían restado 10 puntos al considerar que no constituía una unidad de familia monoparental, cuando lo era según decisiones de otros grupos. Sin embargo, el Ararteko considera inadecuado que cada departamento u órgano que forme parte de la Administración Pública vasca mantenga un criterio particular sobre lo que ha de entenderse por familia monoparental.

Además, define que la situación de monoparentalidad no debe establecerse únicamente en función de hijos e hijas, que es lo que se está haciendo hoy en día, sino de la constatación de dependencia económica.

Por cierto, señora Garrido, explíquele a su compañera de bancada, que creo que le está explicando en estos momentos, que ayer votamos una propuesta a favor que presentó su grupo, en la que se pedía que las familias monoparentales tuvieran ayudas específicas a la hora de tener ingreso en la Universidad Publicas Vasca, que tanto Elkarrekin Podemos como Euskal Herria Bildu votamos a favor. Pero que hoy explíquele, que al no haber definición, no habrá ningún tipo familia que pueda adecuarse a esa ayuda, porque en la Comunidad Autónoma vasca todavía no tenemos ese criterio unificado.

Beraz, berriro ere galdera egingo dut. Madrilera begiratzen jarraitzen dugu eta hor dagoen ezegonkortasun legegile eta politikoaren menpe utziko dugu, eta beraz menpe utziko ditugu familiak? Edo ausartuko gara beste autonomia erkidego batzuek hartu bidea trantsitatu eta gure itun eta legeetan errealitate hau sartzeko ?

Etxe horietako askok bizi duten pobrezia arriskuaz kezkatzeko arrazoirik ez zaigu falta. Eta datuekin jarrai dezaket. Enplegua eta familia bizitza uztartzea arazo handia da: % 68k jasotzen du nolabaiteko laguntza, baina laguntza horiek, batez ere, haien lagun eta bizilagunengatik etortzen dira eta dauzkatenean amaren partetik, amaren familiaren partetik.

Guraso bakarreko etxeak dituzten emakumeak dira beren familien sostengatzaile bakarrak, bakar-bakarrak, edo nagusiak, ikuspuntu ekonomiko eta logistikotik. Eta horrek pobrezia arrisku handia dakar berarekin.

Azter dezagun zer-nolako soldata arrakalaz hitz egiten ari garen orain, emakumeen lan prekarietatea eta uztartu dezagun hori gaur azaltzen ari garen gai honekin. Zer ateratzen zaigu? Ba Save the Childrenek esaten deun bezala, inoiz baino bakarrikago uzten ditugula emakume guzti hauek.

Eta gaur ez dugu inolako pausurik emango familia hauen hobetzeko bidean aurrera egiteko. Gobernuak eta hura sostengatzen duten taldeek Parlamentu honetan etengabe errepikatu duten bezala, familia politikek akordioak behar dituzte. Adostasunak bilatu behar dira, eta guk marra gorriak eta ezezkoak besterik ez ditugu topatu. Inork ez du mugimendurik egin, Elkarrekin Podemos izan ezik, eta eskertzen dugu benetan egindako saiakera, zeren gainera uste dut proposamen txukunarekin geratu garela, tamalez aurrera aterako ez dena.

Zeren guk birformulatu eta birplanteatu egin dugu. Begiratu ezazue hasierako proposamena zein zen eta gaur nolako erdibidekoa ekarri dugun.

Gobernu honek bultzatutako ituna aipatzen dugu besteak beste, familien ituna. Eta bertan hitzez hitz esaten da familia aniztasunari aintzatespen eta sostengu emango zaiela, gure inguruneko gizarte aurreratuetan bezala, pluralago, aldakorrago, konplexuago eta baita ere hauskorragoak dira.

Itun hau abiatzen da familia egitura, bizimodu familiarreko ibilbide eta familiaren baitako harremanetan gertatzen ari diren aldaketa prozesu sakon horien ezagutzatik. Eta bilatzen du aintzatespen eta babes sozialaren maila berbera izaten dauden familia egitura horiek guztiek. Ja.

Proposamen konkretuak ekarri ditugun momentuan ezezkoa esan diguzue eta Espainiari begira jarraitu nahi duzuela. Ez dugu ikusten. Ez dugu ikusten, hori da jaso dugun erantzun bakarra, galderei erantzunik ez eta azaltzea eskatu dut, ulertu gabe jarraitzen baitut.

Bakarkako amatasunak, gurasoen inplikazio maila baxuak eta denbora luzez haurrak kontziliatzeko eta zaintzeko eta politikarik ez izateak eragiten du emakumeen zaintzapean dauden familia askok hutsune hori estali behar izatea, familia eta lagun sareen bidez. Superemakumeen bakardadea deitzen diote EAPNn. Izan ere, Legebiltzarreko jaun andreok, ez dira superemakumeak, baina ez gaude beren premien mailan…

Comienzo de la cinta nº 02

...izan ere, Legebiltzarreko jaun-andreok, ez dira superemakumeak baina ez gaude beren premien mailan. Borrokalariak dira eta gu ez gara gai izan politikaren erdigunean jarriko dituzten adostasunak borrokatzeko.

Emakumeak dira, amak dira, zaintzaileak dira, prekarioak dira, enplegatuak dira eta superemakumeak izatera behartzen ari gara.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Legebiltzarkideok, sailburuak, egun on guztioi.

Hoy debatimos una propuesta para abordar la urgente necesidad de la familia formadas por una sola persona adulta de referencia, de contar con las medidas necesarias para poder hacer frente a sus dificultades.

Lo debatimos en primera instancia reconociendo sus necesidades específicas y sus necesidades concretas de contar con acciones particulares que les permitan acceder a unos niveles de bienestar y ejercicio de derecho que, de algún modo, apoyen desde la equidad a familias que parten de una evidente situación de desventaja de partidas respecto de su capacidad de acceso, disfrute y ejercicio de los derechos.

Hori da politikak egin behar duena. Politika publikoek sistemak familia hauengan eragindako zailtasun eta oztopoak zuzentzeko betebeharra dute. Are gehiago, hauetariko kasu askotan laguntza eta babes behar handia dutenean gainera.

Todavía las instituciones están configuradas bajo la premisa de que la familia es una institución monocromática compuesta por madre y padre, y eso hace que las políticas públicas se adapten a este imaginario colectivo y dejen desprotegidas a todas las que se salen de lo estadísticamente más frecuente.

La semana pasada en este atril hablaba yo misma de lo que para Elkarrekin Podemos es una familia. Y no, no voy a volver a repetirme. Pero sí que quiero incidir en la idea de que es indispensable que consensuemos un concepto, porque sin eso podemos estar pactando, construyendo o haciendo políticas sin cimientos, consensuando políticas con ideas diferentes sobre quién las va a recibir y protagonizar; y eso condiciona mucho el éxito o el fracaso de las mismas.

Con las familias monomarentales o monoparentales pasa lo mismo si no partimos de una definición común. ¿Vamos a hacer las mejores políticas? Yo no lo creo porque, por ejemplo, hay un elemento común que todas podemos y debemos asumir, por un lado, porque las estadísticas son demoledores y no da lugar a otra consideración y, por otro, porque es indispensable hacerlo, y es el hecho de que las familias monoparentales están encabezadas mayoritariamente por mujeres.

Concretamente, en el conjunto del Estado un 80 % de estas familias están encabezadas por mujeres. En Euskadi la cifra asciende al 82 % según datos del Eustat. Es por ello que la perspectiva de género –y espero que en eso no tengamos desacuerdo–, la transversalización de una mirada feminista es indispensable para abordar qué entendemos por familia monomarental o monoparental.

Si atendemos, por ejemplo, a la raíz etimológica del término del latín parens (pariente) que proviene de París, y que a su vez probablemente de par, que puede significar igual, hay personas que hablan de que el término monoparental es un término (…) asociado a la igualdad, y hay quienes decimos que el lenguaje es político y lo que no se nombra no existe, y de deberíamos hablar por lo tanto de familias monomarentales.

¿Estamos de acuerdo en esto? Yo no lo creo. ¿Son o deberían ser consideradas o beneficiadas igual que las familias numerosas? Hay partidarias de que sí se haga. Hay como una forma urgente de acceder a beneficios y consideraciones, porque hasta ahora la tipología de familia monoparental está absolutamente olvidada. Pero hay muchas que dicen que tienen unas características propias y deben, por lo tanto, tener un tratamiento específico.

Y yo pregunto, ¿estamos de acuerdo en esto? No lo sé. ¿Deberíamos acaso diferenciar la situación y la condición de monoparentalidad? ¿Estamos de acuerdo en esto? No lo sé, tampoco lo creo.

El IV. Plan Interinstitucional de Apoyo a la Familia de la CAE define dentro de su objetivo número siete sobre diversidad familiar y relaciones intergeneracionales, la acción número 42 que dice: "Consensuar una definición operativa de las situaciones de monoparentalidad. Promover un acuerdo de Gobierno que fije los criterios necesarios para la determinación de las situaciones de monoparentalidad que pueda ser aplicada a todas las actuaciones del Gobierno".

Curiosamente esta acción ni está calendarizada ni se prevé. Por lo tanto, no sabemos cuándo la podemos esperar. Pero es indispensable. Por eso, creemos que es bueno que hoy seamos capaces de abordar en esta Cámara este debate, porque sin un lenguaje común, no podemos avanzar en lo común, la pena es que todo apunta a que hoy no va a salir más de lo que ya hay.

Para Elkarrekin Podemos dialogar y nombrar es fundamental, pero siempre, siempre, siempre dotado de contenido. Nosotras creemos que es fundamental definir y nombrar, pero escuchando a quienes saben. Nosotras en esta Cámara somos una mera herramienta, y además de consensuar un término aquí, tenemos que ser capaces de construir un entramado que proteja a esas mujeres y a sus hijas e hijos, que proteja a las familias monomarentales de la realidad precaria que viven, y abordar todo esto para nosotras supone abordar una adaptación de los recursos y servicios, para que esta definición lleve aparejados unos derechos a los que ahora las familias no acceden en condiciones de igualdad, no están siendo reconocidas, o lo son en mucha menor medida que otras familias, o con un impacto que se separa de lo que necesitan en su día a día, y es urgente.

La encuesta de pobreza y desigualdades sociales pone sobre la mesa unos datos demoledores: El 19 % de las personas en situación de ausencia de bienestar son mujeres, frente al 9 % de hombres. El 9 % de las que están en pobreza real son mujeres, frente al 4 % de hombres. De la población que en Euskadi se encuentra en situación de pobreza real, un 15 % son familias monoparentales, y más de un 30, de las que se encuentran en ausencia de bienestar. Pero es que si miramos el dato concreto de las familias monoparentales menores de 45 años sin ocupación estable, que por desgracia son la mayor parte de las familias monoparentales, casi el 60 % están en situación de pobreza, y más del 80 en ausencia de bienestar.

Eta honek ekintza azkarrak eskatzen ditu guraso bakarrak alde batera uzten ari baikara. Izan ere, kontziliazio dekretu berriek, aste kopurua luzatzen dute, bai, eta azpimarratu beharra dago, baina ez diete guraso bakarrak dituzten haurrei zainduta izateko aukera berberak ematen, soilik bigarren guraso bat ez izateagatik.

Pero es que además el Plan de Familia, que debería recoger toda la diversidad y acciones concretas para las familias monoparentales, las nombra 14 veces, pero las nombra solo, pura y exclusivamente, para adaptar ayudas económicas, cuestión que conocemos, no siempre se calendariza, no siempre se dota presupuestariamente, y no siempre funciona. Porque de facto, está dejando fuera dos cuestiones que para nuestro grupo son fundamentales, y creemos que también son fundamentales para las familias monomarentales. La primera, la que tiene que ver con las medidas que posibiliten el acceso en condiciones a un catálogo de recursos y servicios desde la equidad, es decir, poniendo a cada cual lo que necesita, para que ejerza derechos en condiciones de igualdad.

La segunda, la que tiene que ver con la participación, porque esto no puede convertirse en un todo para ella, sin ella. Abordar esta definición sin contar con las familias monoparentales, y abordar una adaptación normativa, hay que hacerlo con ellas, hay que hacerlo con el movimiento feminista, hay que escuchar a las profesionales que saben, a quién experimenta las dificultades, y a quien tiene las necesidades, y ya está bien de dejarlo para luego.

Se nos plantean a la hora de intentar alcanzar algún acuerdo algunas dificultades, que para nuestra coalición no es sino un reflejo de la poca o nula voluntad que existe de dar pasos adelante. En primer lugar, porque si hablamos de las dificultades que puede generar la legalidad de no esperar a la definición estatal, cuanto menos me quedo sorprendida.

Sorprendida porque en Elkarrekin Podemos creemos firmemente en el autogobierno, y sinceramente son para estas cosas para las que tenemos el autogobierno. En Euskadi existe una Ley de Familia que dentro del marco legislativo actual, al igual que por ejemplo han hecho las Islas Baleares, podría contemplar una definición propia de lo que son familias monoparentales. Pero no solo, existe un título específico, por ejemplo, que acredita la condición de familias monoparentales en Cataluña, en Cantabria, en Valencia, en Aragón y en Nafarroa, pero en Euskadi no se puede hablar del tema, curioso.

Nosotras, señora Arrizabalaga, coincidimos en que la legislación estatal está incompleta y obsoleta, pero por qué no dar pasos aquí si no hay nada que nos lo impida.

En segundo lugar, se afirma con ligereza que no se ve la necesidad de un catálogo de servicios, porque se les prestan los mismos que a las familias numerosas. Y de nuevo me sorprendo, porque creo que todas compartimos que las familias numerosas y las familias monomarentales tienen necesidades y características, e incluso potencialidades y realidades muy distintas.

Por lo tanto, en nuestra opinión, no se las puede ni debe homogeneizar, porque estaremos ocultando una realidad y marchando con un piloto automático sobre una cuestión en la que muchas mujeres y sus hijas e hijos están, como define Save the Children en su informe, más solas que nunca.

Hacer como propone el Partido Popular un diagnóstico sobre la realidad que no tenemos clara, definida o consensuada, será un diagnóstico más para la foto. Datos hay, pero ¿por qué no avanzar hacia políticas concretas?

Aprovechando el turno de réplica, señora Garrido, a mí también me gustaría que me explicase por qué ayer en el monográfico en la Comisión de Educación se lleva una propuesta que hoy no se trae aquí.

En definitiva, nosotras creemos que seguir como hasta ahora pero que aparente que hacemos, nos seguirá dejando peores datos en todos los baremos para estas mujeres, seguirá reproduciendo la pobreza intergeneracional y construyendo parches en lugar de soluciones integrales, pero adelante con proposiciones o acuerdos para que nada cambie en los que no se escucha ni se habla con nadie.

Nosotras, seguiremos abiertas a acuerdos y a propuestas que mejoren de verdad, en las que las protagonistas de las políticas tengan voz.

Eskerrik asko, señora Etxebarrieta, por la generosidad de haber tenido en cuenta los aportes de Elkarrekin Podemos a su propuesta. Creo que es un buen acuerdo, y no es tarde para actuar con coherencia y para actuar con cabeza. Votar a favor de esta proposición sería la mejor opción, porque sinceramente, la cerrazón parece tener que ver más con no aceptar propuestas que no vengan de ustedes, que con el sentido o no de que salga adelante un avance para las familias monoparentales.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, lehendakaria, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Bueno, seguraski, gai honi buruz eta gaia helduta, amankomunean ditugun gauzak gehiago dira desberdintasunak baino.

Ni hasiko naiz irakurtzen hemen aurkeztutako erdibideko proposamena EH Bilduren eta Podemosen aldetik. Eta egia izanda, uste dut nire proposamena zehatzagoa dela, baino beno, irakurrita.

Dice la transacción suscrita entre el grupo de EH Bildu y Podemos: "En concordancia con el principio básico de reconocimiento a la diversidad familiar, se incluye en el Pacto por las Familias e Infancia, se emprenda un proceso de trabajo abierto a la participación de las entidades y asociaciones que defienden los intereses de los hogares monoparentales; el feminismo, la lucha contra la exclusión social, la pobreza y de los derechos de la infancia para definir un concepto de familia monoparental y en situación de monoparentalidad, que asegure un criterio de actuación homogéneo para toda la Comunidad Autónoma vasca."

Bueno, en el planteamiento yo realizaría una cuantas puntualizaciones, tanto a la redacción como a algunas cuestiones alas que se hace referencia. Y cuando se dice que se tenga en cuenta la participación de algunas entidades, de algunos sectores, podíamos también ampliar seguramente la lista. Pero bueno, en relación a este punto, creo que tampoco viene mal hablar de un estudio previo y un análisis de la situación de las familias monoparentales en el País Vasco, que es lo que recoge la iniciativa del Partido Popular.

Luego se habla de desarrollar modificaciones legislativas oportunas para el efectivo desarrollo de los derechos implícitos en la definición consensuada de monoparentalidad. El Partido Popular en su propuesta habla de la adopción de medidas, por lo tanto, ustedes hablan ya de realizar modificaciones legislativas, pero nosotros hablamos de adoptar medidas.

Se habla también de presentar un catálogo de recursos y servicios específicos derivados en nuestra definición de incorporación legislativa, equiparándolos a los de las familias numerosas antes de la finalización de la legislatura en curso.

Esta era también en la reivindicación básicamente que contenía la propuesta inicial del grupo EH Bildu y a nosotros, desde luego, nos parece necesario avanzar en el reconocimiento de la realidad y de la problemática de las familias monoparentales, arbitrando medidas, y ahora me voy a referir a atender las dificultades que estas familias tienen, especialmente en el ámbito de la conciliación y en el ámbito de la vivienda, pero no creo que sea oportuno hablar de equiparar dos realidades de familias absolutamente distintas, como son las familias monoparentales y las familias numerosas, que nada tienen que ver en sus necesidades.

Es más, cuando hablamos de las necesidades de las familias monoparentales, en algunas cuestiones concretas igual hay que ir más allá de lo que se haya podido ir o de lo que se está avanzando con el colectivo específico de familias numerosas.

Por lo tanto, creo que hablar de mera equiparación o de equiparación entre los dos colectivos es algo que no es exacto y que no se corresponde con la realidad de los dos colectivos a los que nos estamos refiriendo.

Efectivamente, en España hay 2 millones de hogares de familias monoparentales y el 80 % encabezados…

Comienzo de la cinta nº 03

...Efectivamente, en España hay dos millones de hogares de familias monoparentales y el 80 % encabezados por la mujer, donde el progenitor es la mujer, y Euskadin, berraz, hemen aipatu den bezala, % 5a dela eta emakumeak osatzen dute familien kopurua % 82a da.

Como todos sabemos, parens en latín no solo se refiere tanto al padre como a la madre, sino que procede etimológicamente del verbo parere, es decir, parir y de ahí viene el término familia monoparental. Es la familia formada por el padre o la madre o los hijos.

Efectivamente, hay que caminar hacia la adopción de medidas específicas y que den respuesta a las múltiples necesidades, pero, como he dicho, sobre todo estas necesidades y las problemáticas específicas que presentan este tipo de familias y que en los sucesivos estudios y diagnósticos que hemos podido leer y hemos podido estudiar y que tenemos a nuestro alcance, nos habla de la especial vulnerabilidad de este colectivo, sobre todo en el ámbito de la conciliación y en el ámbito de la vivienda.

Cinco comunidades autónomas, como se ha dicho aquí, han aprobado algún tipo de regulación en relación a las familias monoparentales, algunas a través de leyes específicas, pero no todo ha sido a través de leyes, sino también vía decreto; como se ha dicho aquí, son Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra, Cantabria y también Madrid está dando pasos en esta dirección. Pero antes también en la Comunidad Autónoma de Madrid se ha considerado necesario tener un diagnóstico y un estudio previo a la plasmación en un texto normativo de medidas concretas para ayudar y para suplir las deficiencias que pueda presentar este colectivo.

Por lo tanto, creo que nuestra iniciativa o nuestra enmienda de a la totalidad presentada es más exacta que la enmienda de transacción. Nosotros hablamos claramente de que se haga un diagnóstico de la situación de las familias monoparentales en Euskadi con sus necesidades y, una vez que hayamos tenido ese estudio, esa radiografía de cuáles son esas necesidades, podamos impulsar las medidas necesarias para su situación.

Creemos que es un texto mucho más exacto que la enmienda de transacción, que nos habla claramente de equiparar la realidad de las familias numerosas con las familias monoparentales. Creemos también que es más exacta que la enmienda de totalidad presentada por el Partido Nacionalista Vasco que, además, se insta directamente al Gobierno de España a que se incorpore en la modificación de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y a las familias monoparentales. Por lo tanto, es la posición del grupo Popular.

Yo tampoco creo que haya habido mucha aproximación en relación a intentar un acuerdo, porque la intención de los dos grupos que han suscrito la enmienda de transacción, al final el objetivo era incluir en la fase, digamos, de realización de la definición del concepto a una serie de colectivos ya tasados, que obviamente que nosotros entendemos que podrían incluirse, en cualquier caso, otros muchos colectivos.

Y desde luego, no estamos de acuerdo con lo que se busca finalmente, que es esa mera equiparación entre las familias numerosas y las familias monoparentales. Tal y como está redactado, señora Guanche, se entiende así. Creo que son realidades distintas, que cada una tiene sus necesidades, en algunas cuestiones las medidas que se implementen serán similares, en otras no.

Por otra parte, sí que tengo que señalar que en el último IV. Plan de Familia sí se hace referencia a la realidad de las familias monoparentales, con medidas específicas, y tanto es así que este grupo, y teniendo en cuenta que una de las dificultades que acompañan a las familias monoparentales tienen que ver con el ámbito de la conciliación y las dificultades concretas que tienen a la hora de conciliar la vida personal, la vida familiar y la vida laboral, nosotros ya hemos propuesto, en esas iniciativas que tanto les aburren, que a la hora de regular las excedencias se tengan en cuenta las familias en una situación de especial vulnerabilidad, tanto las excedencias por hijo a cargo, como las excedencias por reducción de jornada.

Y tengo también que decir que aquí afortunadamente, creo que también gracias al impulso y a la labor constante de este grupo de reivindicar medidas en este sentido, ha habido pequeños avances por parte del Gobierno.

Por tanto, creo que más allá de perdernos también en enunciados y en textos que parece ser que al final no van a ningún sitio, porque parece ser que no se va a lograr un acuerdo en esta Cámara, también hay que bajar al terreno con medidas concretas y, como digo, medidas concretas es ayudar a las familias metiendo más dinero, intentando elevar las cuantías y los porcentajes de ayudas, como digo, por esa conciliación en el ámbito concreto de la reducción de jornada y por los hijos a cargo.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, gracias, presidenta.

Hoy debatimos en este primer punto del orden del día una iniciativa sobre la adopción de medidas para evitar situaciones de pobreza que puedan padecer las familias monomarentales.

Según una encuesta elaborada por el INE, en el 2017 el número de hogares en España ha aumentado un 0,3 %, pero las familias monoparentales están entre las que más aumentan: En un año los hogares formados por madre y uno o más hijos o hijas aumentaron un 3,2 %. Es un tipo de familia en aumento, habiendo crecido desde el 2016 un 24 %, rozando los 2 millones de hogares.

Aunque se llaman familias monoparentales, podían llamarse monomarentales, dado que el 82,7 % de estos hogares están encabezados por mujeres, de ahí el encabezamiento de la iniciativa.

El 66 % de las mujeres al frente de estas familias tiene un perfil joven y es menor de 45 años, existiendo tres realidades diferentes: Mujeres separadas, divorciadas y madres solteras.

En la actualidad existe un problema y es la falta de una definición unánime del concepto de monoparentalidad, a falta de una legislación estatal en la materia y existiendo una legislación solo en varias comunidades autónomas, como los diferentes grupos parlamentarios estamos poniendo de acuerdo.

Pero ni siquiera son iguales entre ellas. También existen unas grandes diferencias entre los beneficios que pueden tener en unas comunidades autónomas o en otras estas familias monomarentales.

Lo que es evidente es que más de la mitad de estas familias están o pueden estar en riesgo de pobreza, cifra que contrasta con el 28,1 % en general del resto de familias, dado que el 52 % de las mujeres al frente de esas familias puede estar desempleada y no contar con otro ingreso o sueldo adicional en el hogar.

Situaciones de precariedad e inestabilidad laboral, así como de pobreza infantil predominan en estos hogares aunque la madre trabaje. Es por lo que este tipo de familias ha estado reivindicando en los últimos años una mayor protección, una equiparación de trato en derechos con las familias numerosas y mayores beneficios fiscales.

Y es por ello por lo que mi grupo parlamentario considera que es imprescindible el impulso de una legislación estatal de familias monoparentales.

El pionero fue la Comunidad de Cataluña, con el Decreto de 29 de septiembre del 2009, que desarrolló la legislación de familias monoparentales, equiparándolas en derecho a las familias numerosas, siendo presidente de la Generalitat el socialista José Montilla.

En otras comunidades gobernadas por el PSOE, como Andalucía, se legisló concediendo a dichas familias monoparentales beneficios fiscales y se le dio acceso a diferentes servicios.

En el 2016 se llevó a cabo en Valencia la equiparación de las familias monoparentales con las familias numerosas, en tasas, elección de centros educativos, descuentos de trenes, beneficios en el IRPF.

En Madrid, en el 2017, el Grupo Socialista presentó una iniciativa para reconocer las familias monoparentales una serie de beneficios y deducciones que fue rechazada.

En marzo del 2018 mi grupo parlamentario presentó en el Congreso de los Diputados una iniciativa para asimilar las familias monoparentales a las familias numerosas.

Y se ha incluido en el programa de elecciones del Partido Socialista, tanto en abril del 2019, como el próximo del 10 de noviembre.

Por tanto, con esa equiparación nosotros, como he señalado, en las diferentes iniciativas que hemos ido defendiendo estamos completamente de acuerdo.

Entendemos que el concepto de monoparentalidad debe venir regulado, sin embargo, en una legislación estatal, para que haya una igualdad en su definición y determinación de las situaciones de monoparentalidad, siendo de aplicación en todas comunidades autónomas esos derechos reconocidos, que a lo mejor podrán ser mejorables, pero que pactamos de un mínimo común igual para todos.

Dentro de la Ley de apoyo a la familia del 2008 no se recoge una definición de familias monoparentales. Sin embargo, en nuestra comunidad autónoma, aunque no contemos con una ley específica, no quiere decir que no hayamos estado haciendo cosas.

Sí que se han estado haciendo cosas y políticas para ayudar y dirigidas, precisamente, a beneficiar a estas familias monoparentales o monomarentales, como son el acceso preferente a programas de empleo, inserción socio-laboral a los titulares de RGI con cargas familiares directas, dentro del Plan Director de Vivienda 2018-2020, dentro de las medidas del IV Plan de Apoyo a las Familia, en las ayudas económicas de conciliación de la vida laboral y familiar, y reducción de jornada de trabajo, incrementándose las cuantías a las familias monoparentales. Y en el proyecto de reforma de la renta de garantía de ingresos, se mejora el tratamiento a las unidades familiares con menores de edad a su cargo y se establece un complemento específico para familias monoparentales.

Por otro lado, no vemos necesaria de un catálogo, como se plantea dentro de la iniciativa original.

Tenemos que seguir avanzando, sin embargo, en este camino. Pero vemos más adecuada nuestra enmienda a la totalidad, la enmienda que hemos firmado con el Grupo Nacionalista Vasco los Socialistas Vascos, donde el parlamento insta al Gobierno español a que incorpore la modificación de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de Familias Numerosas, para que incluya a las familias monoparentales.

También se insta al Gobierno Vasco a lograr un consenso para definición operativa de las situaciones de monoparentalidad. Y se promueve un acuerdo de Gobierno que fije los criterios necesarios para la determinación de estas situaciones, para que puedan ser tenidas en cuenta en las actuaciones que desarrolla el Gobierno Vasco.

Y por otra, estamos de acuerdo, estábamos de acuerdo con lo planteado con el Grupo Popular para realizar un análisis de familias monoparentales en Euskadi. Hemos intentado efectuar una transacción con el Grupo Popular, no hemos, no ha podido ser.

Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es defender nuestra enmienda a la totalidad, la enmienda firmada por el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista Vasco.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburuok eta legebiltzarkideok, egun on denoi.

Bueno nik uste dut bestelako tonua beharko lukeela, maximalismoetatik aldenduz eta arduraz eta eragingarritasunez jardunaz, eta horretan oinarritu gara, horretan gaurko gure jarrera, arduraz, arduran eta eragingarritasunean. Gure ustetan zilegi guztiz eta bueno ba nahiz eta talde batzuei ez gustatu hori da gure gaurko oinarria.

2018 maiatzean aurkeztu zuen Enplegu eta Gizarte Politiketako Departamentuak Familiei Laguntzeko Erakundeen Arteko IV Plana. Honen bidez politika positiboak ezarri ziren familia eta haurrentzat. Familia aniztasunarekiko errespetua oinarri izanik, Planaren bidez kontziliazio erantzunbideko politikak ezarri nahi izan dira, babesgabetasun eta ahultasun egoerei heldu nahirik, emantzipazio prozesuei bide eman eta haur pobrezia prebenituz.

Nabarmendu nahiko nuke Familiei Laguntzeko…

Comienzo de la cinta nº 04

...emantzipazio prozesuei bide eman eta haur-pobrezia prebenituz.

Nabarmendu nahiko nuke Familiei Laguntzeko erakundeen arteko IV. Plana burutzeko erakunde askok, hirugarren sektoreko entitateek, ikasketa munduko adituek eta kolektibo ezberdinek parte hartu zutela.

Prozesuan euskal erakundeek pasaden urtean baita ere, Familia eta Haurren aldeko Euskal Ituna sinatu zuten. Lan horren emaitza zein da? Euskadi dela familientzako laguntzetara partida ekonomiko gehien bideratzen duena. Seme-alabak dituzten familien kasuan, eskubide subjektiboa eta unibertsala duten Estatuko laguntza bakarrak dira gureak.

Orain Familiei Laguntzeko Erakundeen Arteko IV. Planak beste urrats batzuk eman nahi ditu euskal familien egungo eta etorkizuneko premiei erantzuteko, kohesio eta ongizate hobea izateko. Guzti hau zertara dator gaurko gaian?

Familia monoparentalak, monomarentalak sufri ditzaketen pobrezia egoerak ekiditeko neurriak hartzeari buruzko legez besteko proposamena aurkeztu du EH Bilduk.

El IV. Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias de Euskadi, al cual le he hecho mención, tiene como su objetivo número siete la diversidad familiar y las relaciones intergeneracionales. Se marca como este objetivo número siete apoyar y proteger la diversidad de formas y vínculos familiares, promover las relaciones intergeneracionales y reconocer la contribución de los abuelos y abuelas al cuidado de sus nietos y nietas.

Siendo la actuación que le corresponde, el recogido como el número 42: Consensuar una definición operativa de las situaciones de monoparentalidad y promover un acuerdo de Gobierno que fije los criterios necesarios para la determinación de todas las situaciones de monoparentalidad, que puede ser aplicada en todas las actuaciones del Gobierno Vasco que consideren de alguna forma esta situación.

Y es que cabe decir en relación con las familias monoparentales que en la sociedad actual la familia nuclear tradicional va siendo cada vez menos el modelo de referencia para la familia –ya lo decía la señora Guanche–, y hay cada vez más hogares pero son más pequeños. De hecho, el uno de cada cuatro familias solo vive una persona. Y aunque el tipo de hogar más numeroso continúa siendo el de una pareja con hijos e hijas, el que más creció el año pasado es el de los hogares monoparentales formados por uno de los progenitores y los hijos, evidenciando los cambios sociales y familiares que se están produciendo.

Como decía, las familias monoparentales siguen aumentando: Personas solteras que adoptan, divorcios y/o separaciones, padres o madres que emplean métodos artificiales o naturales para tener hijos sin casarse. El 81,3 % de los hogares monoparentales son en realidad monomarentales. Hay 1.500.000 hogares integrados por una madre y sus hijos, frente a 350.000 en los que es el padre quien vive con los descendientes.

No obstante, el número de hogares encabezados por padres creció el año pasado más del doble, un 16,9 %, que el de madres con hijos e hijas, un 6,3 %. En dos de cada tres de estos hogares el progenitor convive con un solo hijo y, en el caso de las madres, el 38,5, son viudas, un 36,4 %, separadas o divorciados, un 13 % solteras y otro 12 % casadas.

Errealitate honi erreparatuz, zer egin dezakegu egoera honetan bizi diren familien ongizatea bermatu eta laguntzeko? Taldeok proposamen ezberdinak egin ditugu zuzenketen bitartez. Gureak azaldu nahi ditut.

EH Bilduk esaten zuen generoak asko eragiten duela familia monoparentalei buruz hitz egitean, emakume aurpegia duen errealitate batez hitz egiten ari gara. Konpartitzen dugu hausnarketa hori. Baina gure zuzenketa nola antolatu dugun azaltzea gustatuko litzaiguke.

Lehenik eta behin, Espainiako Gobernuari eskatzen genion familia ugariak babesteko azaroaren 18ko 40/2003 Legearen aldaketan sar ditzala familia guraso bakarrak –oinarrizko legea baita eta tamalez oraingoz gu ez gara gai honetan eskudunak–. Kontzeptua definituta egon (…), monoparentalak zein monomarentalak, denak, guztiak, ez dago inolako problemarik gai honetan.

Hasieran aipaturiko Familia Planean ez dira kolektibo zehatz batzuei buruzko paragrafoak jasotzen. Familia ugariak edo guraso bakarrak, ezgaitasunen bat duten pertsonak, baina bai pertsona eta familia hauek babes berezi baten subjektu diren heinean, eta hor dago gakoa, gure eskumenak garatzea ahalbidetzen duena, beharrezkoak dituzten beharrizanetan baita ekintzak planteatzen dira. Beraz, gure eskumenen baitan, berriro ere diot, errekonozituak daude.

El IV Plan de Familia reconoce el acceso preferente a los programas de empleo e inserción sociolaboral para las personas titulares de rentas de garantía de ingresos que tengan cargas familiares directas, las que se integren en una familia monomarental, y las integradas en familias numerosas en situaciones de especial vulnerabilidad. La puesta en marcha de servicios para conciliar procesos de inserción sociolaboral con el cuidado de hijos e hijas con especiales dificultades de conciliación, y la promoción de las medidas e índole jurídica y económica necesarias para mejorar las condiciones de las personas que se encuentran en situación de precariedad económica como consecuencia, entre otras causas, de la viudedad o del impago de pensiones compensatorias y alimenticias fijadas en convenio judicialmente aprobado, o resolución judicial, o en los casos de nulidad matrimonial, separación legal, divorcio, extinción de la pareja de hechos o procesos de filiación o de alimentos… La casuística es muy variada.

El Plan Director de Vivienda plantea también una serie de actuaciones significativas para favorecer la emancipación de la juventud mediante el acceso a la vivienda de promoción pública, así como para dar respuesta a las necesidades de vivienda de colectivos como las familias numerosas o monoparentales. Las medidas específicas recogidas en el IV Plan de Apoyo a las Familias ya las ha mencionado la señora Sánchez no las voy a repetir, me parece que no ha mencionado la medida número 34 en cuanto a la mejora, el tratamiento de las unidades familiares con personas menores de edad a cargo en el marco del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, por lo que se contempla en la propuesta de la proposición de ley de la RGI, y todas estas medidas si se contemplan, señora Guanche, por supuesto que están previstas. Y efectivamente hay que dotarlas de presupuesto, de financiación. En 15 días nos encontramos, ¿de acuerdo? El debate presupuestario, ese es el momento.

En cuanto a la medida número 42, también contempla consensuar una definición operativa de las situaciones de monoparentalidad, promoviendo un acuerdo de Gobierno que fije los criterios necesarios para la determinación de las situaciones de monoparentalidad, que pueda ser aplicada en todas las actuaciones del Gobierno Vasco que consideran de alguna forma esta situación.

Beraz, gure taldeak, gure zuzenketan Jaurlaritzari eskatzen zion pausoak eman ditzala adostasun bat lortzeko guraso bakartasun egoeren definizio operatiboen inguruan, eta horretarako Gobernu akordio bat sustatu dezala beharrezko irizpideak finkatuko dituena egoera horiek determinaziorako kontuan izan ahalko direnak Eusko Jaurlaritzak egin dituen jardueretan. Eta horretan, jatorrizko proposamenarekin bat egiten genuen edo bat egin genezake, baina ez Euskal Herria Bilduk eta Elkarrekin Podemosek planteatzen duten moduan edo forman.

No tenemos que seguir esperando, tenemos que ser eficaces señora Etxebarrieta, ser capaces de dar respuestas a estas mujeres, efectivamente, y no destinar todas las fuerzas y todos los recursos a modificaciones técnicas continuamente, y a adecuaciones de las leyes. ¿Por qué no utilizamos lo que ya está en nuestras manos, lo que ya es competencia para trabajar en ello? Por eso los tiempos son importantes, de ahí que nosotras entendemos que es mucho más beneficioso seguir trabajando en la línea en la que se viene haciendo, y de ahí que vamos a defender nuestra enmienda de hoy.

Eta bitartean, esan dudan bezala, Jaurlaritza ez dago ezer egin gabe. Orain onartu berri den dekretuan, gurasotasun baimenekoan, aiten baimena jasotzeaz gain, zaurgarritasun egoeran dauden familientzat hobekuntzak ere gehitu dira dagokion zenbatekoaren 30a igoz. Jaurlaritza errealitatean familia ezberdinak zein egoeratan dauden jabetuta dago, eta horren islada dira nik oso modu laburbilduan azaldutako ekimen ezberdinak.

Horrela izanik, gaurko honetan gure zuzenketa defendatzea egokien ikusten dugu. Esan bezala, hainbat dira ekintzak, hainbat dira moduak, forma ez da euskal Herria Bilduri eta Elkarrekin Podemoseri gustatuko litzaiokeena? Ba baliteke kasu honetan ez izatea, baina gure ustetan arduratsuena eta eragingarriena horixe da.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Etxebarrieta anderea, EH Bilduren ordezkaria, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai, eskerrik asko.

Garrido andereari, erantzun bakarra jaso genuena izan zen "que no lo ves". Hori izan da zure aldetik jaso dugun erantzun bakarra, bakar-bakarrik. Eta nire emailean, ez dudala telefonoa jaitsi, baina lehenengo emailean, astelehenean jaso zenuten horretan esaten nuen, uste dut akordioa badaukagula zer nire inozentzian eta zuzenketak aztertu genituenean hala pentsatu genuen, akordioa eduki genezakeela, hau da egin dudana, baina guztiz irekiak gaude edozein gai aldatzeko. Eta uste dut, ez dela parlamentaria hau inoiz arazorik jarri duenik koma bat aldatzeko ere ez.

Orduan, orain jaisten zara hona esatera jende gehiago sartuko zenukela? Ba esan zenezaken hasieran. Orain esaten diguzu ere bai uste duzula arazoa dagoela nola dagien idatzita zer ulertzen da parekatu nahi dugula? Eta bat egiten dugu zurekin, ez ditugu egoerak parekatu nahi, parekatu nahi ditugunak dira prestazioak eta prestazio horiek nola ematen diren. Hori delako orain arte egiten ari den figura eta horri heldu diogu.

Gaur egunean, guraso bakar batek bi haur dituenean, familia anitz bezala kontsideratua dagoelako, toki batzuetan ez guztietan, eta horregatik heltzen genion horri. Ez uste dugulako egoera berdinetatik abiatzen garenik. Horretan bat gatoz.

Beraz, hori guztia esan ahal zenidan astelehenean, asteartean, asteazkenean edo nahi zenuen momentuan horren inguruan eztabaidatu eta akordio bat lortzeko. Bazirudien akordioa zuen artean egongo zela, baino hori ere ez daukagu.

Lo que nos parece con su propuesta es que tenemos el parálisis por el análisis, porque se retrotrae de nuevo a traer aquí propuestas de que analicemos la situación, cuando nos parece que tenemos datos bastante sangrantes encima de la mesa que nos dicen que tenemos que tomar ya medidas. Pero claro, voy a hacerle una pregunta, cuando planteemos entonces ese análisis, ¿sobre quién vamos a analizar la situación?

Zeintzuk dira, familia monoparental edo monomarental bezala onartzen ditugunak? Definiziorik gabe ez dakigu ere noren inguruan egin behar digun azterketa hau. Zeren berriro galdetzen dut, migrazio prozesuengatik momentu honetan guraso bakar baten familia kontsideratzen da monoparental bezala? Bai ala ez?

Hemen ez dago definiziorik eta hemen aurkitzen dugu arazo nagusia. Bai, noski, hainbat planetan sartuta dago, baina ekarri dugun albiste honetan, besteak beste, esaten zen, monoparentalak kontsideratzearen gainean definizio argirik ez dagoenez, arazoak sortzen direla departamentuz departamentu; besteak beste, alarguna zen emakume bati ez zitzaiola onartu monoparentalitate egoera, inoiz ezkondua egon zelako. Bai, monoparentalak sartuta daude, baina pertsona edo familia monoparental honek, zein badirudi hemen adostasuna izan dezakegula bera monoparental bezala onartzerakoan, Etxebizitza Sailak, Etxebide zenez, ez zuela onartu.

Ez baldin badaukagu kriterio amankomunik, sartu dezakegu nahi dugun plan guztietan monoparental hitza, baina ez dugu jakingo edo hori martxan jartzea tokatuko zaien pertsonek ez dute jakingo nori emango diogun edo nori esleitu ahal zaion laguntza hori, eta beste parametro edo kriterio bat izango da, zailtasun gehien dituzten horiek eskuratu ahal izateko. Zeren berriro genion, laguntza gehien eskuratzen dituzte minimoa den familia eredua, hau da, heldu batez eta bi aurrez osatuta dagoena. Eta besteak kanpoan geratzen dira, pobrezia arrisku larrienean daudenak hain zuzen.

La señora Sánchez nos ha hablado sobre diferentes propuestas que se han hecho en comunidades autónomas que compartimos. De hecho, es que las hemos traído aquí como ejemplo. Y en Madrid, ustedes presentaron una propuesta, pues hoy van a rechazar una propuesta parecida a la que ustedes llevaron a Madrid. Entonces, bueno, pues usted me explicará, por qué aquí sí, en el otro no. Pues igual, como acababa la señora Guanche, el problema está en quién trae esa propuesta.

Eta guk galdera bat egin genizun, puntuen azalpena, zeren ez genuen ulertzen zer ezberdintasun zegoen Euzko Abertzaleak eta Alderdi Sozialistak aurkeztutako proposamenaren bigarren puntuaren eta gure lehenengoaren artean. Eta erantzunaren zain nago oraindik. Galdetu genuen, ez dugu erantzunik jaso eta gaur azalpenean ere ez dugu ulertu zer ezberdintasun dagoen bata eta bestearen artean.

Eta kontua ez da arazoa emakumez osatutako edo gizonez osatutako familia monoparentalak onartzen diren edo ez. Hori ez da asuntoa, asuntoa da monoparentalitate egoera asko daudela eta mahai gainean jarri dituzue zuek guztiok. Eta arazoa da monoparentalitate egoera guzti horiek oraindik ere ez direla kontsideratzen horrela laguntzak eskuratzeko garaian.

Beraz, guk proposamen nahiko zehatz bat ekarri genuen eta hasieratik egin beharrekoa…

Comienzo de la cinta nº 05

...horrela laguntzak eskuratzerako garaian.

Beraz, guk proposamen nahiko zehatz bat ekarri genuen eta hasieratik egin beharrekoa, hau da, adostu dezagun kriterioa, kriterio horren arabera dauden lege eta itunetan zehaztu ditzagun horiek, ez baldin bada aldaketarik egin behar eta beste modu bat topatzen baldin bazenuten ere horretara zabalik ginen baina, bai uste dugu eta kartera berezi bat ekartzea zen, egoera horretan dauden pertsonek jakiteko zein eskubide daukaten, gaur egun ez dakitelako. Beraien orrialdeetara eta beraiek kudeatzen dituzten elkarteen orrialdeetan, hor ibiltzen dira deskodifikatzen saiatzen zer eskuratu dezaketen eta zer ez. Eta bakoitzaren arabera edo departamenduaren arabera noraino eskatu dezaketen eta noraino ez. Ba gaur jarraituko dugu beti bezala.

Esaten da hemen batzuk ez dugula inolako proposamenik edo mahai gainean jarri, uste dut astelehenetik oso argi geratu zela gure asmoa zela hemen akordio bat lortzea, eta berriro diot, ez dugu gure proposamenaren gainean bestelako proposamenik topatu, topatu dugun bakarra da ni nirearekin aurrera noa eta horrela uste dut benetan familia hauek behar duten eta protekzio, babes eta aitortza ez dugula inondik inora lortuko.

Eta ni behintzat bai gaur haserre eta oso penatuta jaitsi naiz eta horrela hitz egin dut eta uste dut eskubide osoa daukadala nahi bezala hitz egiteko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Guanche anderea, Elkarrekin Podemos, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Vamos por partes. Señora Garrido, su propuesta es más concreta, sí, pero parte en nuestra consideración de unos cimientos de barro, porque si no entendemos lo mismo no vamos a construir igual, ni vamos a poder diagnosticar con un sentido común, que a veces es el menos común de los sentidos.

Sorprendentemente, ha tenido usted oportunidad de construir un acuerdo, ha tenido usted oportunidad de aportar lo suyo y no ha querido. Igual no me ha escuchado, pero cuando hablamos de equiparar en nuestra enmienda, hablamos de que tengan acceso a recursos y servicios, por eso pedimos el catálogo. O sea, acceso a recursos y servicios de una manera específica, eso no es lo mismo que seguir o que comparar a unas familias con otras.

Yo asumo, porque considero que es lo honesto, que tal vez la redacción podría haber sido más específica, pero usted también sabe que cuando uno busca llegar a acuerdos entre todas, a veces hay que dejar pelos en la gatera. Usted no ha querido aportar, no ha querido moverse, solo ha dicho que no lo ve y entonces pues aquí estamos. Yo no tengo intención de reeditar el debate de la semana pasada y aquí con usted lo voy a dejar.

Señora Sánchez, por un momento he pensado que estábamos en un acto de rendición de cuentas del PSOE en vez de en un pleno del Parlamento Vasco. Teniendo usted tanta voluntad y su partido tremendo historial, ¿por qué no ha hecho un amago de llegar a un acuerdo? Porque usted ni siquiera ha respondido. Yo insisto, definición estatal es necesaria, indispensable diría yo, pero también seamos honestas, ¿es posible? ¿Ahora mismo es posible? ¿Pueden las familias monomarentales en Euskadi seguir esperando? ¿De verdad? Bueno.

Señora Arrizabalaga, usted demanda otro tono, yo creo que he sido bastante tranquila, pero lo que sí tengo claro, y es lo que yo demando, es que este tema urge de consensos e impulsos serios y compartidos, y yo lo siento, pero creo que es urgente sentarse a hablar y no solo de presupuestos y no solo entre nosotras.

Creo que hay que escuchar y creo que el abordaje de la problemática de las familias monoparentales o monomarentales exige ir más allá y creo que es indispensable un previo, que no solo diga el Gobierno un previo, que comparamos y que consensuemos, porque en todo proceso de creación de consensos es indispensable contar con un lenguaje común y eso es lo único que hoy hemos venido desde la generosidad a defender aquí.

Han nombrado tanto la señora Sánchez como la señora Arrizabalaga la renta de garantía de ingresos como un ejemplo actual y posiblemente futuro con esa terrible ley que tenemos ahora mismo en debate para ayudar a las familias monoparentales, y yo lo siento, pero les niego la mayor a las dos.

Y les niego la mayor, porque no solo vamos hacia delante sino vamos hacia atrás. Hace unos ocho o nueve años, cuando Lanbide te obligaba a hacer un curso de formación, te proveía de herramientas de conciliación, cuestión que se recortó hace como unos seis o siete años en el sistema de garantía de ingresos y que hoy ni está ni se le espera, así que en el actual no estamos proveyendo a las familias monoparentales o monomarentales de mejores medidas para que puedan conciliar, porque una de sus mayores necesidades es la conciliación, y los servicios y recursos públicos no se la están prestando, digan ustedes lo que digan.

Y la reforma de la RGI que viene y que tenemos ahora mismo en debate, ayer hubo una experta abogada feminista, que asesora casos de renta de garantía de ingresos en al menos cuatro organizaciones, que nos dijo claramente que a las familias monoparentales con esta reforma se les va a dejar peor de lo que están.

Entonces, por favor, no vengan aquí a decir cosas que no son, porque sea reforma no contiene perspectiva de género, utiliza el lenguaje que está ampliamente superado y que lo ha reconocido hasta Emakunde y, por lo tanto, con esa base de partida, no va a ayudar a ninguna familia, ni a las familias estadísticamente ordinarias, ni a las familias monomarentales.

No estamos de acuerdo en que todo se haga bien, pero, no obstante, por coherencia y porque creemos que el abordaje de medidas para los derechos de las mujeres y de las familias monomarentales es necesario abordarlos, nos vamos a abstener.

Ahora, también tengo que decir que este es posiblemente el debate más absurdo que yo he tenido en esta Cámara, porque estamos usando los mismos argumentos para decir que estamos en desacuerdo.

Y mientras tanto las familias siguen igual y todo por no sentarse a abordar un consenso, cuestión que yo, sinceramente, sigo sin entender y me gustaría que en su turno de réplica me lo explicase.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Sí.

La verdad es que desde este grupo y esta parlamentaria también está bastante perpleja, porque parece que aquí no hay nada en relación a las familias monoparentales, no hay una definición, no hay un concepto de familia monoparental, hay una definición claramente establecida en el diccionario de la Real Academia, se adoptan medidas en relación a las familias monoparentales…

Mire, tanto es así que en la moción que debatimos hace una semana –esas mociones de familia que tanto les aburren–, pues este grupo ya planteó tener en cuenta la realidad de las familias monomarentales, así como las numerosas, como las que tienen algún miembro en situación de dependencia o discapacidad, o con alguna persona víctima de violencia de género, tanto para las excedencias para atender el cuidado de cada hijo menor de tres años o también para la reducción de jornada en el caso de situaciones de especial necesidad.

Y qué casualidad que los grupos que hay aquí quieren situarse a la vanguardia de la defensa de las familias monoparentales votaron en contra de estas dos iniciativas.

Ustedes, el grupo de EH Bildu y el grupo Podemos, votaron en contra de dos medias concretas para favorecer a los colectivos con mayores dificultades, en mayor situación de vulnerabilidad para favorecer medidas de conciliación, que es precisamente, si han leído los estudios y los diagnósticos y los informes o las conclusiones que tenemos en realidad a la situación de las familias monoparentales, es donde radica el problema.

Por lo tanto, esto es un ejercicio de hipocresía total. Nos hablan que se establezca un consenso con determinadas asociaciones, que son las que ustedes entienden que tienen que ver con la definición de ciertos conceptos en esta Cámara, pero luego, cuando traemos aquí medidas concretas, como son estas, que se votaron aquí la semana pasada, ustedes votan que no. O sea que mucho familia monoparental y mucho por las familias monoparentales no deben de estar.

Miren, sí, efectivamente, ayer en la comisión planteamos una medida concreta, pero es que ustedes hoy no están planteando medidas concretas y para nada entra en contradicción, lo mismo que no entro en contradicción las medidas concretas que yo planteé la semana pasada en comisión en el ámbito de conciliación, con decir ayer en la Comisión de Educación, en un plan concreto, que el Gobierno Vasco incluya el concepto de monoparentalidad en el ámbito universitario, a fin de que las personas en esta situación puedan beneficiarse de un trato más específico. Pues claro que sí.

Nosotros queremos que en el ámbito de la familia y de las políticas de familia, las familias monoparentales puedan tener ayudas específicas y que atiendan a sus especiales circunstancias. Claro que sí.

Por eso la planteamos en dos párrafos la semana pasada, que ustedes y ustedes votaron que no. Y ayer bueno, pues casualidad, pues el viento solaparía de otro lado, parece del sur, y votaron que sí en el ámbito educativo.

Pero es complementario el discurso que nosotros mantuvimos ayer con el que mantuvimos la semana pasada en esta misma tribuna.

Eso sí es que lo que plantean ustedes hoy aquí es una cosa radicalmente distinta. Primera, hablan de un proceso abierto participativo, eso sí, vuelvo a repetir, con las entidades que ustedes consideran, entidades cerradas ¿Por qué no amplían esas entidades? ¿Por qué no las amplían? Yo cuando he propuesto ampliar el número de entidades y de asociaciones que tienen que participar en los conceptos que ustedes quieren definir, que yo creo que parte ya están definidos y que no partimos de cero, son las entidades que ustedes consideran.

Claro, cuando nos hablan, yo no sé lo que quieran decir ustedes. Yo me tengo que ceñir al texto que me han repartido. Pero lo dice claramente, equiparándolo a las familias numerosas, es decir, que se equipare la realidad de las familias monoparentales a la realidad de las familias numerosas. Es lo que pone en su texto, señora Guanche.

Por lo tanto, yo, como comprenderá, no estoy de acuerdo con esta iniciativa. No puedo estar de acuerdo, cuando creo que la realidad de las familias numerosas y la realidad de las familias monoparentales es específica, que tiene unas características también concretas y, por lo tanto, unas necesidades que atender en cada uno de los ámbitos.

Por tanto, iniciativas concretas, las del Partido Popular, las que ustedes la semana pasada votaron que no. Y ayer, como el viento soplaba de otro lado, parece que del sur, seguimos con viento del sur, pues parece que votaron ustedes que sí.

Pero no nos vengan ahora con debates que quieren plantear o que quieren hacer aquí planteamientos no sé si filosóficos o planteamientos yo no sé de qué tipo, que además son ininteligibles, porque es que no se entienden; la redacción de su primer párrafo me la he tenido que leer cuatro veces, me la he tenido leer cuatro veces, porque es que no entiende lo que quieren decir.

Al final, para definir un concepto que asegure un criterio homogéneo. Yo me imagino que cuando la señora Artolazabal plantea medidas en ámbito de las familias monoparentales, pues ya tiene en la cabeza a qué tipo de familia se tiene que dirigir. Me imagino que a estas alturas…

Otra cosa es que si se regula un ámbito concreto y una ley concreta o en un decreto concreto, pues se defina, como siempre se hace en todas las leyes, se define y quede expresamente delimitado el ámbito de la aplicación de la ley.

Eso es una cosa distinta, que eso se hará a propósito de cada texto normativo. Pero no venga a decir aquí que no existe una definición de familia monoparental. Porque estamos adoptando medidas dirigidas a las familias monoparentales todos los días.

En el último decreto también, que como ustedes sabes algunos aspectos han sido criticados, como es el tema de la excedencia voluntaria a los progenitores no gestantes, y que parece ser que además entendemos que el Gobierno tiene que rectificar después del mandato la pasada semana en esta Cámara, pues se recogen medidas también en la linean que marcaba el Partido Popular a favor de las monoparentales.

O sea, que ya sabemos a qué colectivo nos dirigimos. No nos venga aquí ahora a descubrir que como llegan ustedes pues vamos a tener que empezar a definir cada concepto porque no estaba definido.

Yo creo que tampoco es eso, aunque bueno, yo le alabo su ímpetu y sus ganas de hacer cosas, pero creo que tampoco empezamos por abajo, sino que también aquí hay un recorrido en algunas materias que ustedes deberían de conocer.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Vamos a ver.

Exista definición o no exista definición, evidentemente, como hemos dicho, se han venido haciendo cosas y se han venido realizando políticas dirigidas a ayudar a este colectivo.

Nosotros le hemos pedido que apoye nuestra enmienda a la totalidad porque recoge, dentro de la enmienda, la equiparación a las familias numerosas que ustedes mismos piden. Pero lo hacemos de una determinada forma y es metiéndolo dentro la Ley de Familias Numerosas del 2003. Por eso nos gusta más nuestra enmienda a la totalidad y la defendemos y no nos gusta su propuesta.

En los planes que se han venido aprobando en la legislatura en diferentes materias, usted ha dicho que es que hay que hablar con todo el mundo. Si parece que no se habla con nadie, si ustedes no lo ponen en una iniciativa. Pero vamos a ver, si en todos los planes que se vienen realizando a lo largo de la legislatura se habla con los diferentes colectivos, se han realizado planes consensuados en todo tipo de materias.

Pero usted quiere darle la imagen…

Comienzo de la cinta nº 06

...a lo largo de la legislatura se habla con diferentes colectivos, se han realizado planes consensuados en todo tipo de materias. Pero usted quiere darle la imagen de que se no habla con nadie si no se pide directamente por ustedes dentro del escrito. Y eso no es así porque cuando se hacen las cosas se habla con los distintos colectivos.

Usted, señora Guanche, dice que yo he hecho una relación, que parece que quería hacer una relación de todas las cosas que ha hecho el PSE, pero a usted lo que le molesta es que usted no pueda hacer es relación porque ustedes no han hecho y nosotros sí, y eso sí que le molesta.

Entonces, ustedes están en Madrid y ustedes allí podían haber impulsado también que se realizara una ley estatal de familias monoparentales. No lo han hecho. ¿Por qué no lo han hecho? Y los señores de Bildu exactamente igual, no lo han hecho.

Vienen aquí a hacer ver que gracias a ustedes se hace algo, pero en realidad lo que hay detrás es que ustedes no han hecho nada en ninguna parte. Por eso le pedíamos que apoyara nuestra enmienda a la totalidad, que apoyaran los diferentes grupos.

Señora Etxebarrieta, usted dice que no le gusta que se hagan análisis. Pero si ustedes, el grupo EH Bildu y el Elkarrekin Podemos, ¡son los reyes de la petición de realización de informes! ¡Si se han tirado tres años de la legislatura pidiendo que se hagan informes para todo!

Y usted dice análisis por análisis no. ¿Y qué han venido haciendo ustedes a lo largo de toda la legislatura? Nos han pedido informes de todo tipo de materias y hoy viene y dice "no, es que no me gusta". Hombre, lo podrían haber pensado un poco antes porque llevan tres años pidiendo que se hagan informes de todo tipo.

Por otro lado, en el caso de la Renta de Garantía de Ingresos, nosotros lo que estamos proponiendo es que evidentemente nosotros queremos que siga adelante y que se debata esta proposición de ley, una proposición de ley de la Renta de Garantía de Ingresos que incluye mejoras, que estamos en el proceso de elaboración de enmiendas, y si ustedes quieren y quieren meter enmiendas para enriquecer o cambiar determinados artículos, están en este momento.

Pero ustedes están en el rechazo por el rechazo, en el no debate en absoluto de las enmiendas o de seguir en el proceso. Llevamos un año intentando llegar a un acuerdo, más de un año. No hemos podido llegar a un acuerdo, estamos en el periodo de elaboración de enmiendas.

Hagan las enmiendas, las debatiremos y oye, como en todos los debates que hay en esta Cámara cuando se ve una proposición de ley o un proyecto de ley, pues del proyecto que entra es muy diferente al proyecto que sale, porque a través de enmiendas se pueden cambiar muchas cosas. Así que, si quieren ustedes meter cosas concretas, háganlo donde lo tienen que hacer, que es ahí.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko berriro ere, legebiltzar-buru andrea.

Nik ez dut esango ez gaur ez inoiz Etxebarrieta andereak ez duela akordiorik bilatu nahi izan. Hori ez da egia eta zilegia da esatea beti egin duen bezala, aukera eman digu denoi.

Baina kasu honetan helburu berdina izan arren, Guanche andereak esan duen moduan, abiapuntuak muturrekoak izan dira. Hau klasiko bat da behintzat gure alderdien artean: Helburu konpartitua baina abiapuntuak muturrekoak. Egun hauetan saiatu naiz zuoi gure jarrera azaltzen, baina ematen du ez naizela oso trebe ibili.

Azken finean, guretzako zein da garrantzitsuena hemen? Estatuko Gobernua Familia Ugarien Legea moldatzen ari dela. Horretan ari da eta hori denok badakigu. Lege berri honetan oinarrizko araudia izanik, familia guraso bakarrekoak ere definitu eta sartzea eskatu izan du Jaurlaritzak behin eta berriro.

Hau oinarrizko legea izanik, guk ere gure araudian egokitzapenak egin beharko genituzke. Denok dakigu zer-nolako giza baliabideen esfortzua izango litzatekeen, hori zelako denbora ematen duen guzti hori aurrera eramateak. Beraz, zer uste dugu guk? Zer egin genezake bien bitartean? Guk baditugu gure tresna propioak, Familia Ituna eta Familia Plana, eta horretan gabiltza eta horien baitan eskudun dauzkagun gaietan martxan jarri ditugu ekintza ezberdinak. Hori defendatzen ari gara.

Beraz, uste dugu gaurko honetan gure zuzenketa defendatzea egokiena zela. Benetan, uste dut Guanche andereak esan duen moduan, eztabaidak ez duela gehiagorako ematen, eta bai esan nahiko nuke atzoko Hezkuntza Batzordearen inguruan hainbatek hitz egin zenuten eta ni bertan egon nintzen, zuetariko inor ez zen egon baina ni bai, hitz egin dutenen artean, eta horietan Uriarte sailburuak Legebiltzarrean 2019-2022 Unibertsitate Plana aurkeztu ondoren, Talde Popularreko ordezkari batek galdera egin zion, eta galdetu zion familia monoparentalen inguruan, eta Uriarte sailburuak berak adierazi zuen guraso bakar kasuetan kontenplatuta dagoela unibertsitate bekak ematerako orduan. Beraz, dudarik geratu baldin bazaio norbaiti joan dadila transkripziora.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemosek sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 26; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu*. (Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 8; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 26.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Azkenik, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleek aurkeztu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 37; aurkakoak, 8; zuriak, 0; abstentzioak, 26.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Mozioa, Tinixara Guanche Suárez elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, euskal herritarren bizi-baldintzak hobetzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Bollain jauna, Elkarrekin Podemosen ordezkaria den legebiltzarkideak dauka hitza.

BOLLAIN URBIETA jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Duela pare bat aste lehendakariari egindako interpelazioan nire kide Tinixarak argi esan zuen moduan 2018ko (…) datuak ezagututa, bi abiaduretako Euskadi baten aurrean gaudela ondoriozta dezakegu; auzo, herri, lurralde edota familien arteko gero eta polarizazio handiagoa erakusten duen Euskadi bat, hain zuzen ere, herritarren arteko arrakala handiago agerian uzten duena.

Decía también que hay que remontarse al año 86 para conocer unos datos de esta magnitud, y decía que hay casi medio millón de personas en este país al que todas representamos en esta Cámara, que tienen dificultades para afrontar los gastos que les permitan tener un nivel de vida adecuado. Cifras que empeoran y mucho respecto al año 2016, datos que empeoran y mucho respecto al año 2016, a pesar de que crece la economía, y a pesar de que nos dedicamos a amortizar deuda.

Datos que evidencian, en definitiva, que en Euskadi hay mucha gente que lo pasa mal en su día a día, que lo pasa mal porque no puede comer carne o pescado una vez a la semana, que lo pasa mal porque no puede encender la calefacción en estos duros meses de invierno o que lo pasa mal, simplemente porque tiene un empleo basura que no le permite llegar a final de mes.

Y esas personas, que a veces tratamos como simples números, como porcentajes, como cifras, somos todas, porque todas podemos necesitar de políticas públicas potentes que nos protejan en un futuro.

Eta datuetan sakondu beharrik ez dagoela uste dut dagoeneko ezagunak baitira, bai zuentzat bai guretzat. Atzo bertan, urriak 30, etxe honetako atean, Karta Soziala errepresentatzen duten eragileek manifestatu ziren. Hain zuzen ere, EAJ-ri eta PSE-ri Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren lege proposamena bertan behera utz zezatela eskatzeko.

Halaber, pasaden urrian 17an, Pobreziaren Aurkako Nazioarteko Egunean, hirugarren sektoreko ehundaka eragile eta sindikatuk ere erreforma erretiratzea eta benetako konponbideak bilatzea eskatu, pobreziarekin behingoz amaitzeko eta ez pobrezian dauden pertsonekin.

Y nosotras, como Elkarrekin Podemos, lo hemos dicho por activa y por pasiva. No valen las soluciones de siempre, porque estos sistemas de protección tienen agujeros y por ellos se está cayendo la gente. Gente a la que nos debemos y a la que tenemos que proteger entre todas. Gente que no accede a los sistemas de protección, nada más y nada menos que 60.000 personas. Y gente que aún dentro del sistema no sale de la pobreza, más de 70.000 personas, un 51,5 % del total de las personas que acceden. Y este dato es muy grave, un 51'5 %, es decir, más de la mitad de las personas que acceden a los sistemas de protección social de Euskadi siguen estando en situación de pobreza.

No podemos obviar que el riesgo de pobreza en Euskadi ha incrementado un 9 % en los dos últimos años. O que el riesgo de pobreza grave en Euskadi ha incrementado un 5,3 % en los dos últimos años, es que los datos no engañan y estos datos además, son los datos del Gobierno.

Euskadi tiene retos claros para el presente y para el futuro. Y con esta moción que hoy presentamos, pretendemos que se realice un abordaje de los mismos. Un abordaje preventivo, porque conociendo de antemano lo retos y los problemas que debemos afrontar como país, de nada sirve poner soluciones a posteriori. Es necesario crear mecanismos que prevengan (…) el golpe, siendo previsores, siendo cuidadosos con las consecuencias que va a dejar la próxima crisis económica.

Y digo próxima crisis económica porque en este aspecto también los datos hablan por sí mismos. Existe una revisión constante a la baja de las previsiones de crecimiento económico para Euskadi. En 2018, las previsiones del Gobierno Vasco nos decían que el PIB en este año, en 2019, iba a crecer un 2,3 %. El martes, nos encontramos con el informe que publica BBVA Research, quien en mayo de 2018 preveía un crecimiento para Euskadi del 3,1 %, y ahora baja esta previsión al 1,7 %, es decir, seis décimas por debajo de la previsión inicial de Gobierno y 1,4 puntos porcentuales menor a su previsión de mayo.

Asimismo, observamos también con preocupación la caída de la demanda externa, la caída de la demanda interna y del ahorro de las familias, quienes buscan tener un colchón ante el desolador paisaje económico que dibujan los datos. ¿Qué significa esto? Que las empresas no pueden vender sus productos y servicios, por lo tanto, bajan salarios o despiden a trabajadores y trabajadoras, quienes a su vez, no pueden seguir comprando productos y servicios ni ahorrar dinero para hacer frente a posibles imprevistos.

Y eso por eso que ponemos sobre la mesa una propuesta que es ambiciosa dentro del marco en el que estamos jugando. Una propuesta que tiene los elementos necesarios para construir un escudo social que proteja a la ciudadanía frente a la crisis económica.

En primer lugar, queremos que esta Cámara muestre su preocupación compartida por los datos recogidos en la encuesta de pobreza y desigualdades sociales del año 2018.

En segundo lugar, instamos a la creación de un plan de choque integral que aborde las…

Comienzo de la cinta nº 07

...y desigualdades sociales del año 2018.

En segundo lugar, instamos a la creación de un plan de choque integral que aborde las consecuencias que este empeoramiento está trayendo sobre la ciudadanía, porque, si no lo hacemos, corremos el riesgo de que la crisis impacte de una forma desastrosa para la mayoría social de este país. Este plan de choque, como decía, es integral y necesariamente tendría que llevar a cabo cuatro tipos de acciones.

En primer lugar, acciones específicas para abordar la precariedad y las malas condiciones en el empleo, así como la temporalidad y la brecha salarial y social entre territorios y entre mujeres y hombres, porque sin esos pasos no podremos reducir la distancia entre la Euskadi de dos velocidades y porque no se puede hablar de igualdad sin reducir la precariedad en el empleo, sin fomentar la conciliación y la corresponsabilidad, y sin impulsar un reparto del empleo justo, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, porque conocemos la alta tasa de conflictividad que tiene este Gobierno entre sectores fundamentalmente feminizados y también conocemos el riesgo que supone para nuestra economía que estén bajo mínimos otros sectores, como son la industria o el metal.

Vamos a afrontar una nueva crisis económica en una situación muy diferente a la de 2008, donde casi triplicamos la tasa de desempleo de hace una década y donde los ahorros de las familias ni están ni se les espera. Y es que sin buenas condiciones para las personas trabajadoras no hay avance posible, sino solo el sufrimiento de una crisis económica, que se cebará, una vez más, con las mismas personas, con la mayoría social de este país.

En segundo lugar, acciones específicas destinadas a abordar una adecuación de los sistemas de protección, con el fin de que lleguen a todas las personas que lo necesitan. Y esto pasa inevitablemente por el desarrollo del sistema de vivienda que plantea la Ley de 2015, así como el desarrollo inmediato de la Ley de Servicios Sociales que es, cuidado, del año 2008 y aún 11 años después quedan pendientes de desarrollo sus decretos, herramientas y el sistema de financiación.

Pasa también por abordar la reforma de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, en una clave de avance y desarrollo de herramientas para cubrir a las personas que actualmente, dentro o fuera del sistema, siguen estando en situación de pobreza; una reforma que se oriente a mejorar, que se orienta a avanzar, no la reforma que ustedes tienen encima de la mesa, porque sinceramente supone recortes y un marcho tan estrecho que una nueva crisis económica haría saltar por los aires todo el sistema de garantía de ingresos de Euskadi.

Y lo digo ya y de forma muy clara, este sistema tiene sus años contados, porque no da más de sí y hace falta un cambio de paradigma, tal y como lo están explorando diversos países a nivel mundial. Por poner un ejemplo o unos ejemplos, Finlandia, Holanda, Escocia, Francia, Estados Unidos, Canadá, India, o incluso con un presupuesto y competencias mucho menor a las que tiene el Gobierno Vasco ciudades como Barcelona.

Debemos explorar sistemas que garanticen y que profundicen en el derecho universal a la protección frente a las políticas inspiradas en el asistencialismo. Porque, frente a quienes insisten en establecer límites a la protección, ya sea definidos en términos de tiempos máximos de acceso o en medidas de contraprestación, es importante señalar que acceder a una renta básica que asegure la supervivencia en condiciones dignas no es una perversión social, sino un derecho exigible.

¿Creen ustedes que es defendible, en pleno siglo XXI, una concepción social que desatiende a gran parte de la población necesitada, o que si la atiende lo hace percibiéndola como diferente y con una deuda social por las prestaciones recibidas? Nosotras, desde luego, creemos que no.

Y sinceramente, y no es algo nuevo, desde Elkarrekin Podemos consideramos que la única forma de arreglar esto que tenemos sobre la mesa es que retiren ustedes esta proposición de ley y que entre todas construyamos un marco que nos sirva para estar a la cabeza a nivel mundial, junto a tantos otros países que he citado anteriormente, como lo estuvimos a principios de los años 90.

Necesitamos construir un marco que nos permita crear una sociedad más justa, una sociedad más igualitaria y, sobre todo, una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres.

Y continúo. Este plan debe contener también acciones de choque que aborden la situación de colectivos específicos, como son las mujeres mayores de 65 años, las familias monoparentales y las familias con hijos e hijas. Son los colectivos más afectados por la pobreza según esta encuesta y precisan urgentemente de un abordaje integral. Sin este abordaje integral no hay capacidad para hacer frente ni a una crisis económica ni a un reto demográfico como el que este país tiene por delante.

Y, por último, acciones específicas orientadas a mejorar la capacidad de la juventud vasca para desarrollar sus proyectos de vida de calidad y en condiciones de autonomía.

Todo ello como una propuesta de escudo social, que permita que la ciudadanía esté preparada y que permita a quien ha perdido el colchón de apoyo hacerlo sin riesgo a caer irremediablemente en la vulnerabilidad social.

Y, ya para acabar, quería reiterarme en una cuestión que hemos repetido muchas veces desde Elkarrekin Podemos, pero sobre todo que lo piden las personas, las asociaciones y los sindicatos, que son expertos en esta materia. Señores y señoras del Partido Nacionalista Vasco, del Partido Socialista de Euskadi, ha quedado claro que no tienen ningún apoyo para sacar adelante la reforma.

Creemos sinceramente que, visto lo visto, quizás sería bueno que retiraran esa proposición de ley y que la próxima legislatura abordemos este debate central para toda la sociedad vasca, desde unas premisas que nos permitan obtener un consenso político de calado, para fortalecer el sistema de protección social justo cuando más lo necesitamos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Bollain jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko berriro, presidente anderea, sailburuak, legebiltzarkideok.

Egia da, nahiz eta proposamenaren titulua beste bat izan, horrelako debateak hainbat alditan izan ditugu eta orain dela denbora gutxi horrelako eztabaida izan genuen, eta horrexegatik talde honek bereziki bere zuzenketan pentsatu zuen komenigarria zena hona ekartzea gai honi buruz sinatu diren azkeneko akordioak komenigarriak zirelako.

Egia da, hemen Bollain jaunak aipatu duen bezalaxe, eskenatokia ez dela ona eta Euskadira begiratu azken datuek aipatzen dutena albiste onik ez dute ematen.

Los últimos datos de la EPA dicen claramente que el número de desempleados en el País Vasco aumentó en 5.600 personas en el primer trimestre; el paro ha aumentado un 6,5 con respecto al trimestre anterior frente al 0,50 de la media nacional; y que Euskadi es la comunidad autónoma donde más ha subido el desempleo –es la cuarta, concretamente–.

A esto hay que señalar, como bien decía el señor Bollain, lo que tiene que ver con las bajadas de las previsiones de crecimiento económico. Ya tenemos claros signos de la ralentización de nuestra economía, una bajada del consumo.

Y en este sentido, hoy es el momento en el que este grupo, el Grupo Popular se quiere reafirmar en mantener que la mejor política social es el empleo.

Politika sozial hoberena Alderdi Popularrarentzat enplegua da eta horretarako bideratu edo sustatu behar genituzke behar diren neurriak helburu hau lortzeko.

Por otra parte, también creemos firmemente que si la mejor política social es el empleo, por otra parte también hay que generar un escenario que sea favorecedor de la generación de empleo. Y en ese sentido también y viendo el excedente del dinero que ha tenido el Gobierno Vasco en los dos últimos años, hemos considerado también importante presentar reformas del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, pero con propuestas concretas, y devolver el dinero al bolsillo de los ciudadanos, después de los esfuerzos que se hicieron en momento de crisis económica.

Aipatzen nuen hemen sinatutako akordioak komenigarria izango litzatekeela berreskuratzea. Eta horrexegatik lehengo puntuan esan dugu bete behar direla hemen Legebiltzar honetan sinatu ditugun akordioak.

Me estoy refiriendo a dos acuerdos concretos. Uno que tiene que ver con un plan de choque para los parados de larga duración; en ese sentido, aprobamos el 10 de octubre del 2019, es decir hace poquito, una iniciativa en la que se hablaba de promover un nuevo plan de choque permanente para atender e insertar de forma adecuada a las personas desempleadas de larga duración. Hablamos de un protocolo específico, hablábamos de desarrollar labores de coordinación sistemática en colaboración con las agencias de desarrollo y el conjunto del actual sistema de orientación, hablábamos también de Lanbide; hablábamos también de garantizar, de los planes de empleo. Es una iniciativa larga y, por tanto, estoy haciendo un resumen.

Estábamos hablando también de impulsar la inclusión de criterios de contratación de personas desempleadas de larga duración en todas las contrataciones públicas, hablábamos también de potenciar herramientas para la certificación de conocimientos cualificados adquiridos por personas trabajadoras mediante experiencia laboral. Es decir, hablábamos de un plan de choque que contara con los recursos presupuestarios necesarios para su correcta implementación.

Hablábamos de que su duración seria de tres años, ampliable según la demanda, y después de realizar una evaluación.

Por lo tanto, también hablábamos de que Lanbide debería realizar una monitorización continúa del plan. Y bueno creo que en esta iniciativa y en este acuerdo concreto, digo iniciativa que se debatió en esta cámara y en este acuerdo concreto, ya se hablaba de un plan concreto de choque para los parados de larga duración. Por eso nos ha parecido importante recuperar este acuerdo.

Por otra parte, también se llegó a otro acuerdo respecto a la situación de los jóvenes, que es otro de los colectivos realmente salpicados por el empleo. Muchos tienen dificultad para encontrar un empleo, y otros, los que la encuentran, están en situación de precariedad laboral; por no decir aquellos que buscan oportunidades más allá de Euskadi, en el resto de España, en otros entornos que tienen más oportunidades, como puede ser Madrid, Barcelona –ahora obviamente menos–, pero provincias también o regiones próximas, como pueden ser Zaragoza o como pueden ser Valencia o también como se van a otros países de la Unión Europea.

En ese sentido también hablábamos de la preocupante situación de los jóvenes a la hora de emanciparse. Hablábamos de la reducción de la brecha salarial de las personas de menores de 30 años.

Hablamos también de la vivienda y de actuaciones concretas en el ámbito de la vivienda y de un plan operativo, como decía, un plan de acción, un operativo de acción para reducir la brecha salarial en Euskadi.

Por lo tanto, que entiendo que estas cuestiones han sido debatidas recientemente, esta última también el 17 de octubre de 2019 y, por lo tanto, hemos entendido oportuno, que viendo que son acuerdos aprobados además por unanimidad en esta Cámara, instar de nuevo al Gobierno Vasco a que cumpla el contenido de los mismos.

Por eso, señor Bollain, hemos considera que su iniciativa más bien obedecía a dar respuesta a estas realidades y las respuestas a estas realidades pues estaba recogida, como digo, en estos acuerdos que hemos traído hoy a esta cámara para instar al Gobierno nuevamente a su cumplimiento.

Por otra parte, había un colectivo que con estas dos iniciativas se nos quedaba descolgado, y sí vimos que también se había aprobado otra iniciativa en relación a (…) colectivos con especiales dificultades de empleabilidad, como son las mujeres. Y en ese sentido, instábamos al Gobierno Vasco a adoptar medidas en ámbito de las políticas de empleo, con el objetivo de ampliar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las mujeres.

Y finalmente, como creo que es un tema recurrente en este Parlamento por parte de este grupo parlamentario, las cosas están como están. Todos sabemos que hay una proposición de ley, que finalmente se tomó la decisión de presentar por los grupos; se está tramitando en esta Cámara, estamos en el trámite de comparecencias. Pero sí que creemos oportuno que, al margen de las modificaciones legislativas pertinentes…

Comienzo de la cinta nº 08

...en esta Cámara, estamos en el trámite de comparecencias, pero sí que creemos oportuno que al margen de las modificaciones legislativas pertinentes y la demandada modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, y el compromiso de este Gobierno de haber remitido un proyecto de ley que luego no fue así, sí que es cierto que también al margen de como digo de las concretas modificaciones legislativas y que en este momento están en tramitación en el Parlamento, nos parece oportuno seguir insistiendo con esta cuestión y seguir volviendo a instar al Gobierno Vasco a que se subsanen las deficiencias que creo que todo el mundo coincidimos en la gestión de las prestaciones económicas, que las hay, las estamos viendo además en numerosos informes que se remiten a esta Cámara.

Y por otra parte en algo también que creo que es coincidente y que también además el señor Bollain hace referencia en su iniciativa y también se ha hecho referencia a los sucesivos acuerdos a los que he hecho referencia anteriormente, a convertir Lanbide en un servicio eficaz para conseguir un empleo. Cuando hablo de que convirtamos o se convierta Lanbide en un servicio eficaz para conseguir un empleo, pues está claro que actualmente no funciona de forma eficaz para la consecución de un empleo.

Y por dar respuesta al resto de las enmiendas, creemos que la nuestra es más exacta porque hace referencia a acuerdos concretos, aborda la situación de los colectivos con especial vulnerabilidad en materia de empleo, parados de larga duración, jóvenes y mujeres. Por otra parte hace una referencia al sistema de protección, al funcionamiento de Lanbide o al mal funcionamiento de Lanbide y la necesidad de subsanar todos estos aspectos.

Y la enmienda del Partido Nacionalista Vasco creo que es un tanto continuista, no plantea ninguna autocrítica y en ese sentido obviamente consideramos más adecuada nuestra enmienda de totalidad, que es la que votaremos y que en principio es la que consideramos que es la pertinente para abordar esta materia.

Besterik gabe. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a debatir una moción consecuencia de interpelación planteada por el grupo Elkarrekin Podemos referente a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía vasca.

Pudimos escuchar en el pleno del 11 de octubre la intervención de la señora Guanche, en la línea de intervenciones anteriores en las que se presenta una imagen apocalíptica de las condiciones de vida de la ciudadanía vasca. Acabamos de escuchar también una intervención similar en el punto anterior y ahora hemos escuchado al señor Bollain.

Y lo que digo es que no estamos en un apocalipsis ni mucho menos, tampoco estamos en un oasis, pero nos tiene acostumbrados a sus discursos apocalípticos. Otras comunidades autónomas nos envidian por el sistema de garantía de ingresos que tenemos, por nuestra ley de vivienda o por nuestro sistema de servicios sociales. Por supuesto que hay que seguir trabajando en mejorar y avanzar en la protección en nuestra comunidad autónoma, pero no compartimos su imagen catastrofista de la situación actual. Y porque queremos seguir mejorando hemos iniciado una ley de reforma de garantía de ingresos y para la inclusión mediante la proposición de ley.

Hay que seguir dando pasos para luchar contra la precariedad laboral, contra la brecha salarial y social en el desarrollo de nuestro sistema de servicios sociales. Nosotros estamos de acuerdo, lo hemos hecho en los últimos años. Y así el Gobierno Vasco aprobó la estrategia y el plan operativo para reducir la brecha salarial en Euskadi en el Consejo de Gobierno del 27 de noviembre del 2018.

En la estrategia se marca la meta a lograr en la que para que en los años 2030 Euskadi se sitúe en los cinco países de Europa con menos brecha salarial, y se recogían tres retos, la de eliminar la discriminación salarial, reducir la segregación ocupacional y profundizar en una educación desde y para la igualdad. Y además se destinan recursos económicos para ello, 283 millones de euros entre el 2019 y el 2020. Y el contenido de la estrategia y el plan operativo se desarrollará en coordinación entre los diferentes departamentos del Gobierno Vasco afectados, un grupo interinstitucional y la Mesa de Diálogo Social de Euskadi, el Foro sobre Brecha Salarial en Euskadi.

El Ejecutivo vasco tienen en su acuerdo de Gobierno de la XI Legislatura el compromiso de impulsar la igualdad efectiva, y por ello se presentó este documento, ya que la brecha salarial es uno de los factores que reproduce esa desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad y es importante eliminarlo. Y para combatir esa desigualdad salarial, que es un problema complejo y multidimensional se presentó este plan, pero oyéndoles a ustedes, parece que no se ha hecho nada, que no hay ningún plan en esta materia.

Ya hemos debatido en varias ocasiones también, y expuesto los magníficos resultados de las campañas que desde la Inspección de Trabajo, el Departamento de Trabajo y Justicia se han venido realizando desde el principio del año 2017 en la lucha contra el fraude laboral y la economía irregular. Recientemente puse de manifiesto los resultados de esa campaña, donde se han conseguido conversiones de contratos temporales en indefinidos, y contratos a tiempo parcial en jornadas completas. Entre enero de 2017 y primeros de octubre de 2019, se habían revisado 47.461 contratos, y convertidos 15.270, más de 15.000 contratos.

Y además, se inició en julio del 2018, se puso en marcha, por el Gobierno de Pedro Sánchez a nivel estatal el Plan Director de la Inspección de Trabajo Para un Trabajo Digno 2018-2020. No voy a entrar a explicar este plan porque ya lo he hecho en otras ocasiones.

El incremento en los resultados de la Inspección de Trabajo se ha conseguido con un pequeño incremento de inspectores en la plantilla, porque se han mejorado los resultados utilizando mejor la herramienta de cruce de datos Big Data para detectar posibles incumplimientos en las contrataciones a las empresas. También debemos continuar el despliegue y desarrollo del Sistema Vasco de Servicios Sociales, cumpliendo el plan estratégico de servicios sociales con el fin de consolidar el Sistema Vasco de Servicios Sociales como sistema universal de responsabilidad pública.

Es por ello por lo que consideramos más correcta nuestra enmienda a la totalidad, la enmienda que hemos presentado el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista Vasco, donde lo que se insta al Gobierno es a que continúe el despliegue y el desarrollo del Sistema Vasco de Servicios Sociales abordando y dando cumplimiento en colaboración con el resto de instituciones vascas a lo previsto en el plan estratégico de servicios sociales, al objeto de consolidar este Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Y también el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que desarrolle las políticas de inclusión social desde una perspectiva intersectorial y con una articulación interdepartamental según lo previsto en el IV Plan Vasco de Inclusión. Y también el Parlamento Vasco con la finalidad de implementar la mejora del Sistema de Garantía de Ingresos para la inclusión considera necesaria la tramitación parlamentaria de la proposición de ley sobre garantía de ingresos.

En su iniciativa el grupo proponente, Elkarrekin Podemos, solicitaba la elaboración de un plan de choque donde se aborde la precariedad laboral, la temporalidad y la brecha salarial, pero es que este plan operativo sobre brecha salarial ya existe, lo acabo de exponer en mi intervención, y respecto a la reforma de la Renta de Garantía de Ingresos, ya está presentada, sería positivo, como he dicho en mi intervención anterior en el anterior punto, que se presenten las enmiendas una vez concluidas las comparecencias en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales, y podamos debatir y enriquecer el texto que está presentado en estos momentos, para eso, mi grupo parlamentario está completamente abierto.

También quieren incluir acciones de choque para mujeres mayores de 65 años, familias monoparentales y familias con hijos. Acabamos de debatir sobre familias monoparentales, y ustedes piden un plan de choque donde mezclan unas materias con otras que están incluidas en diferentes planes, y además, a su vez, empiezan a pedirnos, ya estamos viendo que empiezan a pedir ustedes en iniciativas recientes, que aparte de este plan de choque que parece en esta iniciativa que es más global, van a empezar a pedir ahora sus planes de choque. Porque lo vemos, que en una iniciativa recientemente presentada también por ustedes, van a pedir o han pedido un plan de choque contra la precariedad laboral en el sector de cuidados. Entonces, vamos a empezar ahora, aparte de pedir el plan de choque global, empezaremos con sus planes de choque, ¿no? Y entonces, iremos troceando luego este plan de choque en sus planes de choque y a nosotros esta forma de funcionar no nos parece la más correcta.

El grupo EH Bildu no ha presentado ninguna enmienda y, por tanto, supongo que apoyarán la iniciativa original. Ya lo escucharemos en la intervención del grupo EH Bildu al que todavía no hemos podido escuchar por no haber presentado esa enmienda.

Nosotros hemos intentado llegar a un acuerdo con el Grupo Popular mediante una enmienda transaccional, no ha podido ser tampoco en este caso, por lo que nosotros considerábamos, le propusimos cambiar la propuesta de las iniciativas que ponían, nos parecía más correcto hacer referencia a la iniciativa 60/2018 que a la 95/2018, considerábamos que la moción a la que 25/2019 en cuanto a jóvenes, ya se estaba haciendo y también instaban al Gobierno Vasco a adoptar medidas necesarias para subsanar las deficiencias en la gestión en la Renta de Garantía de Ingresos. Pero bueno, esas medidas, para subsanarlas, ya están recogidos en la proposición de ley que está presentada, y lo que tenemos que hacer es entrar en la tramitación de la misma, aportando todos lo que queramos aportar.

Por eso, vamos a apoyar nuestra enmienda a la totalidad. La enmienda presentada por el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista Vasco.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru anderea, lehendakari jauna, sailburu jaun-andreok, legebiltzarkideok, jaun-andereok, egun on denoi.

Hartu genuen Elkarrekin Podemos taldearen ekimenak euskal herritarren bizi baldintzak hobetzeaz hitz egiten zigun bere izenean eta horrek argazki eta komentario luzeagoa beharko balitu ere, ikusita ekimena eta bere proposamena pobrezia eta ezberdintasun sozialen inkestan oinarritzen zela, ni neu ere azterketa honen hausnarketa eta ondorioetan funtsatuko naiz.

Eta horren inguruan, esan beharreko lehenengo gauza da adierazle bakoitzak bere garrantzia duela, baina adierazle baten edo batzuen joera analisiak diskurtso politikoko komenientziaren arabera ez duela ezertarako balio. Adierazle bakoitzaren emaitza testuinguru zabalago batean kokatu beharra daukagu, arazoaren sustraian eragin, eta horrela erantzunak planifikatzeko balioko duten emaitza horien zergatiaren interpretazioa iritsi ahal izateko.

Inkesta honek erakusten digun pobreziaren igoera txikiak testuinguru erabat zailean egindako babes ahalegin itzela ezkutatzen du eta hori balioan ipini beharko genuke. Diru-sarreren berme errenta, etxebizitzaren prestazio osagarriak eta larritasun sozialerako laguntzek osatzen duten sistemak beste 70.348 pertsona eta pobreziaren eraginak gutxitzeaz gain, 2018an 66.219 lagun atera ditu pobrezia horretatik, 2008an behatuarekiko populazioaren % 6,1 gehiago.

Euskadiko pobreziaren datuen balorazioa egiterakoan, ohartu beharra dago Eurostat eta pobrezia eta ongizate ausentzia inkesten adierazleak, euskal gizartearen dinamika orokorrarekin lotu behar direla.

Halaber, adieraztea komeni da 2016-2018 epealdian euskal gizartea diru-sarreren igoera izan duen gizarte bat izateagatik ezaugarritu dela eta ongizatera sarbide osoa edo ia osoa eduki daben populazioaren kopurua handitu egin da.

Pobrezia eta ongizatea ausentziaren eta era ezberdinen neurketen inguruko emaitzak diru-sarreren eta horri loturiko bizitzaren aukeren gorakadagatik baldintzatuak ikusten dira horrela. Bere aberastasun maila orokorra, barne produktu gordina bitartez neurtua, epe luzean zabalduz irauten duen gizarte baten pertzepzioari lotutako adierazleak dira. Era berean, muturreneko pobrezia moduei zuzenago atxikituriko adierazleen…

Comienzo de la cinta nº 09

...epe luzean zabalduz irauten duen gizarte baten pertzepzioari lotutako adierazlean dira.

Era berean, muturreneko pobreziari zuzenago atxikituriko adierazleen hobekuntza ere nabaritu daiteke delako pobrezia ezberdintasun sozialen inkesta honetan. Azken adierazle hauen artean deigarriena hornidura, hau da, ur, argi, telefono eta abarren mozketen dinamikena dira. Kasu honetan, afektaturiko pertsonen bataz bestekoa % 2tik % 1,4ra jaisten da 2016-2018 artean.

Esangura berezikoa, aldi berean ,2016-2018 urteen tarte honetan ikus daitekeen AROPE deituriko gabezia materialaren adierazlearen jaitsiera da. 2000. urteaz geroztik, 2016an mailarik altuena izan ondoren, % 6,4 batekin, % 5,6ra murrizten da 2018an eta dagoeneko 2014ko % 5,2ra hurbiltzen ari da. Adierazle honen joera aldaketa oso esanahitsua da, krisi garaian gehien igo zutenetarikoen artean baitzegoen. AROPE adierazlea, ez dakitenentzat, norberaren gizartean oso zabalduak dauden ondasun, baliabide edo zerbitzuen falta neurtzen duena adierazlea da.

Testuinguru europarrean krisiaren inpaktu inferentziala gure kontinenteko hegoaldeko herrialdeetan Euskadiren posizioaren aldeturiko narriadura lagundu du. Hala ere, Euskadiko Autonomia Erkidegoaren pobrezia larriaren tasak eutsi egiten dio 2018an Europar Batasuneko 28ren eta euroaren 18 herrialdeen azpitik, % 5,1, Europan % 6a den bitartean.

Errealitatea Euskadi 2018an ezberdintasun maila txikieneko gizarteen artean mantentzeari lotzen da. Euskadiko Autonomia Erkidegoko Gini koefizienteak 2019an Europar Batasunakoarekiko 4 puntu azpitik kokatzen da, % 26,7 % 30,7ren aurrean, eta 3,7 euro herrialdeekiko. Aipatu gure % 26,7 % 30,4ren aitzinean. Mundu guztiak dakien bezala, koefiziente honetan, zenbat eta baxuago, hobe.

Beraz, krisi aurreko inguruabarrekiko izandako beherakada ukatu gabe, pobrezia adierazleen dinamikak Euskadin krisi sozial bat baino gehiago, krisiaren ondorioei aurre egiteko gaitasun handi bat erakusten du, sistema honek goia jo ez duenaren seinale.

Datuek testuinguru honetan azaltzen digute diru-sarreren berme errentak, etxebizitzaren prestazio osagarriak eta larritasun sozialerako laguntzek osatzen duten sistemak bere babes maila mantentzen dutelako 2016-2018 artean. Ildo horretatik, diru-sarreren berme prestazio sistemaren aldaketa proposamenean aurreikusitako egungo babes sistemaren hobekuntzak gaur egun oraindik existitzen den eskainitako babes eta beharrezko babesaren arteko distantzia murriztea ahalbidetu lukeelakoan gaude.

Batzuk ulertzera eman nahi dutenaren aurka, ez litzateke gizarte politika baten porrotari aurre egiteko premien adierazgarria izango, baizik eta aurrerakada bat populazio arretaren hobekuntzarako, prozesu arrazional batean dauden bezain beste aldaketa tarteko.

Hobekuntza premia horretan, pobrezia inkestaren emaitzek hausnarketarako elementuak planteatzen dizkigute XXI. mendeko gizarte postindustrial berrien testuinguruan, bereziki.

Honako hauek izango lirateke: Bat, pobreziaren prebentzioa bera baino gehiago, herritarren multzo batentzat ongizatearen maila onargarrien erdiespena zailtzen duten faktoreen existentzia; bi, ondare baliabideen eskasia eta aurreratzeko gaitasun falta duten familien gorakada, 2016-2018 urteen artean kontuan izan beharreko dinamika elementu erabakigarria da, inguratzen gaituzten herrialdeekin, baita ipar Europakoekin ere, partekatzen dugun ezaugarria, bestalde; eta hiru, familien gastuen gorakako joera.

Ondorioa da egoera ez dela txarra. Gizarte oparo eta kohesionatu bat gara, baina, inkestak ohartarazten gaituenez, pobreziaren eta era muturrenekoez gain, pobrezia eta ongizatearen arteko mugan kokaturiko herritarren ongizaterako sarbidea erraztu beharrean gaude.

Hori gauzatzeko gure taldeak uste du balizko hobekuntza guztiek ekarriko dituzten edo lituzketen, ekarri ditzaketen baliabideekin eta aldaketekin batera, gaur egun ditugunak ere sendoak direla egoera honi aurre egiten hasteko.

Horretarako, hiru ardatz aipatuko genituzke: Bat, alde batetik, gizarte zerbitzuen euskal sistema zabaltzen eta garatzen jarraitu behar dugula, gainontzeko euskal erakundeekin elkarlanean, gizarte zerbitzuen plan estrategikoak aurreikusitakoa eutsiz eta betez; bi, bestetik, gizarteratzeko politikak garatu behar dira ikuspegi intersektorial batetik eta sailen arteko egituratze baten bitartez, laugarren euskal planean aurreikusitakoaren arabera; eta hirugarrenik, diru-sarrerak bermatzeko eta gizarteratzeko euskal sistemaren hobetzea ezartzeko helburuarekin eta sortu diren eskaeren aurrean, espektro zabaleko akordioa lortze aldera beharrezkoa deritzogu hasitako lege proposamenen honen izapidetzearekin jarraitzea, ahalik eta diru-sarreren berme errentaren inguruko lege onena eta egokiena izan dezagun.

Horiek dira ekimen honi aurkeztu dizkiogun zuzenketaren puntuak eta, hoberik aurkitu ezean, horiei helduko diegu gaurkoan.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Kortajarena andereak dauka hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Legebiltzarkideok, egun on denoi.

Ba gaur badirudi hor ibiliko garela, berriz ere instalatu nahi zaigun errelatoa eta errealitatearen artean ba ping-pongeko jokaldi horretan.

Nik onartu behar dizuet mozio honen jatorrian zegoen interpelazioa jarraitu nuenean zur eta lur geratu nintzela sailburuaren hitzak entzun nituenean, zur eta lur geratu naizen bezala gaur goizean zehar hemen izandu diren hitzartze desberdinekin, eta hitzartze horietan erabilitako tonuarekin. Horiekin ere bai. Eta hemen egiten diren proposamenen aurrean erabiltzen diren tonuekin, horiekin ere zur eta lur geratu naiz. Baina gaur ez da hori gaia.

Esan bezala, errelatoa eta errealitatearen artekoa dirudi maila handi batean gaur eztabaida. Sailburuak interpelazio horretan esan zuen oso era kategorikoan euskal herritarren bizi baldintzak ez direla okertu; herri oparo bat garela, euskal herritar gehienak erabateko eta ia erabateko den ongizate egoera eroso batean bizi direla eta % 6,1 bakarrik bizi direla pobrezia egoeran.

Baina egun ditugun herritarren bizi-baldintzei dagokionean, ditugun datuak bestelako errealitate bat ematen dute aditzera. Eta nik atentzioz aztertu ditut datu horiek.

Ekidin ditut bestelako interpretazio ez oker batzuek, sailburuak eta esaten zigun bezala, eta gainera parte hartu nuen baita ere interpretazio horiek zuzenak izate aldera ba sailburuaren taldeak antolatutako jardunaldi tekniko horretan, jardunaldi teknikoa, ez politikoa.

Eta han entzun nuenez, pues aunque ligeramente al alza, la pobreza real refleja, ante todo, una línea de estabilización desde el 2014, situándose en el 6,1. Baina pobrezia arriskuak gora egiten du erkidego honetan, 172.307 pertsona zeuden pobrezia arriskuan Araba, Gipuzkoa eta Bizkaian 2018an, 2016an baino % 14 gehiago eta 2018an baino % 41 gehiago.

Desde que el 1983 se comienza la medición de estos términos, nunca ha habido tantas personas en situación de riesgo de pobreza grave en Euskadi.

Datu positiboak daudela aipatu du Urrutia jaunak eta guk ez ditugu ukatuko, elikaduraren bueltan daudenak eta horniduraren bueltan dauden. Baino gora egiten du oinarrizko gastuak asetzen ez dituztenen kopuruak. Eta maximo historikoetan kokatzen da % 4,1 handitzearekin, alokairu, hipoteka, errezibo eta kredituak ordaindu ezin edo atzeratu behar dituztenen kopuruak. Baina batez ere gora egiten ezusteko bati erantzun ezinean dauden familien kopuruak. Sube 5 puntos los hogares que no pueden hacer frente a un gasto imprevisto.

Gora neguan bere etxea tenperatura egokian mantentzeko zailtasunak dituztenen kopuruak, Europako maila altuenen. Baino ez hori bakarrik, ongizate gabeziak ere igoera itzala izana du, neurri handi batean herritarrek aurrezteko dituzten arazoen ondorioz.

Estamos ante un repunte alcista que nos retrotrae hasta el 2004. Cae el bienestar casi completo y aumenta el bienestar con riesgo. La incertidumbre gana enteros en Araba, Gipuzkoa y Bizkaia.

Era berean, bere kide guztiak lanean egonda, pobrezia erreal egoeran daudenen egoerak ere gora egiten du, eta batez ere bere kide guztiak lanean egonda ongizate gabeziak dituztenen kopuruak.

Datos que ofrecen, desde nuestro de punto de vista, poca margen para la duda, y que reflejan de manera cruda las consecuencias de un empleo con salarios bajos, intermitente y con una parcialidad no deseada. Pero eso no lo menciono la consejera.

Sailburuak ere ez zuen aipatu datuek argi erakusten dutela emakumeak orain 10 urte baino okerrago bizi garela erkidego honetan, pobrezia egoerek okerrera egiten dutela emakume bazara eta, batez ere, guraso bakarreko familia baten buru baldin bazara.

En 10 años la pobreza real ha pasado de concentrarse en el 34 % de los hogares encabezados por una mujer a hacerlo en el 50,6 de ellos. Ya hemos hablado de eso esta mañana.

Gazteen egoerak okerrera egin du baita ere. Sailburuak kontrakoa esan bazuen ere, hurrengo astean bertan eztabaida hori izan eta hurrengo astean bertan Legebiltzar honek zuzendu zuen sailburuak esandakoa.

Eta ezin aipatu gabe utzi 65 urtetik gorakoen egoera, zeren hauek oso tendentzia kezkagarri erakusten dute, batez ere emakumezkoen kasuan.

Eta pobrezia berriz ere seme-alabak dituzten familietan metatzen jarraitzen da eta hor pobreziak gora egiten du.

Gogoratzen duzue legealdi honen hasieran hartutako konpromisoetako bat pobrezia % 20an murriztea zela? Gogoratzen duzue hori hemen zaudetenok?

También hay un repunte; usted mencionado al indicador AROPE, pero también los datos indican que hay un repunte al alza de los indicadores de desigualdad y hay un repunte al alza del indicador Gini, que rompe con la tendencia que ha habido hasta ahora de reducción de desigualdad.

Eta Bollain jaunak aipatu ditu etxebizitzaren inguruko datuak eta baita diru-sarreren bermatzeko errentaren inguruko datuak ere. Zerbait gehitzearren, esan distantzia ere diru-sarrerak bermatzeko errenta jasotzen duten pertsonen distantzia pobrezia (…) 4 puntutan igo dela, orduan, gero eta zailagoa dutela bertatik ateratzea.

Eta enpleguaz ez zuen hitz egin sailburuak, baina gaur mintzagai dugun ekimenak enpleguaren inguruko hausnarketa ere planteatzen duenez, ba niri kuriosoa iruditzen zait Artolazabal sailburuak ez planteatzea Europara begiratzea enplegu gaietan. Agian da Europara begiratzen badugu oso ondo ikusiko dugula langabeziari dagokionean atzeko bagoietan aurkitzen dugula eta berehala ikusiko dugula gure aberastasun maila duen herri batentzako, % 10eko langabezia tasa izatea erabateko anomalia dela.

Eta gehitu horri prekarietatea eta prekarietatearen inguruko datuak. (…) eman ditu, CRL eman ditu. Gora baita ere gure herrian gizon eta emakumezkoen arteko arrakalak. Horiek guztiak hor.

Eta gizarte zerbitzuen legea ere aipatu duzue hemen batzuek. Ba horretan ere ikusten da nola azkeneko inkestak adierazten duen familiek geroz eta zailtasun gehiago dituztela eta zaintzarako eta menpekotasun egoeran pertsona bat duten familiak bizitza bilatu behar dutela merkatu pribatuan zaintza lan horiek asetzeko. Eta hori dena ahal baldin badute, zeren ikusi dugu 8.000 familia direla erkidego honetan zaintza lanak era egokian ezin dituztenak bete arazo ekonomikoak dituztelako.

Eta horri nahi diozuen kolorea jarri, arrosa, beltza edo grisa. Baina hau da herri honen errealitatea. Hau da herri honen errealitatea, interpretazio politikorik gabe. Hau da, zeren hau da jornada tekniko horretan eman zitzaigun erretratua, besterik gabe.

Eta horrek ez du esan nahi interpretazio katastrofikoak egin behar direnik eta ez du esan nahi que tampoco ni que haya que negar las fortalezas. Es verdad que ocupamos una muy buena posición en el contexto estatal –con salvedades– y que en esa mirada a Europa, como ya decía también, con algunos matices, pues también estamos bien posicionados.

Pero tampoco se puede negar la evidencia de la existencia de indicadores y tendencias preocupantes. No se puede caer en el conformismo y en la autocomplacencia.

Eta zuk esaten zenuenez, hausnarketarako espazio hori edo hobekuntzarako espazio hori, non egondu da orain arte Artolazabal sailburuaren hitzartzetan edo planteamenduetan hausnarketarako proposamen hori edo hobekuntzarako planteamendu horiek?

Ez dira egon, ukatu egin dituelako errealitate horiek, eta ukaziotik zaila da hobekuntzarako planteamendu logikoak edo errealak planteatu ahal izatea.

Datu hauek erakusten digute batik bat errealitate berri baten aurrean gaudela, ez gaudela koiunturala den egoera baten aurrean; estrukturala den egoera bati heltzen diola gure herriak. Eta horrela ulertu behar genuke.

Eta gainera ulertu beharko genuke datu oker hauek jaso ditugula ongizate edo bonantza ekonomiko egoera batean, Barne Produktu Gordina ondo zegoenean.

Baino denok badakigu zer datorren. Denok dakigu hori. Eta ikusi dugu ekonomiak onera egin duenean, hori mantentzeko ez dugula gaitasunik izan, ongizatea mantentzeko ez dela gaitasunik izan eta ziklo ekonomikoaren aldaketa baten erdi-erdian kokatuak gaude. Ez dakigu…

Comienzo de la cinta nº 10

...ez dugula gaitasunik izan, ongizatea mantentzeko ez dela gaitasunik izan eta ziklo ekonomikoaren aldaketa baten erdi-erdian kokatuak gaude. Ez dakigu lehendakariak aipatzen dituen laino ilun horiek noiz iritsiko diren, baina iritsiko direla argi dago, eta erabakiak hartu behar dira berandu baino lehen.

Mire, yo de una sailburu no espero que me entresaque los datos de una encuesta que permitan salir mejor en la foto sin mencionar los negativos. No espero una comparativa con el Estado ni con Europa, aunque entiendo que es importante. Entiendo que eso pueda ser labor de una responsable de prensa o de comunicación. De una sailburu espero capacidad para ver las nuevas realidades que nos reflejan esos datos, espero capacidad de entender y empatizar con las experiencias vitales que esconden esos datos.

Espero análisis políticos ambiciosos que se traduzcan en un nuevo impulso que permita superar inercias y recuperar el liderazgo y la iniciativa política mediante la puesta en marcha de políticas públicas de calado que ofrezca estabilidad, protección y oportunidades a las personas para el desarrollo de sus proyectos de vida. Espero capacidad prospectiva de adaptación y de anticipación, eso, y espero capacidad también de tejer acuerdos y complicidades para poner en marcha esas políticas, porque esto es lo que este pueblo necesita para hacer frente a los retos que tenemos por delante.

Bigarren bueltan aipatuko dizuet banan-banan zuek egindako proposamen horietan edo zuzenketa horietan gure posizioa zein den, horretaz ere luze hitz egiteko aukera dagoelako, baina uste dut herri honek aurrera begira dituen erronka nagusienetako baten aurrean, eta hala esan zuen lehendakariak ere, ostrukarena egitea, horrela egitea ume txikiak bezala eta pataletatan sartzea edo bestelako irakurketa politiko interesatuak egitea mesede gutxi egiten diola herri honek aurrera begira dituen erronkei aurre egiteko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Bollain jauna, zurea da hitza.

BOLLAIN URBIETA jaunak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Eta ea ordenatzen naizen ze gauza asko ditut esateko eta bai paperetan, beraz, bueno.

Lehenengo Garrido andereari, coincidimos en las deficiencias que hay, pero no pensemos tampoco que vamos a coincidir en las soluciones en este sentido. Y ya sabemos que ustedes tienen una pequeña obsesión con la empleabilidad, como si esta fuera la panacea para todo, pero yo le digo de verdad que un empleo de 800 euros al mes por trabajar remuneradamente 40 horas a la semana, yo creo que es un empleo indigno para nuestra ciudadanía, o una remuneración indigna por lo menos. Creo que la empleabilidad por la empleabilidad no nos lleva a nada, y nosotras vamos más para allá y queremos un abordaje integral del empleo.

Y aquí probablemente pues no coincidamos tanto, buscamos empleos de calidad, empleo sostenible y también un reparto del empleo justo con miras a un futuro donde todas las personas expertas auguran una destrucción de empleo neta. La subsistencia de las personas, señora Garrido, no va a poder estar ligada en el futuro ni al empleo ni a la activación de las mismas, porque es un vínculo que se ha roto ya desde hace tiempo. Y en cualquier caso, señora Garrido, la mejor política social será la mejor política social, luego estarán las políticas de empleo.

En segundo lugar, decía la señora Sánchez que dibujamos una imagen apocalíptica, y decía el señor Urrutia que miramos los indicadores por separado. Le podría sacar las 11 diapositivas que sacó mi compañera Tinixara en el pleno anterior. Pero la pregunta que se hizo en ese pleno fue qué van a hacer con los datos de la EPDS y la señora Artolazabal negó algunos datos, como usted los ha negado en esta tribuna hoy.

Pero de verdad, yo solo he dado muy poquitos datos hoy, he dicho que tenemos gente que no accede a los sistemas de protección social, son 60.000 personas, lo dice la EPDS no lo digo yo, tenemos gente, tenemos personas que aún dentro del sistema no sale de la pobreza, 70.000 personas, más de la mitad de las personas que están dentro del sistema, un 51,5 % de las personas siguen estando en riesgo de pobreza o exclusión social una vez el sistema actúa.

Y luego he dicho que el riesgo de pobreza en Euskadi según la encuesta de pobreza y desigualdades sociales del Gobierno Vasco ha incrementado en un 9 % en los dos últimos años y que el riesgo de pobreza grave ha incrementado un 5,3 %. Los datos están aquí, en la encuesta de pobreza y desigualdades sociales, tabla 1, página 10, pero es que si vemos la evolución, es aún más preocupante. Si vemos la evolución respecto a 2008-2018, justo antes de la crisis, vemos cómo los datos de personas en riesgo de pobreza en Euskadi ha incrementado un 20,2 %, y las personas en riesgo de pobreza grave de 2008 a 2018 ha incrementado un 64,9 %, datos del Gobierno Vasco, no me los estoy inventando.

Y en último lugar, para terminar, dónde tenía apuntado lo que habían comentado…. Ah sí, que esto no es una moción contra el Gobierno, esto es una moción para avanzar, para que avancemos conjuntamente entre todas, para crear un escudo social ante una crisis que va a llegar más pronto que tarde, que lo dicen los indicadores del Gobierno Vasco, que baja sus previsiones de crecimiento a la baja trimestre tras trimestre.

Y lo que queremos es, bueno, este sistema ha tocado techo y tenemos que explorar, tenemos que ser valientes para explorar lo que están haciendo diversos países a nivel europeo, a nivel mundial, un cambio de paradigma. Decía antes Finlandia, Holanda, Escocia, Francia, Estados Unidos, Canadá, ciudades como Barcelona; explorar sistemas que garanticen y profundicen en el derecho universal a la protección frente a las políticas inspiradas en el asistencialismo, construir un marco que nos sirva para estar a la cabeza a nivel mundial como lo estuvimos a principios de los años 90, y para eso hace falta valentía, y con valentía estaremos al lado, pero no para repetir lo mismo que está haciéndose hasta ahora y que vemos que no está funcionando, que los índices de pobreza van para arriba, y no hacen nada para hacer esto.

Hay que poner un escudo social para que la próxima crisis no afecte una vez más a la mayoría social, a los sectores más vulnerables como pasó en 2008.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Bollain jauna.

Euskal Talde Popularra, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bollain jauna, egia esan lehen aipatu dudanez hainbat alditan eztabaidatu ditugu horrelako ekimenak, eta proposamen zehatzak bideratu ditugu, aprobatu ditugu Ganbara honetan, eta Gobernu honek betebeharrak ditu proposamen zehatzak sustatzeko hurrengo hilabeteetan, eta plan zehatzak, horrexegatik esaten nuen gure taldetik ez genuela ikusten zure proposamena, pentsatzen genuen errepikapen bat dela.

Pero lo que aquí me preocupa, y a este grupo le preocupa, es la visión de falta de autocrítica de este Gobierno, del Gobierno Vasco. Creemos que este Gobierno sigue instalado en la autocomplacencia, y que los datos desde luego llaman al optimismo. Yo creo que hicimos un repaso exhaustivo aparte de hacerlo en esos debates específicos sobre estas cuestiones y sobre el tema del empleo, una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, de los ciudadanos vascos.

Hicimos, nuestro presidente, el señor Alfonso Alonso, hizo un repaso exhaustivo de la situación del País Vasco y como hay signos de alarma y como ante estos signos de alarma este Gobierno claramente está mirando hacia otro lado.

Creemos que es un signo de alarma evidente el dato lo dio el otro día el lehendakari de la EPA, en donde más ha caído el desempleo, ahí son cuatro comunidades autónomas, en donde está Euskadi. Creemos también que los datos de pérdida de empleo industrial están ahí y son importantes y sobre todo, son una alerta muy clara en una comunidad autónoma que eminentemente ha sido una comunidad emprendedora; por no hablar también de cómo está la tasa de emprendedores.

Decía el señor Alonso en ese pleno, no hace mucho tiempo, hace poco más de un mes, que también donde más empleo se ha creado el año pasado es en el sector público, lo cual también es un signo preocupante en una comunidad autónoma emprendedora.

Yo lamento que a algunos, señor Bollain, les moleste el eslogan que tiene el Partido Popular "empleo, empleo, empleo", pero creemos que, sin duda, es la mejor política social. Es la política que permite oportunidades. Yo creía pensar que este era el objetivo, pero ya veo que según voy conociendo más los discursos de algunas formaciones políticas, pues quizás algunos están, o preferirían que las personas se cronificaran en determinadas situaciones y, por ejemplo, en el sistema de protección no saliesen de la situación del sistema de protección.

Yo creo que a la ciudadanía y a las personas hay que darles una oportunidad y lo que tienen que hacer los gobiernos y, en este caso por eso tenemos que tirar de orejas en esta cuestión a este Gobierno, es arbitrar los mecanismos necesarios cuando tenemos herramientas específicas para ello, competencias. Porque eso sí que es ejercicio del autogobierno, ejercer las competencias en ámbitos concretos como tenemos y tenemos por ejemplo Lanbide; y Lanbide no funciona bien. Lanbide no es una referencia para aquellas personas que buscan un empleo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Lo sabe usted, lo sabemos nosotros y creo que lo sabemos todos en esta Cámara.

Por lo tanto, yo creo que obviamente, yo lo que hago es la crítica al Gobierno de que caer en autocomplacencia cuando tenemos los datos que tenemos, las cifras que tenemos y servicios que tenían que estar al favor de la ciudadanía vasca y que no funcionan, pues creo que es algo claramente para criticar y poner de manifiesto.

Ha hablado de otra cuestión que este grupo habla de forma sistemática, que es la pérdida de talento que tenemos en Euskadi. Es que los jóvenes se nos van. Los jóvenes no ven atractivo quedarse en Euskadi. Se van a estudiar fuera, lo que puede estar muy bien: Conocer mundo, en la medida de las posibilidades ir a otras universidades… Pero es que no vuelven, no vuelven. Muchos se quedan en otras ciudades de España. Porque ya no digo en Europa, hay ciudades de España que son muchísimo más atractivas y ya no solo Madrid, hay muchísimas ciudades de España que son mucho más atractivas que las ciudades del País Vasco para trabajar. Y tenemos una pérdida de talento joven que es bastante importante y bastante significativa.

Claro también –y voy acabando, señora presidenta– pues no me gusta que este Gobierno caiga en la autocomplacencia cuando hablamos de desarrollos o de impulso a determinadas materias, como en el tema de los servicios sociales. El otro día hablábamos del decreto de centros residenciales y cómo ese decreto no se ha hecho bien. Es decir, el desarrollo en el ámbito de los servicios sociales ha llegado tarde y ha llegado mal.

En el ámbito de la familia las medidas son claramente insuficientes y con el último decreto, que esta Cámara ha instado a que se corrija por establecer una discriminación en el ámbito de las excedencias, en el ámbito público-privado. O por qué no hablar del déficit, del problema que tenemos estructural con la baja natalidad y el índice de envejecimiento de la población que tenemos que hace que tengamos (…) trabajadores por cada pensionista, cuando harían falta 2,5. Cuando tenemos un déficit en el sistema de pensiones, el año pasado en 4.000 millones de euros. Eso va para los que reclaman un régimen propio de la Seguridad Social. Ya me gustaría a mí que me explicaran algún día cómo lo podríamos hacer.

Y también nos preocupa en el ámbito de la familia, por ejemplo, el último dato de este año que hemos conocido, 3.000 alumnos menos que se han matriculado en infantil y en primaria.

Y por no hablar y porque es un tema muy extenso, pero sí me gustaría dar una pincelada al sistema de protección. Tenemos un sistema de protección que tiene muchos fallos…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan Garrido anderea.

GARRIDO KNÖRR andreak: …desde luego, no es un sistema justo, no están los que tienen que estar y no hay una buena gestión de las ayudas previstas en la ley para la…

Comienzo de la cinta nº 11

...que tiene muchos fallos…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, Garrido anderea.

GARRIDO KNÖRR andreak: …desde luego, no es justo.

No están los que tienen que estar y no hay una buena gestión de las ayudas prevista en la Ley de Garantía de Ingresos y la Inclusión Social y, desde luego, Lanbide es un servicio absolutamente ineficaz, que no está ni a favor y no sirve para la empleabilidad ni para buscar un empleo a los ciudadanos que viven en Euskadi.

Creo que de eso se tiene que ser consciente, el Gobierno Vasco debería serlo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Señor Bollain, nosotros sí que creemos que ustedes hacen me da igual llamarle un relato apocalíptico que un relato catastrofista.

Lo están haciendo continuamente y nosotros lo que intentamos es centrar el debate en la realidad de las políticas que se están realizando en estos momentos. Los datos están ahí y todos los ponemos sobre la mesa. ¿Y que hay que seguir haciendo políticas para mejorar? Por supuesto, pero en ello estamos absolutamente todos.

Lo que sí es evidente es que los índices de pobreza dentro de nuestra comunidad autónoma se han paliado más que en otras comunidades autónomas gracias a nuestro sistema de garantía de ingresos. Eso, efectivamente, lo han reconocido todos los expertos y todos los que han pasado por esta Cámara. Pero creemos que podemos mejorarlo y en ello estamos en este momento.

Por otro lado, se están haciendo planes para conseguir mejores resultados. Le he hablado del plan operativo de la lucha contra la brecha salarial, le he hablado de las campañas que se están realizando en la lucha contra el fraude laboral desde la Inspección de Trabajo.

¿Ustedes qué es lo que hacen? Pues si tenemos un plan de brecha salarial, como si no existiera, hay que hacer otro plan distinto. No han hecho ni referencia a la existencia del plan operativo existente. Estamos acostumbrados si planteamos una reforma de la RGI, ¿qué es lo que dicen ustedes? No me gusta, quiero otra. Si tenemos un plan en marcha sobre brecha salarial, ¿qué es lo que dicen ustedes? No me gusta, quiero otro. Hombre, o quiero que me lo troceen, a partir de ahora en trocitos más pequeños. Vamos a hacer planes de choque, como he dicho en mi intervención anterior, de diferentes tipos de materias.

A nosotros eso no nos parece la mejor solución, sino que, evidentemente, lo que hay que elaborar planes, mantenerlos en el tiempo, aplicarlos para conseguir los resultados que se pretenden conseguir con ese plan a lo largo del tiempo y no estar proponiendo, ahora donde existe un plan, ahora quiero que me lo cambien mañana y no le dejo que se aplique nunca, no voy a conseguir resultados, porque quiero que me lo estén cambiando continuamente, o troceando continuamente. Y eso para nosotros no es efectivo. Por eso, vamos a poyar nuestra enmienda la totalidad.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Bollain jauna, bi abiadurako Euskadi. Nik ere badakit horrelakoak ateratzen. Gini koefizientea, bai, eta zer? Orain ez duzu Gini koefizientean sinesten, hau da, ez badu ematen beheranzko joera, ez duzu sinesten honetan? Bai? Bale.

Gini koefizientea, hemen ilunean Euskadi. Gainetik daude Finlandia eta Belgika, Eslovakia, Eslovenia eta Txekia; azpitik Herbehereak, Danimarka, Austria, Suedia, Alemania, Frantzia. Ah, ez, honek ez du balio, ez du balio. Hau da, honek gizarte kohesioa neurtzen du Europa guztian, hemendik bere gida bezala hartuta daukate herrialde guztiek eta orain ez du balio. Orduan, ezberdintasunak dauzkagula? Badakigu. Baina dirudienez gizarte kohesionaletik hain gaizki ere ez goaz.

Zu Garapen Ekonomikoko Batzordean zaude, ezta? Ez, ez zaude? Bai. Zeren nik uste dut honek, nik ikusten dudana da atril honetara asko etortzen garela gizarte zerbitzuetakoak, eta garapen ekonomikokoak ez ditut nik ikusten, eta hemen, euskal herritarren bizi baldintzak hobetzeko beste hainbat batzordek ere eta batzordekideek ere parte hartu beharko lukete, zeren gizarte zerbitzu potenteak izatea da guk nahi duguna, beharrezkoa, era bat beharrezkoa, erortzea tokatzen bada koltxoi ona izateko, baina lehendabizi ez erortzen saiatu beharko ginateke.

Datuak ezberdinak, bueno ni ez noa datuz-datu hori egitera, edo 10. orrialdean, 11.ean edo nahi duzun orrialdean. Begira, nik ikusten dudana da oro har pobreziaren % 5,7tik % 6,1era igo gara, eta guk hori ez dugu ukatzen, eta horrek arduratzen gaitu, noski baietz. Eta 4 hamarreko igo beharrean, 4 hamarreko jaitsi balitz, % 5,7tik % 5,3ra ere, arduratuta egongo ginateke, bai, zeren 70.000 pertsona edo delako mila pertsona horiek arduratzen gaituzte, zuei bezainbeste edo gehiago.

Prekarietatea eta abar, begira, duela gutxi entzun nion teorian aditua den nazioarteko bati prekarietateari buruz esaten prekarietateak sistemikotzat zuela asko, eta nik uste prekarietatearen inguruan borrokatzeko, besteak beste beharbada enpresa mentalitatea ere aldatu beharko genukeela, jabetzak eta lanak partekatuko diren eredu baterantz joan beharko ginateke, eta horrek balioko luke gure enpresak lurraldean sustraitzeko, gu geu zuztartuko ginatekeelako enpresetan.

La reforma de la Ley de Garantía de Ingresos en clave de avance, estamos a la espera de sus aportaciones, realmente me gustaría ver cuáles exponen ustedes como claves de avance, y no creo que para eso haya que esperar a la próxima legislatura. Esta proposición de ley tendrá el recorrido que tenga, no sé, ni me atrevo a hacer apuestas, puede que cero, pero me gustaría ver cuáles son las propuestas para hacerlo en clave de avance.

Señora Garrido autocomplacencia; no, autocomplacencia no. Es que tenemos unos mantras establecidos ya de autocomplacencia; autocomplacencia ninguna, son datos. Y creo que he expuesto en mi intervención tres puntos sobre los que hay que incidir y los que la encuesta de pobreza de alguna manera nos está pidiendo incidir en ellos.

Gestión de deficiencias en el tema de garantía de ingresos, le digo lo mismo que al señor Bollain. Hay una propuesta, malísima, deficiente, insuficiente, no tapa nada, muy bien, todo lo que ustedes quieran. Estamos a la espera de sus aportaciones, hasta el momento ni están ni parece que se les espera gran cosa.

Kortajarena anderea, batzuetan hemen botere banaketari buruz egoten dira hainbat komentario. Konturatu ahal zara sailburuari zuzendu zarela denbora guztian? Nik esan ditut zuk esan dituzun gauzak, familien gastuen gorakadaren joera, aurrezteko arazoak eta abar, eta abar.

Baina zuk sailburuarengana eta sailburua helburu bezala hartuta zuzendu zara denbora guztian, sailburuak ez dituela hausnarketak egiten, ostruka lanak egiten dituela. Nik ostruka lanak egin ahal ditut gaurkoan? Bai? Ostruka lanak egin ditut? Bueno, pozten naiz, behintzat sailburuarekin bat eginda noa, zeren bertso librean ez naiz aritzen, eta uste dut hausnarketa bat egin dudala errealitatearen inguruan eta baita ere ahulguneak ere aipatu ditut eta aitortzen ditugu, eta hemen ostruka lanak ez ditu inork egiten, inork ez, eta hausnarketak daude partekatu nahiko genituzkeenak, bestalde, baina ez dakit aukera gehiegi izaten ditugun.

Que esto no es una moción contra el Gobierno. Si lo fuera tampoco nos impresionaría demasiado, quiere decir que, y que estábamos…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, mesedez.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Bai, oraintxe bukatzera noa.

Y que estábamos a la cabeza a principios de los años 90. Pues sí, pero si hago un ejercicio de memoria, creo que los que pusimos a la cabeza esto fuimos básicamente –básicamente, nunca me atribuyo todo el mérito como tampoco me atribuyo nunca toda la culpa–, creo que estábamos los mismos que hoy proponemos algo que alarmistamente se cataloga de insuficiente…

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Bai.

Y, bukatzeko, el cambio de paradigma que en algunos países están haciendo, nosotros no estamos cerrados a ningún tipo de reflexión tampoco con respecto a lo que se está haciendo en estos países.

Pero, le repito, seguimos a la espera de sus propuestas.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Ba, bueno, nik Urrutia jauna, noski, ulertzen dut zu sailburuarekin lerrokatzea egotea eta sailburuak berak bigarren txandan, bere interbentzioaren bigarren txandan onartu behar izan zuen datu negatibo batzuk badaudela, es que ezinbestean, hala da. Baina bera kategorikoa izan zen eta esan zuen euskal herritarren bizi baldintzak ez direla aldatu. Hori, hori da esan zuena.

Ni nori zuzentzen natzaion hemen nire erabakia da eta zuri ere zuzendu natzaizu, zeren zuk hemen esan dituzun gauzak ere aipatu ditut.

Eta prekarietatearen kontrako borroka horretan beste enpresa kultura batzuk eta sondeatu beharko genituzkeela eta bestelako erlazio batzuk sortu? Horrekin zurekin ados. Horrekin zurekin ados.

Gertatzen da horretan ez zaudela lerrokatua Gobernu honekin, ze gobernu honek Confebaskekin egin du aukeraketa hori eta hori ez da erlazio horiek aldatzeko inolako, hor ez dago planteamendurik eta hemen bestelako planteamenduak, bestelako erlazioak sortzeko saiakera horretan ere zer bide izan duten horrelako saiakerek ere badakigu.

Onena litzake garapen ekonomikoaren inguruko proposamenak eta gizartearen babeserako proposamen horiek biak eskutik joatea. Biak eskutik joatea, hori izango litzake onena.

Eta zuk hemen esan dituzu interesanteak ziren hainbat kontu eta nik ere aipatu dizkizut: Hausnarketa hori egin beharra, analisi horiek egin beharra, hobetzera bidean egin beharrekoak…

Baina nik horiek ez ditut aurkitu ez sailburuaren hitzetan eta ez zuek aurkeztutako proposamenetan, zeren datu hauek dira politika inertzial batzuen ondorioa; datu hauek dira murrizketen eta irakurketa murriztaileen ondorioak; eta datu hauek dira irakurketa murriztaile horietan eta benetako egoerarekin bat ez datozen irakurketa batzuetan oinarritutako politiken ondorio. Datu horiek horren ondorioa dira bereziki eta nik uste dut ezinbestean erabakiak hartzeko beharrean gaudela.

Zuek hemen egin dituzue proposamen batzuk, ez? Gizarte Zerbitzuen Legea plan estrategikoak ezartzen duen moduan aurrera eramaten jarraitzea. Gizarte-zerbitzuen plan estrategikoa nola dagoen badakigu? Zeren 2017rako tarteko ebaluazio bat aurreikusita zegoen eta oraindik zain gaude, esango nuke egiteke dagoela.

Postura intersekzional horiek interdepartamentalak izan behar direla? Bai. Zergatik ez dituzue egiten? Zergatik ez duzue betetzen IV. Inklusio Planean planteatutakoa, espirituan ez bada ere?

Eta diru-sarrerak bermatzeko errentaren tramitazioari dagokionez, ba uste dut zuek zuzenketan argi utzi duzuela zein den zuen interesa edo zein den zuen beharra: Tramitazio hori.

Zeren hausnarketa hori ondorioetara, datu horiek erreflexatzen diguten errealitate horren ondorioetara joateko saiakera hori, non dago zuek egindako lege proposamen horretan? Non dago?

Kristorenak eta bi entzuten ari gara lege proposamen horren inguruan, lege proposamen horrek dituen akats sistematikoen inguruan eta urte luze damakigu honen inguruan. Akordiorako borondatea egon izan balitz, bestelako saiakerak egin behar izango lirateke seguru asko.

Hona etorri diren eragileak, zuk lehenengo hitzartzean aipatu duzun espektro zabaleko akordio hori lortzeko bidean, proposamen oso argiak egin dituzte eta gainera erakutsi dute…

Comienzo de la cinta nº 12

...zuk lehenengo hitzartzean aipatu duzun espektro zabaleko akordio hori lortzeko bidean proposamen oso argiak egin dituzte, eta gainera erakutsi dute adostasun zabala zegoela bospasei elementuen inguruan.

Zer egin duzue zuek proposamen horien inguruan? Bizkar emanda dagoen lege proposamen bat Legebiltzar honetara ekartzea. Hori da zuek proposatzen diguzuena eta aurrera begira nik uste dut herri honek jauzi inportante bat duela emateko.

Jarraitu dezakegu, Espainiako konparaketa horietan begiratzen Gini indizea aipatu duzu zuk, Gini indizea eta kokatzen gaitu eta nik ere esan dut Europa mailako herrialde garatuenen artean kokatzen gaitu, baino zein da tendentzia? Ez nik esana, Luis Anzok aurkezpen teknikoan esandakoa, zein da tendentzia? Gini indizearen tendentzia? Zein da? Ze hemen Gini indizea askotan erabiltzen den indize bat da.

Gizarte Zerbitzuen Legea 10 urte geldirik, 10 urte. Lanbideko gabinete buruak argi esan digu enpleguari dagokionean soldaten inguruko arazo bat badugula, non daude horren inguruko proposamenak? Ze guri datu hauek berretsi egiten gaituzte legealdi honetan zehar behin eta berriro Legebiltzar honetara ekarri ditugun proposamenetan. Gizarte zerbitzuen legearen inguruan ponentzia bat irekitzeko beharraren inguruan, bitan edo hirutan ekarri dugu zuen erantzuna, ez.

Gutxieneko soldata ezartzeko beharra, hori lehengoan jardunaldietan, enpleguaren inguruko jardunaldietan, OCDEko kideak esandakoak. Guk ona ekarri dugu behin baino gehiagotan 1.200 euroko gutxieneko soldata hori ezartzeko beharra, zuen erantzuna, ez.

Kalitatezko enpleguaren inguruko proposamenak ekarri ditugu behin eta berriro, baita zuen plan estrategikoa bideratzeko proposamenak ere. Zertan geratu diren horiek? Ikusteko. Ikusteko dago. Oraingoz behintzat ez dugu erremintarik ere jakiteko, indikadorerik gabe jakiteko zeintzuk diren herri honetan homologableak diren kalitatezko enpleguaren inguruko adierazleak.

Jauzi bat eman beharrean gaude eta horretarako inertzia gainditu eta beste dinamika batzuetan eta beste paradigma batzuetan kokatu beharrean gaude.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Guanche Suárez anderearen mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 26; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, jatorrizko mozioa ez da onartu.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 8; aurkakoak, 63; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak aurkeztu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 37; aurkakoak, 34; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Euskal Talde Parlamentario Popularrak egindako legez besteko proposamena, Ertzaintzaren 28. promozioko izangai praktiketako funtzionarioek Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademian formakuntza ikastaroa egin bitartean dituzten baldintzei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Llanos anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Mis primeras palabras en esta Cámara en una iniciativa relacionada con la Ertzaintza, como no podía ser de otra manera tienen que ser de apoyo y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de apoyo y reconocimiento especialmente en estos días a la Guardia Civil, la Policía Nacional y a los Mossos que están velando por el mantenimiento del Estado de derecho en Cataluña.

Por ello, desde el Grupo Popular queremos mostrar nuestra más firme condena a los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos radicales en Cataluña, y mostrar nuestra solidaridad también con los millones de ciudadanos catalanes que están sufriendo esta situación y las pérdidas económicas que están padeciendo.

Queremos recordar especialmente a los agentes que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones. Reconocer la profesionalidad demostrada en la defensa y protección de las libertades de todos los catalanes. Recordemos que 288 agentes de los distintos cuerpos policiales han sido heridos y uno de ellos, un policía nacional en estado muy grave. Como digo, nuestro apoyo, solidaridad y desearles una pronta recuperación.

Y queremos denunciar la apertura de expedientes a los Mossos por cumplir su trabajo en defensa de la libertad, la democracia y el estado de derecho en Cataluña. Nos parece una auténtica indignidad.

También queremos aprovechar para apoyar la resolución aprobada por EuroCOP, Confederación Europea de Sindicatos de Policía impulsada por ErNE y por los sindicatos de los Mossos de Escuadra, denunciando la violencia contra la policía y exigiendo el respeto del Estado del derecho y la vuelta a la normalidad de Cataluña Por eso hoy yo llevo este lazo que fue, ha sido distribuido por EuroCOP y que simboliza el apoyo a la aplicación de la ley.

Saludar y dar mis más sinceras gracias por asistir a los representantes de los dos sindicatos mayoritarios de la Ertzaintza, a los representantes de ErNE y ESAN que nos acompañan aquí, y que su iniciativa, esta iniciativa es su iniciativa, porque precisamente surgió de una queja que ErNE trasladó al departamento y que remitió también a los grupos y también de las denuncias que ESAN han realizado al respecto de esta cuestión.

En la promoción 28 ha descendido el número de personas, han sido un total 4.750 personas interesadas en ingresar en el cuerpo. Y entre las presentadas no se han encontrado candidatos suficientes, suficientemente preparados para cubrir las 700 plazas que se ofertaban.

Así casi 50 plazas han sobrado. Porque finalmente solo 651 personas han empezado el curdo de Arkaute. Y hay que recordar que de esas 651 hay 60 que en este momento optan o están optando también a una plaza en la policía municipal, y que si lo consiguen, se irán. Con lo cual, van a ser menos de 600 los alumnos que van a tener, frente como decimos a una oferta de 700.

En el año 93 recordemos se presentaron 9.050 personas. Hace cinco años 5.756. Promociones anteriores han tenido más personas y recordemos, hemos vivido momentos en los que la Ertzaintza estaba perseguida por ETA. Bien, como vemos el número de personas que quieren hacerse agentes, o que finalmente cumplan los requisitos físicos, psicotécnicos y de personalidad que exige la academia de Arkaute, va disminuyendo. Tendríamos que saber cuáles son los criterios que se están utilizando, para que como decimos no se cubran esas 700 plazas.

Señalaba la consejera a una pregunta que le hicimos sobre esta cuestión, que les preocupaba que la selección fuese la adecuada, que si seleccionase las mejores personas para ejercer esta profesión, y que la formación fuese la adecuada, la mejor formación.

A nosotros también. Nosotros estamos de acuerdo con ello. Y queremos la mejor formación. Por ello consideramos que cuanto más atractivo sea el ser ertzaina, cuanto más atractivo sea el periodo de formación, el ejercicio de la profesión, pues más aspirantes habrá y las posibilidades de una adecuada selección aumentarán lógicamente.

La plantilla de la Ertzaintza ronda en este momento los 7.200 agentes. Recordemos que la cifra fijada en el Cupo, por la que se descuenta el Cupo el 8.000, porque era la cifra que se consideraba necesaria para cubrir la necesidades de policía de nuestra comunidad autónoma. Bien. Pues en este momento son 800 menos de los presuntamente necesitados.

Entre el 2012 y el 2017 se han jubilado 655 ertzainas, y en los seis primeros meses del 2019 las jubilaciones rondaron los 300.

En los próximos seis años está previsto que las jubilaciones sean de otros 207.000 agentes. Si a esta cifra unimos las más de 50 bajas anuales que se producen por fallecimientos, incapacidades laborales y renuncias voluntarias, puede suceder perfectamente que en el año 2020 pues la plantilla de la Ertzaintza se coloque por menos de 7.000 agentes.

Ya lo digo yo porque estoy convencida de que el Partido Nacionalista Vasco, su representante no va a perder la ocasión para recordar los problemas que hubo con el Gobierno central a la hora de sacar las promociones. Pero no sé en este momento con el apoyo a Sánchez y tan aplaudido, pues dónde está el problema.

Pero bien, como decimos, la plantilla completa es absolutamente necesaria, porque en este momento no hay personal suficiente. Y esa falta de personal afecta sobre todo a las unidades de seguridad ciudadana, investigación y tráfico, con continuos cambios de turno de trabajo, con llamamientos a trabajar en días libres, con un aumento de las cargas de trabajo…

Como señalan desde instancias sindicales y nosotros compartimos, la imagen de la Ertzaintza está directamente vinculada a la percepción que la sociedad vasca tiene de la criminalidad y la eficiencia con que nuestra policía se enfrenta a ella.

Desde el departamento, el sistema de trabajo que se ha impuesto, lo hemos dicho en muchas ocasiones, se basa más en las estadísticas que en la eficacia, y eso aleja a la Ertzaintza de la ciudadanía. Decirle a un ciudadano que tiene que esperar muchísimo para poner una denuncia o que vuelva al día siguiente o que se la haga él, desde luego, no es eficacia policía.

Por eso, tenemos que preguntarnos, ¿es atractivo en este momento ser ertzaina? ¿Las condiciones laborales, más allá de las remuneraciones son adecuadas? Claro, porque cuando a un ciudadano le tenemos tres horas esperando, el que sufre las consecuencias de esa espera es el agente, evidentemente.

Como hemos dicho al principio en esta promoción, la promoción 28, se ofertaban 700 plazas de las cuales solo se han podido cubrir 651, que son los alumnos que han empezado en Arkaute. Pero cabe preguntarse, qué va a suceder con promociones posteriores, si las condiciones en las que tienen que ejercer su labor, unido a los cambios que se han producido en el momento de la formación, continúan.

Porque tal y como explicábamos en la justificación de nuestra proposición no de ley, los aspirantes funcionarios en prácticas, no nos olvidemos que son aspirantes, pero son funcionaros en prácticas de la 28 promoción, no van a pernoctar ya en la academia de policía autónoma vasca, porque para la realización del curso de formación de carácter obligatorio y eliminatorio el régimen ya no va a ser de internado como era hasta ahora, únicamente van a recibir el servicio de comida.

La razón nos la dio la consejera, las necesidades de formación en este momento, no solamente porque estamos ante una promoción numerosa, sino también porque hay formación de policías locales y otro tipo de formación, que por su parte supone un aumento de los ingresos de la academia, no nos olvidemos, pero eso hace que se reduzca el espacio disponible en la academia y, por lo tanto, los futuros agentes, como decimos, ya no pueden pernoctar. No me vale que digan no, es que antes tenía la elección, sí, pero si lo elegían podían pernoctar en la academia, lo cual suponía que se ahorraban el alojamiento durante el periodo de formación, no tenían que pagar ni el desayuno ni la cena y que ahora, en este momento, todo eso lo van a tener que pagar porque únicamente se les paga la comida. Y todo eso, todo ese cambio, lo tienen que hacer frente con 585 euros mensuales.

Como decimos, antes, es verdad, también recibían los 585 euros, pero es que pernoctaban allí, es que la alimentación la tenían pagada. Por lo tanto, ahora nos encontramos con una modificación sustancial en las condiciones en las que están en la academia y esa modificación sustancial pues no se ha acompañado de otro tipo de modificaciones.

Dicha modificación además de suponer un agravio comparativo con las promociones anteriores, que no ha sido compensada porque como decimos no se ha producido un aumento de las retribuciones, también es un agravio comparativo con, por ejemplo, los policías locales que están realizando un curso de formación y que desde el momento en el que inician ese curso de formación ya están recibiendo el sueldo que reciben los agentes que ya están en la calle.

Como decimos, la atribución económica mensual no ha variado en relación con promociones anteriores, pero sí que ha variado las condiciones. Por lo tanto, ¿qué es lo que hay que hacer? ¿No vamos a hacer nada? ¿Vamos a permitir que los alumnos que están ahora no les llegue con 585 euros? Que se tengan que pagar los viajes, que se tengan que pagar el alquiler si quieren pernoctar en Vitoria, porque imaginémonos a alguien, por ejemplo, de Irún, tiene que venir todos los días en coche. O sea, a la mañana e irse a la noche. Y si se queda a dormir en Vitoria, ¿cómo con 585 euros va a hacer frente al pago del alquiler?

Pero, ¿y si tienen familias? ¿Y si tienen gastos que hacer? No nos olvidemos que abandonan sus trabajos, no solamente desde que ingresan en Arkaute, en muchas ocasiones los abandonan previamente, precisamente, para formarse, para estar capacitados para luego aprobar en la oposición. Porque no nos olvidemos que para estar en Arkaute…

Comienzo de la cinta nº 13

...ingresan en Arkaute. En muchas ocasiones los abandonan previamente precisamente para formarse, para estar capacitados para luego aprobar en la oposición. Porque no nos olvidemos que para estar en Arkaute, previamente han tenido que pasar una serie de pruebas –pruebas teóricas, pruebas físicas, pruebas psicotécnicas y entrevistas– y han abandonado sus trabajos. Y luego, cuando ingresan, cuando ya consiguen aprobar, son funcionarios aspirantes en prácticas reciben un sueldo de 585 euros mensuales.

¿De verdad esto hace atractivo el acceso a la Ertzaintza? ¿No es más atractivo en estos momentos ser policía local en Euskadi? ¿Esto supone un salario adecuado? Porque es no cobran ni el SMI, es que no cobran ni la renta de garantía de ingresos. No llegan las cifras ni a eso.

La Audiencia Nacional, creando jurisprudencia, ha dicho que lo que se abone un trabajador no puede ser inferior a 900 euros mensuales. Pues aquí ya vemos cómo se aplica esto.

El PNV se mostró en su día a favor de la subida del salario mínimo interprofesional. Eso sí, a los aspirantes a la Ertzaintza no les abonan ni esa cantidad. Recuerdo, 585 euros. Y como he dicho antes, esto hay que contrastarlo pues con lo que reciben los aspirantes de la policía local y, por poner ejemplos, ayuntamientos como Bilbao, Donostia, Durango, Eibar, Bergara, Tolosa, Irun, etcétera, mientras están haciendo su periodo de formación perciben el sueldo básico que recibe un agente. Además, luego después habrá que ver en qué condiciones desempeña su trabajo y también en dónde, las cuestiones de cercanía.

Por lo tanto, van a coincidir en este momento en la academia de Arkaute aspirantes a ertzainas y aspirantes a policías locales, y los aspirantes a policías locales están cobrando más que los aspirantes a ertzainas. Y ustedes pretenden que en las siguientes promociones a la Ertzaintza, con la necesidad que tenemos de cubrir las 8.000 plazas, pues que se apunte masivamente los jóvenes vascos. Esto es fomentar el empleo de los jóvenes vascos.

Pues bien, el artículo 26 del Estatuto Básico del Empleado Público establece que las administraciones establecerán las condiciones laborales de los funcionarios en práctica, que como mínimo se corresponderán en sueldo a las del grupo o subgrupo al que aspiran a ingresar.

Dicha normativa, de carácter básico, fija la retribución mínima que podrá, en su caso, aumentarse a través de la negociación colectiva. El artículo 20 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de Indemnizaciones por Razón de Servicio, establece que el departamento podrá establecer las condiciones específicas para el abono de indemnizaciones –no de ayudas, de indemnizaciones– previa negociación con la representación del personal atendiendo a las características de los cursos convocados.

Tal y como señalábamos en la iniciativa, creemos que estamos absolutamente en este supuesto, porque el curso es obligatorio y el número de desplazamientos a llevar a cabo a la academia es muy elevado.

Por lo tanto, ante toda esta situación y ante esta normativa de aplicación, ¿qué es lo que solicitamos desde el Grupo Popular? En primer lugar, instamos al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco a que, previa negociación con los sindicatos, es decir, que previa negociación en la mesa 103, regule las indemnizaciones por gastos de desplazamiento a la Academia Vasca de Policía y Emergencias a abonar a los funcionarios en prácticas de la 28 promoción.

No estamos hablando de futuro, estamos hablando de las necesidades que les han surgido a los alumnos de esta 28 promoción, que, repito, que sus condiciones han sido cambiadas sosteniblemente con relaciona a la de promociones anteriores. Y estas indemnizaciones deberán, en todo caso, ser suficientes para cubrir el coste que le supone trasladarse a la academia todos los días.

En segundo lugar, instamos al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco a que, también previa negociación en la mesa 103, incremente las retribuciones a percibir por los funcionarios en prácticas de la 28 promoción durante el curso de formación en la Academia Vasca de Policía y Emergencias, y pasen a cobrar lo percibido como retribuciones básicas y complementarias de los agentes de la escala básica y que estos pagos se hagan efectivo desde el día de inicio del curso.

Creemos que es una cuestión de intentar evitar los agravios comparativos con promociones anteriores y con otras policías, que en este momento están estudiando y formando en la Academia Vasca de Policía y Emergencias. Y solicitamos el apoyo de todos los grupos para esta iniciativa.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on denoi, eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Señora Llanos, me tiene usted acostumbrada, pero aun así me ha sorprendido esta declaración de amor, esta especie de mezcla de publirreportaje, semiperformance que hace usted, que entiendo que tiene que ver con los tiempos de campaña o no tengo muy claro con qué, por la cual usted se pasa los cinco primeros minutos de su intervención hablando de todo menos de la iniciativa que hoy nos ha presentado.

Y de las cosas que ha dicho, usted habla de solidaridad y de apoyo con las agentes heridas en los hechos que han acontecido estos días en Cataluña, y yo solo quería añadir a lo que usted ha dicho que hay que dar solidaridad y apoyo a todas las personas que han sido heridas o han sido víctimas de alguna violencia en esos hechos.

Y en esa línea, y no entrando más en el barro, nosotras desde Elkarrekin Podemos somos conscientes de que existe una situación concreta, que entendíamos que era la que usted venía hoy a explicar, en la academia de policía autónoma vasca, en Arkaute, en lo que respecta a las personas aspirantes de la 28 promoción de la Ertzaintza, y a las condiciones que tienen estas personas en la formación, que son lo que entendemos que había que debatir en esta Cámara.

Tras la decisión del Departamento de Seguridad de eliminar las habitaciones para ampliar el espacio dedicado a las aulas para la formación, las personas aspirantes no van a poder dormir en las instalaciones de Arkaute para realizar esta formación, y el régimen no será un régimen de internado, y solo recibirán el servicio de comida, y esta es una decisión con la que desde Elkarrekin Podemos estamos de acuerdo, porque como ya hemos manifestado muchas veces, el modelo de seguridad que nosotras promovemos y promulgamos se asienta sobre una formación de la Ertzaintza diversa, multidisciplinar, completa, integral y normalizada, es decir, que las personas aspirantes puedan recibir toda la formación necesaria en las diferentes áreas y materias, y lo compatibilicen con el desarrollo de sus vidas; que lo hagan, evidentemente, en espacios amplios y con el material necesario, y que las personas aspirantes no pierdan el contacto con la realidad y el día a día, además de tener en cuenta la conciliación con la vida personal de cada aspirante.

Creemos que estas medidas son buenos mimbres para una Ertzaintza transparente, preparada, consciente y conocedora de su propio entorno social; una Ertzaintza cercana, capaz y formada ante nuevas realidades existentes que vulneran los derechos humanos.

Pero como todas sabemos, señora Llanos, este no es el espíritu recogido por la quinta modificación de la Ley de Policía de este pasado junio, que se aprobó con los votos de los partidos que sostienen al Gobierno y con el apoyo de su grupo parlamentario, que es el que hoy no está en esta iniciativa.

Nosotras, desde nuestro grupo parlamentario, ya señalamos las carencias e incongruencias de esta ley, que no responde a la necesidad de un cambio hacia un modelo de seguridad humana.

Esta nueva situación concreta va a obligar a las aspirantes a tener, según usted, que viajar todos los días o bien pernoctar en Vitoria, con los gastos que eso conlleva y que tendrán que hacer frente con los menos de 600 € mensuales que reciben. Es verdad que algunos sindicatos entienden que para sufragar la propia formación resultan a todas luces insuficientes, ya que tienen que costearse no solo eso, sino la manutención y los propios gastos de desplazamiento, y, en algunos casos, el alquiler del piso.

Nosotras comprendemos que en anteriores convocatorias sí había pernoctación, por lo tanto, estos gastos no eran existentes. Ha habido una modificación, que no ha sido compensada ni con aumento en las retribuciones, ni con un abono en las indemnizaciones para los gastos de desplazamientos. Esta modificación de las propias condiciones laborales ha sido tomada de forma unilateral, sin negociación, sin diálogo, sin consenso con los agentes sindicales, y entendemos que no es una situación de condiciones laborales dignas.

Y en base a la modificación de ley que se aprobó en julio, las nuevas personas que acceden al curso de acceso a la Ertzaintza cobrarán como el grupo de clasificación C, si es verdad que la promoción 28, por haberse convocado antes de la aprobación de la modificación de ley, será retribuida en base al grupo de clasificación D, por la titulación que les exige.

Nosotras desde Elkarrekin Podemos siempre hemos defendido los derechos laborales y las condiciones de trabajo dignas para todas las personas que trabajan en la Administración Pública.

Sin embargo, la iniciativa del Grupo Popular nos parece insuficiente e incompleta. La propuesta de la señora Llanos es cortoplacista, se centra solo en la 28 promoción y no brinda vías para construir soluciones estables y sostenibles para la promoción actual y para las futuras promociones.

Es parcial, porque solo expone y propone una solución que solo se centra en –como le digo– la 28 promoción y en la Ertzaintza, y no tiene en cuenta, tal y como sí hace nuestra enmienda, que en noviembre, a la vuelta de la esquina, habrá cerca de 300 personas aspirantes a policías locales para las que también hay que brindar soluciones estables y sostenibles.

Por eso presentamos una enmienda a la totalidad que abordará el problema y solución desde una perspectiva más general y garantista, no solo a una parte de las posibles afectadas, sino a todas.

Por eso en nuestra enmienda pedimos al Departamento de Seguridad que brinde condiciones laborales y retributivas dignas, así como que facilite todos los elementos, temarios y materiales necesarios para una formación adecuada a los aspirantes, funcionarios en prácticas de la 28 promoción de la Ertzaintza, también a los de la policía municipal y a todas las promociones de la Academia Vasca de la Policía y Emergencias para lo cual, evidentemente, habrá que dialogar y negociar con los agentes sindicales sectoriales.

Así que, a todas luces, nuestra iniciativa es más completa e inclusiva. Por ello, nosotras vamos a abstenernos y nos alegramos, señora Llanos, de esta defensa que usted hace del salario mínimo interprofesional, del fomento al empleo de los jóvenes vascos y esperemos que esta sea la línea en todos los sectores y en todos los ámbitos, no solo en este.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

En el asunto que hoy nos ocupa es cierto que han sido modificadas las circunstancias en las que los aspirantes a funcionarios de la Ertzaintza hacen su formación en la academia de Arkaute y también es cierto que hay una demanda, una reivindicación que está razonada en relación a cuáles son las cuantías y cuáles son los medios para atender a ese periodo de formación, los medios materiales a aquellas personas que tienen que dedicarse a la formación y que lo hacen a dedicación completa, y además con la posibilidad, si no superan todas las pruebas, si no hacen una formación optima, a que no puedan ser funcionarios de la Ertzaintza.

En estas circunstancias es en las que se produce este debate que ya tiene algún tiempo, porque, ciertamente, la academia de Arkaute durante muchos años, en sus promociones formativas primero atendía solamente a un colectivo de aspirantes –que fundamentalmente eran los ertzainas– y también es cierto que gozaba de unas instalaciones que permitían hacer un alojamiento y lo que conlleva el alojamiento en cuanto a la cena y al desayuno.

Esas circunstancias han cambiado, se ha explicado en esta Cámara por qué han cambiado, fundamentalmente por necesidades formativas, por el aumento de la demanda que se hace para esa formación desde distintos cuerpos de la policía y también por la evolución de la propia formación a los aspirantes.

Esta realidad nos lleva a algunas conclusiones. La primera conclusión es que la actuación del Departamento en relación a la atención a quienes se están formando es una actuación ajustada a las obligaciones, al derecho, a lo que está…

Comienzo de la cinta nº 14

...formando, es una actuación ajustada a las obligaciones, al derecho, a lo que está resuelto como procedimiento de compensación por ese periodo formativo. Es decir, no estamos ante un problema de legalidad, en todo caso estamos ante un problema sobrevenido de modificación de circunstancias en las cuales se quiere algún tipo de sensibilidad, de aproximación, de estudio de cómo poder paliar o mejorar la situación de la formación en cuanto a sus retribuciones.

No seré yo quien diga que 585 euros es un dineral para poder atender ese periodo de formación. Es evidente que es una cantidad justita, que como digo va acorde a las obligaciones legales, pero hay consideraciones de carácter económico, social, sindical, político, que yo creo que también es razonable atender.

Por eso nosotros hemos presentado una enmienda en la que digamos que hay una aproximación al planteamiento que se hace por parte de los sindicatos, por parte de las personas afectadas y que forma parte también de la preocupación de los grupos de esta Cámara. Se habla en esa enmienda de la posibilidad de ayudar mediante la subvención al transporte por no poder hacer esas pernoctaciones, por intentar paliar el coste de lo que pueda significar el no residir aquí, y por tanto el tener que hacer los viajes de ida y vuelta a la academia.

Y también se habla del desarrollo reglamentario de la Ley de policía, de la quinta modificación que recientemente se planteó para que ese desarrollo se hable de las retribuciones en relación a los aspirantes a ertzainas.

Es decir, hay una metodología que está establecida en la ley, hay unas competencias que cada uno sabe cuáles son las suyas, hay una legalidad, pero hay también una aspiración de carácter social, sindical, económico, político que me parece que es razonable y que los grupos que apoyamos al Gobierno tenemos intención de atender como lo hemos señalado en nuestra enmienda de totalidad.

Por lo tanto, pudiendo ahí de alguna forma incorporar las preocupaciones que plantea la señora Llanos, y pudiendo incorporar ahí también las preocupaciones que plantea la señora García, pues yo creo que esa enmienda es un buen vehículo para poder tratar y dar una respuesta adecuada a lo que hoy se plantea en esta Cámara.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Euzko Abertzaleak, Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Sailburuok, legebiltzarkideok, gonbidatuak, jaun-andreok, eguerdi on guztioi.

Una vez escuchados a los y las portavoces de los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra y a la espera de escuchar al portavoz de EH Bildu, creo que no me equivoco en exceso si considero que la mayoría de los aquí presentes compartimos algunas cuestiones básicas en este tema. La primera que la misión fundamental de la Academia Vasca de Policía y Emergencias es la formación, y además una formación de calidad.

Polizia eta Larrialdietako Euskal Akademiaren lehen helburu nagusia da euskal gizarteak segurtasun alorrean dituen (…), formakuntzarik onena eta egokiena ematea.

En estas dos últimas legislaturas que son las que tengo conocimiento directo han sido varias las iniciativas aprobadas por esta Cámara solicitando la especialización y formación de la Ertzaintza en materias tan importantes y sensibles como la violencia de género, los delitos informáticos, los delitos medioambientales y los delitos económicos, entre otros. Por lo tanto, prioridad la formación.

Y la segunda que en la actualidad con más de 1.000 personas en periodo de formación y la previsión aprobada por unanimidad del consejo rector de la academia en diciembre de 2018 del plan de actividades para este año 2019, con más de 240 cursos y con casi 11.000 plazas, es un hecho objetivo de que no hay sitio para su alojamiento con lo que es imposible el régimen de internado. Y tampoco hay sitio para aparcar. Es un problema ingestionable e insostenible el de los aparcamientos.

Dicho esto, ante esta situación, el Grupo Popular con esta iniciativa plantea tres cuestiones. Primero, regular las indemnizaciones por gastos de desplazamiento para el alumnado de 28 promoción durante el curso de formación. Segunda, incrementar las retribuciones a percibir por dicho alumnado durante el curso de formación. Y en tercer lugar, todo ello dicen, previa negociación en la mesa 103 de ambas cuestiones.

Planteatutako lehen kontua. 28. promozioko ikasleek formakuntza ikastaroan zehar izandako desplazamendu gastuengatik kalte-ordainak arautzea.

Indemnización. Si miramos el concepto de indemnización es el resarcimiento de un daño o perjuicio. En este caso no les causa ningún daño o perjuicio. La pernocta no era un derecho. La academia disponía de dormitorios, concretamente 380 camas, para el uso del alumnado que iba a realizar cursos de duración superior a una jornada, no siendo obligatoria la pernocta en ninguno de los cursos.

Señora Llanos hoy ha hecho aquí una serie de afirmaciones absolutas que no son ciertas, no por ser absolutas no son ciertas. Ha dicho concretamente en este asunto, que antes pernoctaban allí. Realmente todos los alumnos pernoctaban allí, unos sí y otros no. Era un derecho que tenían a pernoctar.

Y a este respecto hay que ir al decreto 5/2012 de 17 de enero sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal, servicio de la Ertzaintza, que es al que usted se refiere pero en la iniciativa y hoy creo que se lo han pasado mal. No es el real decreto 462/2002 del 24 de mayo. El de la Ertzaintza es 5/2012 del 17 enero, donde sí está ese artículo que menciona, el 20.9, que dice ese real decreto es el correspondiente a la Ertzaintza.

Pero no ha leído el artículo 1, que en su apartado 3º dice que el presente decreto, este de las inseminaciones por razón de servicio, será la aplicación al personal funcionario de carrera de la Ertzaintza así como al personal funcionario en prácticas que hubiera superado la fase de formación del procedimiento de ingreso al cuerpo.

Por lo tanto, durante la fase de formación no les es de aplicación el decreto de indemnizaciones de la Ertzaintza. No les afecta. No se les puede indemnizar por razones de servicio porque no hay servicio. Sí cuando ya están en prácticas en una comisaría, entonces tendrán todos los complementos del puesto de trabajo que desempeñen.

Frente a esta situación, nuestra propuesta basándose en el plan de movilidad que usted conoce, elaborada por el Departamento de Seguridad en junio del 2018, es articular un programa de ayudas económicas al transporte colectivo del alumnado de los cursos de formación de ingreso, apoyando así también una gestión más sostenible de la movilidad.

Como se ha dicho, la academia se tiene que ajustar a sus funciones y necesidades, y en este caso ha sido necesario suprimir las zonas destinadas a alojamiento, convirtiendo los dormitorios en vestuarios con taquillas y los espacios comunes se transforman en aulas de formación.

Paralelamente, y debido al problema de acceso a Arkaute, se ha trabajado el tema de la movilidad sostenible. En concreto se ha trabajado concienciando a trabajadores y personal a formar para cambiar el tipo de movilidad y se ha elaborado el citado plan de movilidad sostenible.

Antes del verano de este año se ha constituido una asociación, MugiArkaute, asociación sin ánimo de lucro, cuyo objeto es facilitar el acceso a la Academia Vasca de Policía y Emergencias a quien lo desee. Actualmente hay ya fletados nueve autobuses, 6 desde Gasteiz, 2 desde Bizkaia y otro desde Gipuzkoa.

Se quiere que se utilice el transporte público. Incluso la academia también ha gestionado con la Diputación Foral de Álava una parada en la academia para las líneas de Agurain y Araia. Transporte público.

En los presupuestos prorrogados del 2018 se ha creado el capítulo IV de los presupuestos del 2019 con una subvención nominativa para esta asociación por 60.000 euros para el periodo de septiembre a diciembre. Y en el proyecto de presupuestos también hay prevista una cantidad para este fin.

Además esta asociación también puede presentar otras subvenciones, como por ejemplo LB, que en su caso repercutan en el coste final de dicho transporte.

Bigarren kontua ikasleen ordainsariena da. Bi kontu daude hor. Lehenengoa, formakuntza ikasleen ordainsariak beste polizia batzuetan eta bigarrena, zenbatetakoa ezartzeko modua.

Hay que tener en cuenta que estas retribuciones del alumnado no han sufrido ningún cambio sustancial desde 1992 que se aprobó la ley de policía. Es decir, son las mismas que en los años anteriores. Lógicamente actualizadas con las actualizaciones que corresponden al sueldo del personal. Como se ha dicho, la promoción 28 son 743 euros brutos al mes con la paga extra prorrateada.

Pero vamos a mirar otros cuerpos policiales para comprobar si realmente existe un desfase económico. Vamos a ver cuál es la situación de los cuerpos mencionados en intervención.

En la Guardia Civil, se les abona las retribuciones básicas correspondientes a Guardia Civil, 650 euros al mes y se les cobra el comedor 290 euros al mes. Y en la policía nacional se les abona 700 euros al mes, si bien de esta cantidad se les descuentan los servicios de desayuno, comida, cena y lavandería.

Eta Katalunian, Mossoek irizpide horixe bera erabiltzen dute alegia, sartu nahi duten taldearen oinarrizko ordainsaria dagokien soldata eta horren arabera, hilero 699 euro.

Por lo tanto, no hay tanto desfase entre los sueldos del resto de cuerpos policiales. Por otro lado, hay que tener en cuenta que son alumnos y alumnas en formación, y que el periodo de formación es una fase más de la serie de pruebas hasta ser funcionario de carrera. Por poner un ejemplo, en la promoción 27, de 350 personas suspendieron el curso de formación 30 personas.

Para la forma de determinación de la cuantía de la retribución del alumnado durante su periodo de formación, nos tenemos que ir a la Ley Vasca de Policía. Esa, señora Llanos, que aprobamos su quinta modificación hace apenas cuatro meses en esta Cámara, concretamente el 27 de junio, y más concretamente al apartado 2 del artículo 54, que establece que: "como funcionarios en prácticas percibirán una retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al grupo de clasificación de la categoría en que aspiren a ingresar." Es decir, que el alumnado de la 28 promoción, durante su periodo de formación en Arkaute, los nueve meses, les corresponden según este artículo de la Ley Vasca de Policía, las retribuciones básicas del grupo al que aspiren a ingresar. En este caso, para la promoción 28 es el C2.

Beraz, artikulu honek horrek argi uzten du nork ezartzen duen soldata. Ez Segurtasun Sailak, ez Beltrán de Heredia andreak, baizik eta Eusko Legebiltzarrak.

Este artículo, señora Llanos, deja claro quién establece su retribución, no es ni el Departamento de Seguridad, ni la señora Beltrán de Heredia quien lo establece, sino que es precisamente este Parlamento Vasco quien lo determina en el texto de la Ley de Policía Vasca. Y en este caso curiosamente, su reciente modificación ha sido con el apoyo del grupo parlamentario proponente de esta iniciativa, del Grupo Popular. Y luego, es la Ley General de Presupuestos, también aprobada por este Parlamento, la que establece las cuantías concretas anuales de las retribuciones que corresponden a cada grupo.

Claro, vista esta iniciativa presentada el 26 de septiembre por el Grupo Popular y su urgencia, se podría pensar que esta es una cuestión que por lógica, tuvo que estar sobre la mesa dos meses antes, en el debate de la aprobación de la ley vasca donde se fijan precisamente estas retribuciones. Pero revisando las 57 enmiendas presentadas por el Grupo Popular, en concreto por su persona Llanos, al proyecto de ley de quinta modificación de la Ley de Policía Vasca, nos encontramos la sorpresa de que ninguna de ellas hace referencia al artículo 54 de dicha ley, ni de lejos, que como decíamos, en su apartado segundo es el que fija cómo se determinan esas retribuciones de los alumnos que ahora pretenden que se incrementen por arte de birlibirloque.

Hoy nos ha dicho que el salario mínimo interprofesional, ¿por qué no lo planteó como enmienda en su momento? Y no se crean, también el grupo parlamentario Elkarrekin Podemos –que alardeaba de presentar el récord de enmiendas, 104, aunque luego no reservó ninguna para el pleno, que es donde se aprueban o rechazan definitivamente–, dice que no son condiciones laborales dignas. Pues tampoco, señora García, presentó ninguna enmienda a dicho artículo 54 del proyecto de ley. No bajaron a la tierra de su concepto de seguridad humana.

Respecto a la referencia que hacen de su enmienda "temarios y materiales necesarios para una formación adecuada", puntualizar que aquí se ha producido un avance, al menos desde nuestro punto de vista y creo que también desde el suyo. Antes al comienzo del curso se entregaba todo el material impreso, un material muy voluminoso, ahora todo el material necesario está colgado en la plataforma digital Arkampus, más sostenible medioambientalmente creemos que es.

Ustedes que intentan presumir de ser los más ecologistas y los que más contribuyen a la sostenibilidad medioambiental, pues esto son hechos. Como casi todos los logros, se consiguen poco a poco, grano a grano.

Respecto a lo que decía la señora Llanos de que va disminuyendo los candidatos, pues no es así. Y como veo que el tiempo se me acaba y quiero terminar con los tres puntos a los que hacía referencia, en la segunda intervención me reservaré para hacer referencia a ello.

Y por eso, señora presidenta termino. Finalmente, el tercer aspecto que mencionábamos, que planteaba la señora Llanos con su iniciativa, era que ambas cuestiones, la petición de regular las indemnizaciones e incrementar las retribuciones, se negociasen en la mesa 103.

Como usted bien sabe, la mesa 103, el artículo 103 establece la representación sindical, la participación de representación sindical en el acuerdo regulador. Y como bien sabe, el decreto 4/2012, de 17 de enero, aprobó el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de la Ertzaintza. Y como le ocurría con el decreto de indemnizaciones, tampoco aquí, tampoco aquí se corresponde con lo que pide, porque este decreto, nada más empezar en su artículo primero, relativo al ámbito personal, establece que el acuerdo es aplicable al personal funcionario en prácticas en un proceso de ingreso al cuerpo de la Ertzaintza una vez que hubiera superado el curso de formación. Como alumnos no están desempeñando puesto de trabajo, están expresamente excluidos del convenio de la Ertzaintza.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Policía Vasca, esta es una materia que no entra dentro del ámbito de negociación de la mesa 103. Por lo tanto, por coherencia…

Comienzo de la cinta nº 15

...por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Policía Vasca, esta es una materia que no entra dentro del ámbito de negociación de la mesa 103.

Por lo tanto, por coherencia, responsabilidad y seriedad, votaremos en contra la propuesta del Grupo Popular y a favor de la presentada conjuntamente con el Grupo Socialista, que también creemos que es más concreta y atinada que la presentada por Elkarrekin Podemos, a la que también votaremos en contra.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Egun on denoi, baita Erne eta Esan sindikatuei ere.

A zein bozeramailea aukeratu duzuen Legebiltzar honetan zuen interesak defendatzeko, beste edozein Estatuko indarrei gorazarre egiten diena zeuen aurretik.

Edonola ere, egia esateko, ez zitzaigun iruditzen garrantzi handiko ekimena zenik hau eta ez dakit beste kasuetan zer irizpideak erabiltzen diren kasu batzuk batzordera eramateko, beste kasu batzuk plenora ekartzeko. Baina, esaten dudan moduan, ez nuen pentsatzen entitate handiko kontu bat zenik hau, izan ere, eskaera korporatibo zehatz bat da kolektibo zehatz baten alde eta, gainera, denbora tarte zehatz batean, hau da, formakuntza periodo horretan egiten dena.

Hala ere, mahai gainean bi elementu edo bi argudio jarri nahi ditut. Esta iniciativa, queriendo dar respuesta a un problema muy concreto, muy parcial, arranca de una cuestión previa y general, que es –y hay que mencionarlo– la pasmosa falta de previsión del Departamento para predecir y prevenir una situación de envejecimiento dentro de la Ertzaintza, que ha resultado ser fatal y que ha resultado ser crónica.

Vinculado además a otra cuestión, que es el objetivo no suficientemente explicado y razonado, de que sean cuales sean las circunstancias de la evolución de criminalidad, sean cuales sean la tasa de delincuencia, sean cuales sean las necesidades de seguridad y sea cual sea la realidad presupuestaria, la plantilla de la Ertzaintza tiene que ser siempre y en todo lugar de 8.000 efectivos. No es un máximo, no es el techo, sino es el mínimo; tiene que ser 8.000 y punto.

Ya trajimos hace unos meses una PNL para establecer una moratoria con respecto a la 27 promoción, porque nadie nos acababa de explicar la necesidad desde argumentos sólidos de hacer aquella convocatoria y algo que se prorroga o que se traslada o que se agrava, tal vez, con la 28 convocatoria porque, como decimos, cinco promociones en cinco años, lo cual tenían que generar sí o sí un problema de gestión.

Es un problema que se formulaba ya en la universidad, en la facultad en el primer día de la asignatura de economía, que se formula como recursos limitados para afrontar necesidades infinitas. Y es ante esto ante lo que nos encontramos, recursos finitos, recursos limitados, recursos económicos limitados, recursos de infraestructuras también limitados, que no dan para tanto, y ahora en cierta manera nos llevamos las manos a la cabeza y no dan cobertura a esas necesidades que se habían estimado, desde nuestro punto de vista, de forma errónea.

Gobernar, efectivamente, es tomar decisiones. Y se adoptó una, que era saturar Arkaute con una promoción tras otra para mantener el ratio policial y ahora nos lamentamos, porque de la gestión de esa decisión, nos estamos encontrando con problemas, como con Arkaute se encuentra hacinado y que el costo económico que esto supone para darle una solución es inasumible.

Beraz, kontu ekonomikoa izango balitz, pentsatu beharko genuke nondik ateratzen ditugun errekurtso ekonomikoak honi konponbide bat emateko. Agian beste sailetatik kendu beharko dugu sail honetara ekartzeko, agian Hezkuntzatik edo Osasunetik hartu beharko dugu dirua Segurtasunean jartzeko.

Agian Ertzaintzaren beste errekurtso batzuetatik hartu beharko dugu, kendu beharko dira beste errekurtso batzuk honetan ipintzeko. Ez dakit. Agian brigada mugikorraren efektiboetatik edo erabiltzen duten materialetatik aurreztu beharko zen honi aurre egiteko, baina gero oso harro eta ase egoten zarete euren interbentzioekin.

Eta azkenean nondik murriztu? Azkenean hautagai edo aspirante hauetatik orain, gaur egun, nonbait erabaki hauen kaltetuak izaten direnak, eta sentitzen dut asko, baina guk ikusten genuen hau bazetorrela, eta hartzen ari ziren eztabaidekin egoera honetara etorriko ginela, eta horregatik ez dugu inolako zuzenketarik aurkeztu ez ginelako sentitzen interpelatuak aurreikusi genuen arazo baten ondorioa konpontzeko, ez da gure problema, aldez aurretik esan nuelako honetara abokatuak egongo ginela.

Y un segundo argumento que quiero poner encima de la mesa, porque es un problema de oportunidad, porque efectivamente ahora nos damos cuenta del problema, pero, señora Llanos, usted no lo hizo cuando estábamos reformando la ley, cuando estábamos analizando la ley, cuando tenía usted la sartén por el mango, porque, se lo he reconocido, jugó usted bien las cartas para apoyar o porque necesitaban el PSE y el PNV su apoyo para el proceso legislativo y usted en aquel momento no lo reclamó, y ahora parece que nos encontramos con un problema que a usted le afecta muchísimo.

En aquel momento convirtió el debate del modelo policial en una mera estipulación corporativa de los complementos de carrera profesional, y ya le dije, más que una ley lo que ustedes estaban apoyando era un convenio laboral, y tal vez ese es el problema, que usted en cierta manera vio que ahí podía conseguir cosas, y ahora intenta, ya posteriormente al debate de la ley, ver si también puede arrancar algún tipo de compromiso al Gobierno en este sentido, pero ha pasado el momento.

Y ha pasado el momento, y yo creo que se lo ha explicado muy bien además el señor Zorrilla, porque usted no presentó ningún tipo de modificación al artículo 54 de la Ley de Policía Vasca, y precisamente es la que obliga a que las cosas ahora se estén haciendo como se tienen que hacer.

No sé si se lo ha mirado este artículo, porque usted tiende a mezclar el periodo de formación en Arkaute con el periodo de práctica desempeñado en un puesto de trabajo, y yo creo que son dos momentos que en esta Ley aparece además absolutamente claro, porque a cada uno además le da una entidad retributiva remuneratoria completamente distinta. Y si está formándote en Arkaute tienes derecho al sueldo base, y si estás trabajando, es decir, desempeñando un puesto de trabajo, eso sí, como funcionario en prácticas, tienes acceso a retribuciones complementarias, y es eso lo que dice la ley. Aquella fue su oportunidad y me temo que o plantean un cambio legislativo, o tal vez igual se podrá poner algún parche, pero no va a haber forma de salir de este entuerto.

Y usted hoy veo que se erige en voz de los sindicatos, y algunos, además, tengo que reflexionar que han propuesto algunas soluciones que habría que catalogarlas de verdaderas ocurrencias, como aquella que trajo un sindicato, solicitando al Ministerio de Defensa para que los aspirantes a la Ertzaintza se hospedaran en el acuartelamiento militar de Araca, lo cual me parecía un esperpento; pero tal vez, visto con perspectiva, hubiese sido mejor tenerles acantonados, para evitar un incidente como el que protagonizaron tres aspirantes de la Ertzaintza en pleno proceso de formación, cuando fueron detenidos haciendo puntería con una pistola de gas contra una farola en Zaramaga.

Eta hauek dira zirkunstantziak eta testu inguru honetan ekarri diguzu iniziatiba hau. Beraz, errepikatzen dut, ez naiz inolaz ere inplikatuta sentitzen, arazoa ondo definitu genuen bere garaian, eta gaur partxe txar bat ekarri nahi da erabaki txar bat estaltzeko, eta guk erabaki hori mahai gainean ipini genuen txarra zela bere momentuan.

Guretzat gai hau ez dakit 103 mailan kokatu daitekeen, bertan desde luego ekarri beharko da legeak esaten duenetik gora ea konponbideren bat topatzen den. Gure posizioa izango da aurkeztutako ekimen eta zuzenketa guztien aurrean abstenitu egingo gara.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo a todos.

Por empezar por la representante de Elkarrekin Podemos, que señalaba, ponía de manifiesto que mi defensa demostraba un amor a la policía y que debiera de ser porque estábamos en campaña. Mire, yo amo el amor; siento por lo que siento y por quien lo siento.

¿Reconocimiento y agradecimiento a la Ertzaintza por la defensa de los derechos y libertades de todos los vascos? Desde luego, pero es que no lo he dicho ahora que estamos en campaña. Hombre, es que como sigamos así, no vamos a poder nunca decir nada, porque estamos en campaña continua y permanente.

Pero es que, vamos a ver, en junio, cuando se debatió la ley yo dije lo mismo y hasta que donde yo sé entonces no había campaña. Se podía ver que a lo mejor había porque no se formaba gobierno, pero no había campaña.

Y con relación a todos heridos, mire, yo no sé si quien le tiró la pedrada o quien tiró al agente de la Policía Nacional, que está herido grave en el hospital, se hizo daño en un dedo, pero yo desde luego no me voy a solidarizar con él. O sea, con ese ya le digo yo que no me voy a solidarizar.

Y habla, yo a usted le he ofrecido llegar a un acuerdo, porque, de verdad, es que su iniciativa que es "insta a brindar condiciones laborales y retributivas dignas, así como a facilitar…", mire, es que ya siento repetirme, pero es que es una enmienda absolutamente que plasma lo de y la paz en el mundo. Y la paz en el mundo, porque es que la enmienda es eso.

No, no. Baje a la situación de los alumnos de la 28 y arbitre medidas para la 28. Y yo le he ofrecido llegar a un acuerdo y ver cómo llegábamos a medidas concretas para la 28, poniendo esta declaración de intenciones, de pájaros y flores al principio, porque no es más que eso, y luego concretar eso, esta declaración de intenciones que, claro, por supuesto que todos podemos compartir, pero luego concretarlo.

Y no ha querido entrar. No ha querido entrar, señora García. El papel y el verbo lo aguanta todo, pero luego ahí está, no ha querido entrar. No sé si porque no quiere pactar una cuestión relativa a la policía con el Partido Popular o por el objeto. Yo no sé si fueran otros funcionarios en práctica y la situación de otros funcionarios en prácticas –porque, sí, son funcionarios en prácticas; le falta luego el periodo de formación fuera de la academia, pero son funcionarios en prácticas– si usted hubiera hecho lo mismo.

Si 585 euros le parece suficiente, de los que se tienen que descontar los viajes, de los que se tienen que descontar 200 euros de fotocopias… Porque tengo una nómina ahí. Son 585. Si eso le parece suficiente. Pero bueno.

Usted luego vendrá aquí, no sé si es que los policías o los funcionarios en prácticas luego no van a ser trabajadores.

Decían que si se necesita que, con relación al señor Arzuaga, con necesidades del personal. Mire, esto es lo que hay en las comisarías.

En las comisarías tienen estos dos carteles, que lo que dicen es que…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: Para la denuncia de sustracciones de móviles, carteras, bolsos y demás, si usted la espera para ser atendido puede ser prolongada.

Y, si no desea esperar, usted puede solicitar una cita previa en cualquiera de las dependencias de la Ertzaintza –en Bilbao, esto es de Bilbao–, o sea, es decir, vuelva usted mañana, realizar la denuncia por Internet o, lo que decía yo antes, hágase su denuncia, interponer la denuncia en estas dependencias en una denuncia autocalcable.

Estas son las condiciones en las que tienen que trabajar, porque le decía yo antes, cuando luego el ciudadano ha estado dos horas y pico esperando, pues la verdad es que en muy buena sintonía no llega.

¿Y quién se lleva la bronca por esperar? No la señora Beltrán de Heredia, no. Se la lleva el agente que está recogiendo la denuncia. Luego, yo no sé si será necesario los 8.000 o no, pero una organización distinta para que tanto ciudadanos como ellos tengan unas condiciones de ejercicio de la profesión, desde luego que sí.

Bien, señores del Partido Nacionalista Vasco, evidentemente, yo no sé si es que aprobamos la ley en junio y esa ley ya, no sé, igual es que como se prevé que tiene que durar otros 20 años más, pues no se puede ya tocar nada. Claro que nosotros hicimos nuestra enmienda. Por cierto, que esta situación no surge en junio. En junio la aprobamos, cuando se hicieron las enmiendas, no.

Pero, además, en cualquier caso, cosas que se ven que no van funcionando bien o que pueden cambiar, independientemente de que se haya aprobado la ley, se podrán plantear.

Ustedes se permiten…

Comienzo de la cinta nº 16

...o que pueden cambiar independientemente de que se haya aprobado la ley se podrán plantear.

Ustedes se permiten, señor Zorrilla, bueno tengo que dar las gracias al señor Prieto por el tono, probablemente yo comprendo perfectamente que al final uno de los grupos que apoyan al Gobierno tienen que hacer un acuerdo y yo lo puedo entender, pero probablemente con el señor Prieto hubiera podido llegar a un acuerdo, con ustedes no creo, señor Zorrilla. ¿Por qué? Porque ustedes se permiten dar lecciones a los demás y hablan siempre de las condiciones en el Estado español, y del hecho diferencial vasco, y de que si tuviésemos la competencia nosotros cómo sería.

Apoyaron los 900 euros del salario mínimo interprofesional, y porque no podemos más, porque algunas cuestiones como no tenemos la competencia… ¡Para esto la tienen!

Y usted me ha hecho la comparativa con otras policías que, por cierto, todas cobran más porque le he dicho tengo la nómina de mayo 585, todos los que ha dicho cobran más. Todos cobran más, vale. ¿Pero además de cobrar más, por qué no me lo compara con las policías locales? ¿Por qué no me lo compara con las policías locales? Porque las policías locales ya le he dicho, en este momento en Arkaute un aspirante a policía local, igual, aspirante a policía local, aspirante a ertzaina, uno cobra todo, el otro 585, ya le digo ni la RGI.

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: Sí, voy acabando.

Ni la cantidad de la RGI. Y luego me dirán que no hay dinero. Mire, se han gastado, no hay dinero para pagarles a los de la 28, pero se han gastado 114.000 euros en modificar 50 coches patrulla porque los agentes altos no caben.

Y esto también es una mala gestión del departamento porque no creo que los agentes hayan crecido de repente, ni los coches encogidos de repente. Luego, más les valía gestionar bien y a los agentes que están estudiando para hacer atractivo, porque si no al final todos van a ir a la policía local, y vamos a tener problemas para cubrir las plazas de la Ertzaintza.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Elkarrekin Podemosek ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak ez du hitzik hartu behar.

Euzko Abertzaleak, Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Primero voy a hacer referencia a algunas cosas que ha manifestado el señor Arzuaga cuando habla de falta de planificación del Departamento de Seguridad para atender a jubilaciones. Pues creo que con estas promociones incluso ha reconocido su planteamiento de moratoria de la 27, queda claro que no ha habido falta de planificación ni mucho menos.

Dice que la situación es inasumible, pues no creo que tampoco sea una situación dramática la que se vive actualmente en la academia, más bien al contrario, la academia lo que tiene que tener es actividad, pero actividad formativa y de calidad, como hemos dicho. Y la policía vasca –y también se lo digo a la señora Llanos–, está compuesta según la ley por la Ertzaintza y la policía local, no vamos a olvidarnos, Ertzaintza y policía local. Y creo que actualmente contamos con una policía vasca la mejor preparada de la historia.

Dice también que se podría traer dinero para seguridad de otros departamentos, pues bueno, tradicionalmente no es la posición de Euskal Herria Bildu en los presupuestos que siempre es digamos donde destina la mayor parte de enmiendas parciales del mismo.

Y finalmente una afirmación que me parece muy interesante y compartida. Dice que los recursos son limitados para atender necesidades infinitas. Bien, yo lo comparto y creo que esto también es aplicable a otras muchas materias.

Y respecto al Partido Popular –antes me he quedado porque no tenía tiempo– respecto a algunas cuestiones que planteaba en su primera intervención, que iba a hacer ahora mención. Decía que el número de candidatos va disminuyendo en la Ertzaintza, que está perdiendo atractivo. A ver, se pueden hacer afirmaciones pero hay que contrastarlas con datos. No ha facilitado ningún dato al respecto, le voy a dar datos. Yo le voy a dar datos.

En la promoción 27 se presentaron 3.741 solicitudes y luego se presentaron al examen 2.635 personas, un 70,43 %. La 28 se presentaron 4.498, es decir un 20 % más que la promoción anterior y se presentaron 3.361, es decir, 74,72 %. Tan importante es el número de solicitudes que se presentan como las personas que luego finalmente se presentan.

Y este dato el de la 28, el 74,72 % es el más alto de la historia de las últimas promociones y también de las convocatorias unificadas de policía local, que para su información, la última, la del 19, se han presentado el 65,46 %. Por tanto, ese dato no es cierto, no van disminuyendo sino que van aumentando, con datos, señora Llanos.

Respecto a lo que decía si es atractivo ser agente de la Ertzaintza, que no se cubre el número, bueno ya se lo dijo la señora consejera en la pregunta oral aquí en esta misma Cámara, se presentan los que he mencionado y luego se eligen a los mejores. Si no hay esas personas capacitadas para ser agentes de la Ertzaintza, pues en las siguientes promociones esperemos que las haya, pero no se trata de rellenar por rellenar ese número.

Hablaba también de la plantilla, bueno, la plantilla, pues como se suele decir "excusation non petita, accusatio manifesta", y usted misma ha hecho mi intervención que no sabía si la iba a hacer o no. Hablaba del agravio comparativo con las policías locales, dice que reciben el sueldo de los agentes que ya están en la calle. Le vuelvo a decir, afirmación absoluta, ¿todos y todas las agentes de policía local reciben el sueldo de los agentes que están en la calle? La mayoría cumple la ley, la mayoría de los ayuntamientos cumple la ley. Sí que es cierto que fruto de la autonomía local hay ayuntamientos que han llegado a distintos acuerdos, unos pagan los trienios, otros pagan el 100 %, la justicia posteriormente les ha dicho que no es correcto, y como digo, desde aquí Eudel también está haciendo una petición de que se regularice la situación, pero eso no creo que (…) para lo que estamos hablando.

La segunda intervención la verdad es que ha sido desconcertante y decepcionante conociéndola a usted señora Llanos, no ha rebatido ninguno de mis argumentos, también es que no tenía ningún argumento para rebatirlos, todo lo basaba en un decreto que no se aplica al alumnado de la formación, en un artículo, el de la 52.2 de la ley que usted aprobó y que no enmendó, no enmendó, no mienta. Podrá decir lo que quiera pero no mienta, aquí están todas las enmiendas que se presentaron. ¿Ha dicho que enmendó? Ah bueno, pues entonces, eso es, por eso le iba a decir, ¿dígame en qué enmienda presentó…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: …en qué enmienda presentó una enmienda al artículo 54.2 del mismo?

Decía de las fechas, pues bueno, yo creo que en este tema usted hizo una pregunta a la señora consejera respondida en este pleno el 14 de junio y la ley se aprobó el 27 de junio. Lógicamente no había podido presentar enmiendas, pero yo he leído el acta del pleno donde se debatió la ley, y a pesar de que este es un tema que ya había tratado 15 días antes, no hizo ninguna referencia a él en ese pleno. Por tanto, ha hablado de agentes recogiendo denuncias, ha hablado de otras cuestiones, los coches patrullas… Yo la verdad es que de eso no estamos hablando hoy, y la verdad, lo que plantea creo que uno puede tener los intereses sindicales en esta materia, pero si quiere ser el ariete sindical en esta Cámara por favor pida que le pasen toda la información para que pueda mantener unos argumentos mínimamente sostenibles y solventes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Bai, ez naiz gehiegi luzatuko.

Había una cuestión que me quedaba pendiente, que era responder al agravio comparativo que mencionaba la señora Llanos en materia formativa, porque se ha querido referir a ciertos otros colectivos de funcionarios, pero a mí lo que me viene a la mente es que tampoco ustedes han traído ninguna iniciativa para defender el sistema de becas que ha sido recientemente cercenado por decisión del Tribunal Supremo.

Y ahora son las de bachillerato y FP, pero anteriormente fueron las becas a las ayudas universitarias, y ahí se entiende que la formación universitaria corre a cuenta de las familias, pero el periodo de formación en la Ertzaintza no solamente tendría que ser subvencionado, que no me parecería del todo mal, sino que además retribuido, y no solamente retribuido, sino en igualdad de condiciones que los funcionarios que están prestando servicio, y si no indemnizados.

Y yo creo que ahí es precisamente donde sí que hay un elemento de agravio en este tema. El señor Zorrilla me decía que para nada es falta de planificación, que se han tomado medidas, etcétera. Hombre, falta de planificación habrá, porque yo entiendo que se puede saber cuándo van a venir las jubilaciones, es decir, miras la edad de los miembros de la Ertzaintza y te sale cuáles se van a jubilar, haces una estimación de cuántos se podrían prejubilar, y en base a eso organizas entonces la reposición por medio de las siguientes promociones que se tengan que convocar, de forma organizada, de forma escalonada, de forma progresiva. Pero es la imagen que a mí no me da cuando en cinco años se llaman a cinco convocatorias de provisión de puestos para la Ertzaintza, además siempre sobre el mismo colchón de aspirantes.

Quiero decir, los que no han pasado la primera se vuelven a presentar a ver si en la segunda, vuelven otra vez a la tercera, y en la quinta, y la calidad también de quienes se están presentando imagino que se va resintiendo. ¿Es buena previsión? Pues yo diría justo que es lo contrario. Y el principio de economía, efectivamente, recursos que no son infinitos para necesidades que se nos puedan ocurrir infinitas.

Y en cierta manera, pues claro de algún sitio habrá que recortar si quieren mantener 8.000 funcionarios a pleno rendimiento dentro de la Ertzaintza, de otros departamentos o dentro de la propia Ertzaintza, si como parece que me quiere reprochar la señora Llanos, no hay personal de la Ertzaintza para atender al ciudadano. Y cuando vas a interponer una denuncia no tienes quien te la recoja.

Y yo le preguntaría a la señora Llanos, ¿entonces podríamos quitar dentro del departamento, por ejemplo la brigada móvil? ¿Les podríamos restas efectivos, le podríamos restar en materiales, podríamos restar armamento?

Y me imagino que me diría que no, porque ustedes siguen haciendo loas a las actitudes de brutalidad policial. Ustedes siguen aplaudiendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han realizado actuaciones evidentes de vulneraciones de derechos humanos. Y ustedes siguen haciendo apología de actuaciones de violencia inaceptable por parte de estos cuerpos policiales.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Euskal Talde Popularraren legez besteko proposamenaren jatorrikoz testua. Bozkatu dezakegu*.(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 8; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 26.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Elkarrekin Podemos taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu jarraian. Bozkatu dezakegu*.(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 11; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 15.

LEHENDAKARIAK: Beraz ez da onartu Elkarrekin Podemosen osoko zuzenketa.

Eta azkenik Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak aurkeztu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu*. (Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 37; aurkakoak, 8; zuriak, 0; abstentzioak, 26.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, garapenerako euskal lankidetzaren garrantzia buruz. Eztabaida eta behinbetiko ebazpena."

Talde proposatzailearen txanda Urrea anderea zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

URREA HERRERA andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Legebiltzarkide jaun-andreok, eguerdi on guztioi.

Gaur egungo egoera kontuan hartuta krisi sistemiko sakoneko egoera hori…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

URREA HERRERA andreak: …inoiz baino beharrezkoagoa da euskal lankidetzaren eta garapenaren aldeko apustua aldarrikatzea.

Lankidetzari dagokionez izan dadila gizartearen tresna, bakezko bizikidetza eta garapena sustatzeko mundu osoan, eta garapena berriz giza garapenaren eta iraunkortasunaren paradigmatik landu behar da.

Laguntza eraginkorraren kontzeptuaren ordez, garapen eraginkorrerako lankidetzaren kontzeptua sustatu behar da. Helburua garapen iraunkorra eta partekatua lortzea da, lan duina, giza eskubideak, demokrazia eta gobernantza ona sustatzen dituena egiturazko pobrezia desagerrarazteko.

Aurrera egitea, azken finean, gizartea eraldatu eta justizia eta ekitate maila handiagoak lortzeko emakumeak garapenaren eragile gisa, eginkizuna bereziki azpimarratuz.

Nazioarteko lankidetzaz aritzean, ezinbestekoa da gizarte mugimenduen eginkizuna nabarmentzea…

Comienzo de la cinta nº 17

...azpimarratuz.

Nazioarteko lankidetzaz aritzean ezinbestekoa da gizarte mugimenduen eginkizuna nabarmentzea, emantzipazio logiketarako funtsezko elementuak baitira. Izan ere, mugimendu horiek prefiguratu eta defendatzen dituzte ekitatean, horizontaltasunean eta ezberdinen arteko artikulazioan oinarritutako demokrazia parte-hartzailerako formula berriak. Beraz, ezin pentsa herritartasunean eta demokrazian aurrera egin daitekeenik mugimendu sozialak sendotu gabe.

Egoera honen aurrean ez da proposamen askatzaile eta alternatiboen alde apusturik egiten. Ez da proposamen askatzailea, ez dira politika koherente eta globalak martxan jartzen. Alderantziz, ahultasun eta bazterketak ez dira lehentasunak eta lankidetzaren helburu bezala planteatzen dira modu marjinalean, bigarren mailako izaerarekin.

Hala eta guztiz ere, nazioarteko lankidetza, agenda lankidetza, politikaren laguntza, fluxu eta bere aktore nagusietarako mugatzen da nagusiki. Hau da, Estatu eta erakunde multilateral gehienak garapena eta hazkunde ekonomikoa maila berean jartzen dute eta sistematikoki ez dituzte betetzen beraiek finkatutako finantzarako helburuak, izaera loteslea ez dutelako.

Giza garapen jasangarria suposatzen duen gutxiengoen aukera izaten jarraitzen du eta soilik aktore batzuk horrela dihardute gure inguruko lankidetza deszentralizatuan, intentsitate eta gradu ezberdinekin.

Lankidetza politikak gizarte politika publiko bat izan behar du, izaera egonkor eta iraunkorrarekin, borondate politikoaz, nazioarteko elkartasun eta justizia sozialean oinarrituta. Mundu globalizatu eta elkarrekin mendeko baten erronka globalak soilik planteatu daitezke herritartasun unibertsalaren kontzeptuaren ikuspegitik; gizaki eta herri guztiak bere eskubide guztiak bermatuak izan behar dituzte.

Horretarako, irudia kontuan hartu beharreko faktore lankidetza politikan. Giza garapen jasangarriaren aldeko apustua, bazterketa dakarren kausa edo zergatik estrukturaletan eragin eta eraldaketa subjektiboak lagundu eta, azkenik, emantzipatzaileak diren alternatibak martxan jarri, berdintasun eta justizia terminoetan aurrera egiteko.

Señorías, en los últimos años, en los últimos 30 años, la cooperación vasca descentralizada al desarrollo ha sido para muchos pueblos, instituciones y movimientos sociales de Euskal Herria y del mundo un signo de compromiso y solidaridad internacionalista, teniendo como base los principios de derechos humanos y las alianzas público-sociales, como base clara para la construcción de ese modelo de cooperación que la ha diferenciado de otras, teniendo siempre como base, como decía, los derechos humanos, la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres.

Pero como todo en esta vida y como las políticas que planteamos a lo largo de este día, son fundamentales bajo una cuestión, y son los recursos; los recursos para hacer frente a estas políticas. En este sentido, la propuesta presupuestaria del Gobierno Vasco en materia de cooperación no se puede asumir. El borrador que nos han presentado no se puede asumir, porque supone un brutal recorte presupuestario en materia de cooperación.

Y no es que lo digamos nosotras, señorías, lo dicen las más de 80 ONG que componen la coordinadora de ONG de Euskadi: 0,41 % del presupuesto global de cooperación planteado para el presente borrador; 0,41 % del 0,7 % establecido por la Ley Vasca de Cooperación, una ley que en su momento supuso un gran consenso social y que en esta Cámara está siendo completamente ninguneada.

La política de cooperación es una política social y, por tanto, los recortes que se van a dar no tienen otro nombre que el de recortes sociales, señorías. Recortes sociales que son injustificables desde la perspectiva de ciudadanía global y solidaridad entre los pueblos.

La cooperación vasca constituye una política en sí misma. No se trata de un conjunto de medidas o actividades puntuales ligada a asistencialismo, a la caridad o a las épocas de bonanza, como se pretende hacer ver.

La propia coordinadora de ONG, que, como os decía, agrupa a más de 80 ONG, ha manifestado que estos recortes tendrán una clara traducción humana, una clara repercusión en materia de educación, salud, promoción de la equidad de género, participación los asuntos públicos, acceso al agua potable, sistemas de saneamiento, lucha contra el hambre y sus causas en miles de personas que viven en situación de extrema pobreza y desigualdad en los países empobrecidos.

Recortes que suponen un claro frenazo a la capacidad transformadora de esta política, que busca hacer frente a la pobreza y a sus desigualdades, atajando sus causas y paliando sus consecuencias en las poblaciones más vulnerables.

También se van a ver afectadas iniciativas de nuestro entorno que buscan, precisamente, una sensibilización y una masa crítica en la ciudadanía vasca.

Asimismo, tal y como han indicado las trabajadores y trabajadores del sector, muchas personas están perdiendo sus puestos de trabajo y quienes las tienen, tienen unas condiciones peores laborales. Sabemos, además, que en su mayoría son mujeres y jóvenes. Por tanto, sumamos precariedad a precariedad.

En momentos, precisamente, como estos en los que tenemos grandes retos por delante, en los que estamos hablando de una crisis ecológica, una emergencia climática y sostenimiento del planeta, una desigualdad estructural entre hombres y mujeres, miles y miles de personas desplazándose forzadamente, guerras, hambre y precariedad en muchos países, es en estos momentos en los que tendríamos que verdaderamente estar a la altura de las circunstancias y mostrar esos valores que siempre han caracterizado a la cooperación vasca.

Politikak lantzerako orduan pertsonak izan behar dira gure erabateko lehentasuna, pertsonak egon behar dira erdigunean.

Aurretik aipatutako guztia ez ezik, garrantzitsua da aipatzea aurrekontuen murrizketa bortitz hauek ekar ditzaketen beste ondorio larri batzuk.

Paralización y retroceso de muchos proyectos de cooperación en muy diferentes países, como hemos dicho en esta gran trayectoria de la cooperación.

También la desaparición paulatina pero acelerada de la cooperación en el marco de la ciudadanía crítica, corriendo el peligro de mensajes populistas como "primero los de aquí", "la cooperación es prescindible" o "no es un derecho", mensajes directamente en contra de este compromiso ético y político que siempre ha caracterizado a la cooperación.

Arazo larria urtetan eta urtetan beste kontinenteetan –Latinoamerikan, adibidez– irekitako prozesu askorekin hartutako konpromiso etiko, politiko eta sozialen haustura gerta daitekeela. Pobrezia giza eskubideen urraketarik aipagarriena da eta honen aurrean instituzioen ardura partekatu globala existitzen da, pertsona eta herri guztian ongizatea bermatu behar dituena.

La solidaridad con las personas más vulnerables es irrenunciable. Acabar con la pobreza y la exclusión es una obligación, señorías, una obligación de las personas que conformamos esta Cámara y que a día de hoy no se está cumpliendo, en primer lugar, con la presentación de unos presupuestos que no son ni sociales ni solidarios en materia de cooperación y que, por tanto, merecen, desde luego, un cambio.

Esto, como todo, es cuestión de voluntad política, de voluntad política que queremos que se vea hoy reflejada en esta Cámara.

Es por ello por lo que hemos planteado una propuesta, una propuesta que ha sido modificada, y ha sido modificada para que la coordinadora de ONG pueda ver reflejados sus intereses en la misma y tenga una herramienta de acción política.

Digamos que nos felicitamos por esta propuesta, una propuesta muy importante. Y desde aquí quiero dar las gracias a Elkarrekin Podemos, al señor Martínez, por su apoyo a la iniciativa, y también al señor Barrio por votar favorablemente a la misma.

Instamos al Gobierno a que cambie de idea, a que dé un paso adelante y a que muestre la voluntad de llegar a un acuerdo que supone, sin duda, un gran paso y un gran avance en la política pública vasca de cooperación descentralizada.

Aprovecho brevemente para hacer una serie de apuntes que me parecen muy importantes: Por una parte, vamos a hacer un análisis de la coherencia de políticas para el desarrollo del Gobierno Vasco.

Señorías, la coordinadora de ONG ha estado presente y ha manifestado que no es posible, por ejemplo, que estemos favoreciendo empresas que comercializan y venden armas para acabar con la población civil en Yemen y que, paralelamente, ofrezcamos ayudas humanitarias para paliar esta crisis humanitaria. Estos no son coherencia de políticas para el desarrollo y, por tanto, merecen repensarlas y merecen otro cambio en otras políticas.

Como tampoco lo es la estrategia de internacionalización de las empresas del Gobierno Vasco, una estrategia que, como bien saben y los estudios de instituciones académicas de mucho prestigio han llevado a cabo, hablan precisamente de no tener en cuenta los derechos humanos, señorías, los derechos humanos en la internacionalización de las empresas en las que las empresas vascas se están asentando.

Como lo he dicho anteriormente, el incumplimiento sistemático de la Ley Vasca de Cooperación no solo, señorías en el ámbito de los recursos económicos tan importantes para esto que estamos poniendo hoy de manifiesto, sino que además es importante como, por ejemplo, el Consejo Vasco de Cooperación, un órgano que tendría que tener una evolución constante, tendría que tener una capacidad decisoria elevada y que, sin embargo, año tras año, denuncian las propias coordinadoras de ONG, las propias ONG, que son meras visualizadoras de lo que está pasando, se les informa tarde, no se atiende a sus peticiones, incluso se incumple la ley con el número de plenarios de dicho órgano exigido.

Tampoco, señorías, vale el argumento de unos presupuestos prorrogados. Unos presupuestos prorrogados, que mientras han sido prorrogados, aludiendo y apelando a la solidaridad de las ONG vascas, bajando un 25 %, a ese recorte, sumando recorte a recorte, un 25 % de recorte en proyectos de la cooperación para el desarrollo, en el que para este año se han quedado más de una veintena de proyectos, con la repercusión que eso conlleva, piénsenlo ustedes, sin tener un desarrollo.

Y en este sentido, mientras pasa esto, resulta que la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo incrementa sus gastos de funcionamiento en un 44 % o, por ejemplo, incrementa su personal con un gasto de 800.000 euros.

¿Qué modelo de cooperación queremos? Es que esto es muy raro, porque cuando se reducen los proyectos de cooperación y asimismo se incrementa el gasto en la Agencia de Cooperación y además se van a ampliar la propia instalación, quiere decir que se quiere sustituir, señorías, y esto es muy grave, a las propias organizaciones sociales y a su trayectoria para ejercer el trabajo de otra manera.

Y esto díganlo sin tapujos. Lo tienen que decir, porque hay cientos y cientos de personas que quieren saber qué va a pasar con su situación y, no solo eso, sino que recordemos que, por ejemplo, en 2017 se llegaron aproximadamente a 2 millones de personas en todo el mundo con los procesos de transformación social llevados a cabo por la cooperación vasca.

Por tanto, queremos una explicación, queremos saber y queremos que lo digan sin tapujos, qué van a hacer ustedes realmente, cuando están apelando a la sociedad civil a que se mantenga y a que se contenga en un proceso, por ejemplo, de prórroga presupuestaria y, sin embargo, se incrementan dichos gastos.

Ese es el problema: La orientación. Y en la orientación es donde tenemos un grave problema. La orientación de la política pública que hasta ahora ha garantizado que la cooperación vasca se defina por una estrategia público-social, parece que ahora la queremos además con una estrategia público-privada, con un incremento muy significativo de ayudas directas, lo cual quiere decir que estas propias ONG ni siquiera pueden concurrir en igualdad de condiciones a los concursos.

Por tanto creo que hay mucho que explicar a día de hoy, creo que está muy claro que, si hay voluntad política, se puede hacer. Pero además de los recursos, vamos a hablar claro, qué tipo de política de cooperación queremos llevar a cabo.

Vamos a hablar sin tapujos, vamos a decirle a la gente qué es y cuál es la realidad de la política de cooperación actualmente.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrea anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Eskerrik asko.

Ríanse, señoras y señores del PNV, todo lo que quieran. Los cambios profundos tardan en llegar, pero llegaran también aquí. En Chile han tardado 30 años en despertar y salir a la calle, y también aquí, en el País Vasco y en el conjunto del Estado español, también, también llegará. No se preocupe, somos persistentes en nuestras ideas desde la izquierda.

Baina nik lankidetzari buruz hitz egiten ari gara eta Urrea andereak orain azaldu du oso ondo, eta gauza gehienetan ados gaude eta ez dut denbora galduko tribuna honetan, eta bai zenbait ekimenen bidez eta bai batzordeetan azaldu dugulako Elkarrekin Podemosen jarrera lankidetzari buruz.

Baina lankidetzaz hitz egiten badugu, elkartasunaz, herrien arteko elkartasunaz hitz egiten dugu eta elkartasuna herrien arteko samurtasuna da. Horregatik gustatuko litzaidake hastea horrekin.

Con esa solidaridad que es la ternura de los pueblos. Y si somos solidarios, también tenemos que ser críticos, porque si no es un mero lavado de cara. Porque, les hago una pregunta, ¿con quién somos solidarios? Norekin gara solidarioak?

Pues somos solidarios, somos solidarias, con las victimas del sistema, de este sistema económico, un sistema económico que es depredador de la vida y del planeta.

Solo voy a dar un dato: La mitad de la riqueza del planeta esta…

Comienzo de la cinta nº 18

...de este sistema económico, un sistema económico que es depredador de la vida y del planeta. Solo voy a dar un dato, la mitad de la riqueza del planeta está en manos del 1 % de la población. Ese es el dato que ilustra lo que es el sistema en el que vivimos.

Y si les hace falta más datos pues tenemos un modelo económico que en Euskadi consume más de siete veces de recursos de los que tenemos para poder funcionar, y que crea víctimas de vidas precarias en el norte y que ahoga las vidas en el sur, esa es la lógica perversa del sistema y esas consecuencias son las que se intentan paliar desde la cooperación. Eta elkartasuna momentu honetan, herrien borrokekiko elkartasuna kapitalismo eta inperialismoaren aurka da, bai hori da elkartasuna.

Y eso se traduce en ser solidarios con esas víctimas de las que hablaba, ser solidarios con las víctimas de la lucha de los pueblos del mundo en defensa de sus recursos naturales. De la lucha de los pueblos del mundo ante las imposiciones de organismos antidemocráticos como el FMI o la Unión Europea, de multinacionales, y la gente que está en la Comisión de Derechos Humanos o en la Comisión de Acción Exterior seguramente estará hasta cansada de recibir a líderes y lideresas de distintos países del mundo que vienen con problemas de desplazamiento, que vienen con problemas de asesinatos de sus comunidades; y curiosamente siempre dicen algo en común, el desarrollo, las multinacionales, el (…), eso es lo que al fin y al cabo está en el germen de todos los problemas.

Y ser solidario es no poner en el mismo nivel al opresor y al oprimido, como hace, por ejemplo, una enmienda del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi a una propuesta no de ley de Elkarrekin Podemos en solidaridad con el pueblo palestino.

Jamás podremos poner en el mismo nivel al opresor y al oprimido. Y ser solidario es ser coherente o al menos intentarlo, porque nadie está exento de tener contradicciones. No nos vale seguir con aquello de hombre blanco bueno busca negro pobre para ayudar, que es el modelo que algunos tienen en la cabeza.

No podemos seguir con una política de cooperación avanzada gestionada por las ONG de nuestro país, bai, badauka hobetzeko tarte handia, prozesu eraldatzaileak bidelaguna dena eta oso kritikoa da dagoen sistemarekin, pero podemos mejorar. Podemos mejorar mucho en esa cooperación, pero no podemos seguir con esa cooperación avanzada, eta aldi berean gure gizartean konpetentzia, lehiakortasunaren kultura hedatzen. Pribatizazioa eta merkantilizazioaren, lan prekarioekin, hezkuntza segregazioarekin eta abar.

Daukagu lankidetza politika nahiko aurrerakoia, bai, baina gure nazioartekotze politika neoliberalismoaren ildotik jarraitzen du. Saiatu gara hiru urte hauetan koherentzia politiketan sakontzen gure proposamenak mahai gainean jarri ditugu, tribuna honetan baita ere eta Gobernuarekin negoziatu ditugu eta adostasun batzuk eduki genituen baina azken momentuan hori izan zen ekainean, bertan behera geratu zen akordio hori.

Y es importante hablar de coherencia de políticas porque están la política de cooperación y la política de internacionalización en dos compartimentos bastante estancos. Porque la Agencia Vasca de Cooperación apoya a través de la ONG procesos de empoderamiento de pueblos indígenas y campesinos por ejemplo en Colombia, en el Cauca. Voy a poner un ejemplo que es ese, pero a la vez se calla cuando un proyecto hidroeléctrico que se llama Hidroituango acaba con la vida de cientos de personas y con el modo de vida de miles de personas.

Igual alguien me pregunta por qué el Gobierno Vasco tiene que decir algo sobre un proyecto hidroeléctrico que se hace en Colombia con el que no tenemos nada que ver. Pues sí, sí tenemos algo que ver, hay un banco que se llama Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que tiene sede fiscal en Bilbao, algo tendremos que opinar sobre lo que una empresa con sede aquí hace. Como no tenemos el plan de empresas y derechos humanos, tampoco sabemos cuáles son las intenciones del Gobierno en ese sentido.

Por eso es importante la coherencia cuando viene aquí la señora Tapia y dice que como hay otras empresas que violan el derecho internacional en la ocupación de Israel y de Palestina, pues por qué no empresas vascas van a hacer lo mismo, por qué nos vamos a quedar atrás. Vaya competición a la que nos apuntamos.

¿Y de qué sirve apoyar proyectos que sustentan la ocupación de Israel, y luego hacer un acuerdo con la (…)? ¿Para qué, para darnos en la cara? Creo que si vamos a gastarnos dinero en paliar la situación de los refugiados palestinos, no contribuíamos por acción o por omisión a su situación. O por eso se revuelven, y a eso estamos muy acostumbrados en la comisión también, cuando vienen pueblos, por ejemplo, como el movimiento (…) de Brasil y menciona otra empresa con sede fiscal en Bilbao, o como vienen los pueblos de México y la semana que viene vendrán con el proyecto (…) y mencionan Iberdrola, que está detrás de esos proyectos, y aquí todo el mundo se revuelve, pues algo de coherencia tendremos que tener.

O con una propuesta que hicimos bastante moderadita, que era una declaración de que el Parlamento Vasco instaba al Gobierno Vasco a realizar un esfuerzo de transformación a corto, medio y largo plazo de la industria bélica que hay en Euskadi. Si no lo cambiamos, seguiremos teniendo estos problemas de coherencia.

Esaten nuen solidario izateak oraintxe izatea dela edo behintzat saiatzea, behintzat lantzea zentzu horretan.

Y en esta legislatura han sido varias las iniciativas rechazadas tanto de Elkarrekin Podemos como de otros grupos, y en este caso veremos qué pasa también con esta iniciativa de EH Bildu, pero ya que la señora Urrea ha explicado las propuestas que también compartimos nosotros en política de cooperación, quiero aprovechar, en junio en esta tribuna se dijo que iba a venir un plan de empresas y derechos humanos, no sabemos nada de él, yo hasta vi la portada pero no sabemos nada de él.

No sabemos qué pasa, no sabemos si tienen ustedes más información sobre ese plan que tanto se vendió hace escasos meses, no sé si la señora Tapia lo estará parando, si hay tapias más grandes aún entre Lehendakaritza y el Departamento de Desarrollo Económico, que alguien me lo explique, porque es una pena la verdad. Es una pena que una política que tiene el consenso mayoritario del pueblo vasco se vea recortada año a año, y se vea incumplida una Ley Vasca de Cooperación aprobada en esta Cámara que tiene la misma validez que la Ley de Educación y que cualquier otra ley, y que está estableciendo un porcentaje, además, que no se viene cumpliendo.

Y no sé, seguramente tenemos algún tipo de innovación en la justificación para que no se cumpla el 0,7 % en esta legislatura, pero bueno, les invito a ver los datos de recaudación de las haciendas forales y de Lehendakaritza.

Pero ni siquiera me parece que tengamos que comprar del todo ese argumento, porque solidario hay que ser en todos los momentos, y eso es lo que dice la ley, pero más allá de la ley que viene muy clara en la transacción, lo que queremos a través de esa ley, insistimos en que es importante ser coherentes, yo el primero, y espero que así. Por eso defendemos que haya un plan de empresas y derechos humanos, o que haya un plan de coherencia de políticas, para que entre todos seamos capaces de consolidar una política más allá del tema presupuestario que, insisto, es la base también para los futuros acuerdos, y si no se cumple, nosotros no vamos a estar en ningún otro acuerdo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, presidenta, consejero, señorías, buenos días, buenas tardes ya.

A mí me gustaría pronunciarme en lugar de desde el lado oscuro desde el que lo ha hecho el señor Martínez, desde el lado positivo, desde el lado positivo que todos conocemos en relación con la cooperación, y profundizar desde luego desde ese lado positivo en la cooperación vasca.

Esta es una cuestión relevante, nosotros, desde el Grupo Popular siempre le hemos dado mucha importancia, en este Parlamento hemos hablado largo y tendido de esta cuestión, y hemos reconocido siempre, y lo hemos dicho, la solidaridad vasca ha sido ejemplar, es ejemplar, organizaciones cívicas, organizaciones sociales, la Iglesia, las organizaciones a su alrededor u organizaciones no gubernamentales, los misioneros, es decir, un montón de personas, también otras no ligadas a la Iglesia, médicos, sanitarios…

Es decir, ha sido un factor, desde luego, de cooperación al desarrollo que hoy sigue, ¿no? Y que nosotros, desde luego, queremos defender y queremos propiciar y mantener.

Desde luego, también hemos podido escuchar en este Parlamento y recientemente las opiniones y las propuestas de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo a través de su coordinadora, en diferentes momentos, el más reciente el 16 de septiembre de este mismo año, ¿no?

En este Parlamento también nos hemos pronunciado en las orientaciones generales de la Planificación Estratégica Plurianual 2018-2021 de Cooperación para el Desarrollo en la Comisión de Derechos Humanos hace dos años, y ahí pues se aprobaron una serie de propuestas de resolución. Hemos conocido el Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021. Hemos escuchado explicaciones también de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, el director estuvo también en esa fecha en el que comparecieron las organizaciones no gubernamentales.

No estamos hablando de nada distinto en este momento, de lo que constituían las propuestas de resolución, esas 35 propuestas de resolución de la Comisión de Derechos Humanos del 20 de diciembre de 2017, que abordaba esas orientaciones generales.

Unas orientaciones interesantes, muy interesantes, que dieron lugar al plan director mencionado y en el que nosotros, grupo, incluía aumentos económicos para los distintos ejercicios. Y aún, entendemos nosotros y así lo hemos hecho cada vez que hemos podido, que se pueden seguir haciendo mayores esfuerzos económicos en relación con esta cuestión.

Y nosotros no vamos a hacer otra cosa. Lo vamos a aprovechar también a hacerlo en este momento. (…) los presupuestos, pero en cualquier caso lo aprovechamos cada vez que podemos, el poder aumentar, el poder incidir en la mayor cantidad económica en relación con la cooperación al desarrollo. No vamos a hacer otra cosa que lo que hemos hecho y las propuestas que hemos tenido en los últimos años. Tenemos que recordar los proyectos de presupuestos en los que hemos participado, el del 17, el del 18 y la prórroga con aumentos desde luego en el presupuesto en relación con el proyecto inicial, en el plan director, donde también nosotros incluíamos para los cuatro años aumentos en relación con las partidas. Tratar de aumentar esos fondos es lo que hoy también podemos entender, esos fondos de solidaridad y desarrollo y que se puede hacer, y como entendemos que se puede hacer, pues también tenemos que seguir profundizando, vuelvo a decir, abordando la cuestión desde un carácter positivo y de desarrollo y de posibilidades, y no negar que esa posibilidad está ahí.

Desde luego, nosotros lo tenemos que decir, lo tenemos que justificar en el carácter humanista de nuestra formación política hace que podamos entender como responsable, como factible, ampliar los fondos de cooperación en propuestas en el sentido que pueda trabajar esta comunidad, esta comunidad autónoma a través de sus recursos. Y lo fundamentamos también en lo que es la propia ley vasca de 2007.

Es una buena ley y, desde luego, desde nuestro punto de vista, ese es el camino que marca y por donde nosotros queremos discurrir, también incluso en las propuestas que a veces pueden incomodar un poco al Gobierno o pueden hacer que el Gobierno pues no las entienda muy bien, no las encaje muy bien en una dinámica presupuestaria, pero que nosotros entendemos que son factibles. Que le moleste un poco al Gobierno por la dinámica presupuestaria no quiere decir que no sean factibles. O sea, que en ese sentido y eso, cuando hemos podido negociar, lo hemos hecho

Creo que para el Gobierno además, para los grupos que apoyan al Gobierno, el texto propuesto no está mal. Para el Gobierno, me pongo en la piel del Gobierno, pienso que el texto propuesto está bien. Las propias propuestas de resolución, que le quiero recordar a ustedes, del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista, que presentaban el debate de las orientaciones generales, se enmarcan en el mismo sentido que estas propuestas de las que podemos estar hoy hablando en este momento. Se enmarcan en el mismo sentido.

Una hay que recordar una clarísima relación con la propuesta 14: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a no abandonar el esfuerzo de incremento de fondos para la cooperación al desarrollo, ni renunciar a avanzar en el compromiso de alcanzar el 0,7 del presupuesto disponible…" Ese compromiso que está ahí. Se dilata por necesidades, si yo lo puedo entender. Si además, lo puedo compartir, pero está ahí. O sea que son compromisos que ustedes ya han asumido.

En ese sentido les pido, pues bueno, que participen positivamente pues en este acuerdo que se puede alcanzar. Bueno, ya nos lo explicarán enseguida, ¿no?

Yo también agradezco a los firmantes de la propuesta de transacción la reformulación. Yo creo que en los puntos de la propuesta original hay materias para otros debates…

Comienzo de la cinta nº 19

...yo creo que los puntos de la propuesta original hay materias para otros debates, independientes del tema de la (…) económica o de la presupuestaria. Yo creo que hay otras cuestiones que tienen relevancia, en relación con los criterios, en relación de la responsabilidad de las empresas, en relación con otras cuestiones, que si se mezclan mucho, a veces yo creo que pueden tener identidad propia y la podemos plantear en este momento.

Es decir, la propuesta de transacción al final lo que trata de hacer, y que vamos a apoyar, es reconocer la trayectoria de la cooperación vasca, y lo he dicho yo al principio de mi intervención, instar al Gobierno Vasco a asumir la política de cooperación al desarrollo como una política pública consolidada. Yo también creo que lo hace, pero instar a esas cuestiones tampoco está mal, seguir instando, en el marco de lo que estamos hablando, a que realice esa política pública consolidada estable, que se fortalezca y se ejecute compartida con las asociaciones, pues eso es lo normal y nos han pedido las organizaciones no gubernamentales que nos pronunciemos en ese sentido de una manera más contundente, pues lo hacemos.

La tercera está claro que es nuestra enmienda, que el Parlamento Vasco inste al Gobierno Vasco a que el proyecto de presupuestos, y que ya tenemos en la Cámara, aumente las partidas de cooperación al desarrollo. Pues nosotros lo hemos hecho cuando hemos podido, la negociación y lo seguimos haciendo.

Imagino que usted nosotros llegamos a un acuerdo de presupuestos, pues no le quepa a usted ninguna duda que esas enmiendas y ese fondo de cooperación se verá incrementado con las enmiendas que pudiésemos alcanzar o pudiésemos aprobar en ese sentido.

En cualquier caso, las vamos a presentar. Así que, independientemente de que no haya acuerdo de presupuestos, se pueden aprobar las enmiendas que presentemos al aumento de fondos de cooperación del desarrollo.

La última es recordar que tenemos dos leyes. Cómo se enfadan ustedes cuando se habla de presupuestos y de las negociaciones. Es increíble. Es mi turno de palabra.

El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a cumplir con la Ley Vasca de Cooperación y con la Carta de Solidaridad de Justicia de los Países Empobrecidos. Las dos leyes del 2007, están ahí y bien, instar a que se cumplan pues es lo normal, es decir, se puede instar o no instar, o no decirlo o sí decirlo. Yo creo que en el marco de este acuerdo, vuelvo a decir, había otras cuestiones. Hemos tratado de separarlas, se formularán en otro momento en otros debates. Pero aquí nos hemos centrado en el esfuerzo económico y nosotros les pedimos que hagan un esfuerzo.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Gallástegui anderea, zurea da hitza.

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Gracias, presidenta. Buenos días, lehendakari, consejeros y consejeros. Señorías, egun on guztioi.

Hoy se nos trae a debate en este pleno una iniciativa de EH Bildu sobre la importante de la cooperación vasca enel desarrollo. Desde el Grupo Socialista lo primero que quiero decir y lo primero que tenemos que decir es que la formulación de la proposición, el título de la proposición nos parece impecable, partiendo como partimos de un reconocimiento expreso que desde nuestro hemos manifestado siempre a la cooperación básica.

Nos parece impecable porque yo creo que es pacífica la consideración de que las políticas de cooperación en nuestro país son políticas públicas, consolidadas y estables, que han alcanzado, además, un altísimo consenso no solamente entre partidos políticos, sino también entre la propia sociedad vasca.

El motivo de esto no es otro que estas políticas buscan promover y colaborar a construir un mundo mejor; un mundo donde las condiciones básicas de igualdad, paz, justicia y libertad alcancen a todas las personas, especialmente a las personas más vulnerables.

Son políticas también que inciden en la vigencia y promoción, como no puede ser de otra manera, de los derechos humanos, en cuanto que estos constituyen la piedra angular sobre la que se sustenta la estructura ideológica e instrumental de nuestra cooperación para el desarrollo.

Una cooperación que para nosotros no puede entenderse sino para un desarrollo eficaz, sostenible, en colaboración necesaria con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, adecuada a los recursos disponibles, centrada en los ejes estratégicos de intervención, y también porque son un signo de compromiso y solidaridad en el proceso de transformación social.

En nuestro país, ya lo decía la señora Urrea, la solidaridad internacionalista y la constatación de la necesidad de adaptación de los procesos de transformación producidos en los últimos años, pretenden caracterizar un nuevo modelo, que sea nuestro también, teniendo en cuenta la responsabilidad común en la defensa de los derechos humanos, con base en la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la sensibilización de la ciudadanía vasca para lograr un mundo más justo.

Así que coincidimos, yo creo que todos, en lo que es la iniciativa. Ahora hay que decir, efectivamente, que, como también ha recordado el señor Barrio, el 24 de julio de 2018 el Consejo de Gobierno acuerda el IV Plan Director de cooperación para el desarrollo 2018-2021. Y como punto de partida para su elaboración, se cuenta con las orientaciones generales, a las que también ha hecho referencia el señor Barrio, de la planificación estratégica plurianual 2018-2021, y también la evaluación del III Plan Director 2014-2017, así como, efectivamente, las 35 resoluciones que se aprobaron en la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento tras el debate de dichas resoluciones y de dichas orientaciones generales, que se sustanció también el 20 de diciembre de 2017.

Ha pasado poco más de un año desde la aprobación del IV Plan y hay que decir, a nuestro juicio, aunque todo es mejorable y perceptible, se va caminando con un paso sostenido para afrontar los retos que se nos plantean ahora y a futuro, que no son otros que los siguientes: Por un lado, consolidar la política de cooperación, dotándola de recursos suficientes, continuando con el incremento anual del porcentaje de fondos públicos, apostar en el avance, en la coherencia de las políticas para el desarrollo, fomentar la coordinación tanto intra como interinstitucional, ampliar la base social y la corresponsabilidad, promoviendo las necesarias alianzas y sinergias, así como el impulso mantenido de una promoción de una ciudadanía crítica con la injusticia, la pobreza y las desigualdades.

En definitiva, se trata de avanzar en el desarrollo del propio plan director, que establece todo esto de lo que vengo hablando, así como avanzar en la estrategia vasca de cooperación para la transformación social (…) 2030, que como saben, también busca el impulso de la sensibilización de la ciudadanía, el enfoque, la vinculación local-global para superar la división norte y sur, de la que también hablaba el señor Martínez.

Y todo ello impulsando aportaciones conjuntas de nuestras instituciones, ONGD y otras organizaciones y movimientos a los procesos educativos, que contribuyan realmente a una transformación social en la que el respeto a los derechos humanos, unas relaciones equitativas de poder, sean una realidad en este mundo globalizado en el que nos ha tocado vivir.

Decía antes que todo es mejorable, todo es perfectible, pero en estos últimos años la cooperación vasca no ha dejado de ser un referente importante, y este plan y todas las actuaciones que se están haciendo van ese camino.

Y por eso insisto que la formulación de la proposición que se nos presenta es correcta, nos parece perfecta, pero que hay que reconocer lo que se está haciendo.

Y de todo esto les he estado hablando, que es lo que recoge en nuestra enmienda de totalidad, que consideramos que es más realista, más justa, más a pie de la realidad.

En relación a la enmienda transaccional, para ir analizando un poco, yo plantearía fundamentalmente dos cuestiones: Primero, en relación con las dos cuestiones que se reseñan en los puntos uno y dos, estaríamos de acuerdo, obviamente la primera yo creo que no cabe duda del reconocimiento a la cooperación en estos 30 años; y también habría que decir que, bueno, bien, efectivamente, aquí se habla de impulsar, que el Gobierno Vasco asuma, se insta al Gobierno Vasco a que el Gobierno Vasco asuma, y el Gobierno Vasco tiene asumidas todas estas cuestiones, señora Urrea.

Y respecto del punto tres, habrá que decir que, tal y como señalábamos nosotros en el apartado primero de nuestro punto dos de la enmienda de totalidad que hemos presentado, entendemos que debe proseguirse con el incremento anual destinado a cooperación al desarrollo, como se viene haciendo desde el 2013, y ello sin perjuicio de que para el Grupo Socialista, así como creo que para el resto de los grupos de esta Cámara, la consecución del porcentaje del 0,7 es un aspecto irrenunciable.

Quiero recordar que en la vida y en este país el único momento en que se llegó a ese porcentaje fue en el Gobierno Socialista de Patxi López, en una situación económica bastante más, en fin, crítica. Yo creo que hay que avanzar y ese es el planteamiento que desde nuestro grupo se hace sin, repito, sin renunciar a la consecución de ese 0,7 % o incluso porcentajes superiores.

Pero bueno, también ahí están las disponibilidades presupuestarias. Hay que ser realistas, hay que presentar y proponer propuestas de una manera franca y sobre todo también predicar con el ejemplo, porque es muy fácil llegar aquí y pedir, no peras al olmo, pero sí un esfuerzo que en otras instituciones no se hace.

Y, entonces, en definitiva, de lo que se trata es de que está muy bien todo esto, pero habrá que trabajar también desde los grupos de la oposición para fomentar una negociación presupuestaria proactiva que permita, diciendo de dónde se saca a dónde se mete, qué es lo que vamos a hacer, con independencia que haya un compromiso expreso, yo creo, por parte del Gobierno de ir incrementando, como así se acordó en esa resoluciones y como así se reconoce en el propio Plan Director el aumento de las aportaciones presupuestarias.

Y finalmente, respecto al punto cuatro, yo creo que esto esta íntimamente relacionado con el punto tres y, desde luego, lo que sí se está cumpliendo son con los incrementos previstos en el marco presupuestario del IV Plan Director.

Y habrá que reconocer, también, que si nos ha llegado ha sido por una situación a la que usted ha hecho referencia de crisis sistémica ,que en estos momentos no será y que por lo tanto entiendo que va a poder ir superando las cuantías que vayan (…).

En definitiva, nuestra enmienda de totalidad nos parece más correcta, más realista y más justa, y por lo tanto no podemos apoyar la transaccional firmada por EH Bildu y Elkarrekin Podemos, insisto, aunque coincidamos en lo nuclear, señora Urrea.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui anderea.

Euzko Abertzaleak, Diéz jauna, zurea da hitza.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea, sailburu jauna, legebiltzarkideok, gonbidatua, egun on guztioi.

Herri solidarioa da Euskadi: Solidarioa jendea, solidarioa gizarte ehuna, solidarioak dira ere gure erakundeak. Herri txikia da Euskadi, txikia, baina munduan bere lekua izan nahi duen herria, bere tokia zein den badakien herria, gehien behar dutenen ondoan egoten jakin izan duen herria.

Horretarako bide bat hasi genuen orain 30 urte, lankidetzari garrantzia eman zion bidea. Bizi garen munduan gertatzen diren ezbeharrei bizkarrik ez ematea erabaki zuen bidea. Eta bide horrek eman ditu bere fruituak, bide emankorra izan dela esan dezakegu.

Eta emankorra izan da hainbat izan direlako aurrera eramandako proiektua, hainbat mundu osoan zehar konpondutako arazoak. Eta bide horrek gaur aurrera darrai. Lankidetzaren inguruan egin dugun guztiak erreferente bihurtu bagaitu ere, aipagarria da Eusko Jaurlaritzak, bereziki azken urteetan, egindako esfortsua.

Esfuerzo importante el llevado a cabo por el Gobierno Vasco durante los últimos años, incluso durante los años más duros de la crisis económica se ha mantenido la apuesta por la cooperación al desarrollo, una apuesta que nos ha convertido en referente. Referente nuestro entorno, sí, pero referente también en el panorama internacional.

Pero como bien saben ustedes es seña de identidad de las instituciones vascas, y en especial del Gobierno Vasco, no caer en la autocomplacencia. Prueba de ello es que desde el año 2013 hasta hoy se ha aumentado la partida destinada a cooperación al desarrollo año tras año.

La semana pasada conocimos de manos del sailburu Azpiazu el proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para el ejercicio 2020. ¿Qué pasa con la cooperación al desarrollo en ese proyecto de presupuestos? Se lo digo: La partida aumenta, 3 millones más. Han hablado de recortes, 3 millones más, para un total de 49 millones de euros de presupuesto en el proyecto de presupuestos. Todo en la línea de lo que establece las previsiones del Plan Director.

Y es que si hoy llegara a este Parlamento una persona que no sabe absolutamente nada de la materia…

Comienzo de la cinta nº 20

…la línea de lo que establece las previsiones del Plan Director.

Bien, y es que si hoy llegara a este Parlamento una persona que no sabe absolutamente nada de la materia y escuchara los discursos de determinados grupos de la oposición, esa persona pensaría que la situación en Euskadi es un desastre.

Esa persona pensaría, por ejemplo, que Euskadi invierte menos que el resto de países o regiones de su entorno en Cooperación al Desarrollo.

Pero ¿saben que pasa? Que la realidad dice que Euskadi invierte más. Esa persona pensaría por ejemplo, que la ejecución del presupuesto no ha alcanzado un grado satisfactorio. ¿Pero saben que ocurre? Que la realidad nos dice que la ejecución del presupuesto el pasado ejercicio fue del 99 %.

Si cogiera el texto de la proponente, esa persona pensaría que el Gobierno Vasco ha hecho absoluta dejadez en materia de sensibilización y concienciación. Pero es que la realidad es, que en el año 2017 se aprobó la Estrategia 2030 para sensibilización, concienciación y educación para la transformación social.

Y es que señora Urrea, usted no estaba en este Parlamento en el año 2017, yo tampoco estaba, ¿pero sabe qué ocurre? ¿Sabe qué ocurre? Que la actividad de este Parlamento no empieza y termina con nosotros mismos. Nosotros podemos estar o no estar, podemos ir o venir, pero el país no se para, las instituciones no se paran y la actividad del Gobierno no se detiene.

Yo me alegro mucho de que a usted le preocupe la sensibilización y la concienciación, a nosotros también nos preocupa. Pero me congratula decirle que al Gobierno también le ocupó, le ocupó y le preocupó. Y le ocupó tanto, que en el Plan Director se establece una reserva del 13 % de los fondos a acciones desarrolladas en Euskadi. Página 31, Capítulo VIII, Medios. Seguro que algún compañero de su grupo le puede facilitar el Plan Director, si no yo se lo hago llegar, no se preocupe, no se preocupe.

Gizarte mugimenduei dagokienez, badaude txertatuta lankidetza dinamiketan, badaude txertatuta. Hainbat dira horiekin aurrera eramandako proiektuak, Emakumeen Martxa, vía campesina delakoa, aspalditik egiten de lan horiekin, eta markoa ezarrita dago, haiek partaidetza aktibo bat izan dezaten lankidetza estrategian.

Eta marko badakizue zein den, kontseilua, suposatzen dut ezagutuko duzuela zein den kontseiluaren eraketa edo konposizioa, ezta?

Estaturik gabeko herriekin lana egin behar dela esaten duzue, noski lan egin behar dela, eta Gobernua ari da lanean, aspalditik gainera, hainbat dira aurrera eraman diren proiektuak Palestinan, Saharan, herri indigenetan… Badakizue zer? Beharrak dauden leku guztietan hor dagoela Euskadi.

Hablan de convertir el trabajo interinstitucional en la seña de identidad de la cooperación vasca. El trabajo interinstitucional es la seña de la cooperación vasca, prueba de ello son diferentes proyectos que se han llevado a cabo. Mire, prueba de ello, un ejemplo es, el Programa para el Saneamiento del Agua en Centro América, llevado a cabo en Nicaragua y Costa Rica, desarrollado por URA, Amvisa y el Consorcio de Aguas de Bilbao.

Más, el Portal de la Cooperación Pública Vasca, desarrollado por las tres diputaciones, los ayuntamientos de las tres capitales y Euskal Fondoa. Ese portal, perdona, se nos presentó en la Comisión de Derechos Humanos durante el mes de septiembre de manos del director de la Agencia Vasca de Cooperación.

Si todo esto les parece poco, hay más. El Gobierno trabaja en mejorar los medios de la Agencia Vasca de Cooperación, en mejorar los medios humanos y técnicos. Efectivamente, se trabaja en mejorar la sede, se trabaja en mejorar la sede, para que el equipo de trabajadores y profesionales de la Agencia Vasca de Cooperación puedan tener un lugar acorde a su trabajo y al presupuesto que se maneja en la agencia, para poder desarrollar sus labores.

Y evidentemente se trabaja en mejorar el equipo técnico de la agencia, efectivamente, porque un presupuesto del nivel del Departamento de Cooperación al Desarrollo, merece un equipo mayor que el que tiene, y tan preparado como los trabajadores que tiene hoy en día.

Miren señoras y señores, la cooperación al desarrollo había sido hasta ahora una materia pacífica, había gozado de cierto consenso, podíamos decir incluso que se había mantenido fuera de la lucha de los partidos; hoy eso ha cambiado. ¿Cuál ha sido la razón? ¿La situación en Euskadi con respecto a la cooperación al desarrollo es hoy peor que hace unos años? No. ¿Hoy se invierte menos en Euskadi que hace unos años? No.

Por lo tanto, ¿qué ha cambiado? Si la situación no ha ido a peor y hoy se invierte más que hace unos años, ¿por qué hoy se utiliza la cooperación al desarrollo como arma arrojadiza? ¿Por qué se trata, se trata, que no se consigue de degastar al Gobierno con la cooperación al desarrollo?

Imagino que algo tendrá que ver el hecho de que esta noche empiece una campaña electoral. Pero esa es una pregunta a la que no tengo que responder yo, es una pregunta a la que tienen que responder determinados grupos de la oposición.

Pero mientras ustedes responden, yo me voy a permitir una licencia. Esa licencia que me lleva a decirles que si realmente quieren que aumente los medios económicos destinados a la cooperación y al desarrollo, tienen una oportunidad. Aprovéchenla, este es su momento.

Mire estamos a las puertas de una negociación presupuestaria. Se va a abrir un trámite de enmiendas, si realmente quieren que aumenten las partidas, mójense. Mójense, hagan propuestas, hagan esfuerzos. ¿Saben que ocurre?

Miren, la semana pasada un miembro de este Parlamento amagó con utilizar un refrán, finalmente se echó para atrás, que decía, y vuelta la burra al trigo. Pues yo voy a utilizar un refrán muy parecido, muy parecido que tiene que ver con el mismo cereal y que viene a decir otra cosa, y que describe muy bien la postura de determinados grupo de esta Cámara. Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Díez jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Urrea anderea zurea da hitza.

URREA HERRERA andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señor Díez, le ha faltado una cosa. Le ha faltado contarnos el chiste. Digo que le ha faltado contarnos el chiste porque durante nuestra intervención, sobre todo en la mía y la de Elkarrekin Podemos, con este tema que supuestamente es tan serio y le dan tanta importancia, ha estado riéndose todo el rato, sin hacer caso a lo que planteábamos. Creo que le ha faltada contarnos el chiste.

Le voy a decir una cosa señor Díez. Efectivamente usted no estaba aquí, yo estaba aquí en la pasada legislatura. He sido la encargada de llevar este tema y he planteado políticas de cooperación muy importantes que han sido aprobadas por esta Cámara. Pero que, sorpresa, han sido ninguneadas sistemáticamente, como el cumplimiento de la ley.

Porque ustedes para lo que quieren son adalides del cumplimiento de las leyes. Pero cuando les compete, cuando supone mojarse, enfangarse, verdaderamente pasan de ellas y las obvian por completo. Y eso es lo que hay que denunciar en esta Cámara.

Señorías no es algo que este grupo parlamentario haya planteado porque sí, porque se le ha ocurrido o porque pasaba por aquí. Pásense por la coordinadora de ONG que aglutina nada más y nada más a 80 ONG.

Usted hablaba de esa persona, esa persona que pase por aquí verá qué es lo que realmente pasa. No esa persona no, esas cientos de personas que trabajan en las ONG a las que usted hoy aquí les ha faltado el respeto.

Porque estas personas están dejando la piel. Se están dejando la piel para conseguir precisamente ahondar, en el acabar con las desigualdades existentes.

Se están dejando la piel a pesar de los múltiples obstáculos. Usted hablaba aquí de un incremento de 3 millones. Un incremento de tres millones en una reducción del año pasado para este 2019, 5,3 millones menos en 2019, incrementan 3 millones. Haga el cálculo, supongo que podrá hacer el cálculo y se dará cuenta que hay un recorte brutal. Y es que además estos 5,3 millones que recortaron para este presente ejercicio, ya estaba recortado adicionalmente. Estamos en momentos y situaciones anteriores a 2008 señorías. ¿Cómo se le llama a esto?

Estamos hablando, y la señora Gallástegui hablaba de palabras bonitas, de consideración conjuntamente digamos tener una relación en este sentido y acordar y tener en cuenta esa identidad de la cooperación vasca.

Pero es que señorías, están ustedes también en el Gobierno y no están haciendo nada y no se ha hecho nada tampoco cuando de 2012 a 2016 se plantearon propuestas importantes en esta Cámara que además de apelaba en aquel entonces el señor Unzalu a la incapacidad. Y que desde el Partido Nacionalista Vasco ya les dijeron, no, no, no, no nos metan a nosotros porque miren les hemos dicho, dónde quieren las partidas y dijeron no, pónganos en Lasarte, pongamos en nuestros ayuntamientos las partidas. No nos pongan en cooperación al desarrollo. Y esto pasó delante de la propia coordinadora de ONG. Que salieron espantadas con esta situación.

No es una cuestión que traigamos porque sí, es que es sangrante la situación. Les voy a recordar la carta que la propia coordinara de ONG envió al señor Jonan Fernández con una propuesta incluso presupuestaria que no se acercaba a ese 0,7 % intentando ser generosas. Aunque ya está bien, pero intentaban ser generosas.

Y hablaban de un 0,45 % para el ejercicio 2020. Bueno estamos en el 0,41 ¿Van a hacer ustedes lo que tienen que hacer y al menos por deferencia a esas 80 ONG vascas subir un 4 % en los presupuestos en este borrador que estamos a tiempo de enmendar en materia de cooperación? ¿Van a ser ustedes capaces de ser consecuentes con esas palabras grandilocuentes que realmente en el día a día y donde tienen que estar, parece que no están? Porque parece que solo están en esta Cámara y que no han hablado en ningún momento con la coordinadora de ONG.

Pero es que la coordinadora de ONG el 16 de septiembre ha estado en la Comisión de Derechos Humanos compareciendo, y ha sido demoledora su comparecencia. Ha estado señor Díaz. Pues parece que no se le ha quedado nada.

Ha sido demoledora su comparecencia y desde luego afirman con rotundidad y con contundencia la necesidad de remar en este contexto y en esta coyuntura política internacional en tiempos de crisis de remar en la misma dirección y de aumentar los fondos públicos. En esa sinceridad de un aumento de fondos públicos nos encontrarán, estaremos de su lado, pero desde luego para seguir limpiándole la cara al Gobierno no estamos dispuestas a seguir con este juego.

Señorías voy a terminar con una apartado de un artículo que escribió la coordinadora de ONG, que por cierto a este Gobierno no le gustó nada y lo entiendo, que se titula "Cuando la retórica gana la acción política." Y dice: "Es necesario que quienes toman decisiones en despachos sean conscientes de que estas tienen consecuencias para la vida de muchas personas".

Los Derechos Humanos y la vida digna están en riesgo y, no es tiempo de darles la espalda, por favor aplíquense el cuento señorías.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrea anderea.

Elkarrekin Podemos, Martínez Zatón.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Señora Gallástegui le voy a dar algunas ideas de dónde se puede sacar el dinero.

13 millones de euros del convenio con los colegios de Opus que segregan por sexo, de esa infame reforma fiscal firmada por el PNV, PSE y PP que han hecho que los trabajadores paguen más, todavía más y las empresas paguen menos.

No se escondan ahora en el éxito recaudatorio, ese éxito recaudatorio se basa en que los trabajadores y las trabajadoras pagan, pagamos más, eso es lo que viene. Y podríamos hacer una larga lista de ideas de dónde sacar ese dinero.

Sí yo también, yo estoy de paso por esta Cámara, llevo poco, estamos todos de paso, pero las luchas y los procesos llevan años, y por eso creo que el reconocimiento que se hace en la primera propuesta de la transacción de los 30 años de la política de cooperación, creo que es bastante como para ilustrar la seriedad con que los grupos que hemos firmado esa transacción nos tomamos este tema. Y lo digo como representante de Elkarrekin Podemos, como ex trabajador de una ONG y como ex miembro del Consejo Vasco de Cooperación, no soy nuevo en la materia.

Y además he hablado de coherencia y miren yo pertenezco a un partido político muy pequeñito, se llama Izquierda Unida. Tenemos en los estatutos recogidos el 1 % para los programas de solidaridad y año a año lo hacemos. Y eso es el ejemplo que queremos que se vaya a el resto de las instituciones.

Hay una ley, en un ayuntamiento puede haber la voluntad o se puede aprobar por los grupos de la Cámara como por ejemplo tenía Gasteiz y hacía Gasteiz, pero es que en Euskadi ya es una ley aprobada en esta Cámara que no se cumple y podrán dar los argumentos que quieran, podrán venir con poesía, con literatura y con reportajes de EiTB, podrán venir con lo que quieran, pero están incumpliendo una ley.

Si quieren poner escusas o quieren poner cualquier otro argumento encima de la mesa, lo que quieran, pero el cumplimiento de una ley está encima de la mesa y de eso no ha dicho nada el señor Díez. Y sobre la coherencia políticas tampoco y creo que es muy importante.

Le invito también, como usted invitaba a la señora Urrea a revisar el Plan Director de Cooperación que estoy seguro que usted lo conoce, le invito a leer mis intervenciones y mis propuestas en materia de cooperación en esta legislatura sobre coherencia de políticas, sobre la seriedad con la que nos tomamos.

Decimos que tomamos como referencia más allá de nuestro propio programa político el documento de Coherencia de Políticas que está aprobado por el Gobierno. Ese documento tiene un serio problema, que está metido en un cajón, que no se aplica, que no se mueve de la Agencia Vasca de Cooperación, ese es el problema de ese documento.

Yo también y el señor Uría también en alguna intervención ha hablado de ese documento de coherencias, pesa poco pero vale más que su peso en oro. Lo que pasa es que no se aplica y hay otros departamentos que hacen caso omiso.

Y coherencia también es atreverse a decir determinadas opiniones políticas y este Gobierno se lo he venido reiterando, que no es una cuestión de competencias, que es una cuestión de opinión política ha tenido durante esta legislatura, por ejemplo, con la situación que teníamos en el Puerto de Bilbao con la exportación de armas, o con la situación en mitad de vuelos civiles…

Comienzo de la cinta nº 21

…durante esta legislatura, por ejemplo, con la situación que teníamos en el Puerto de Bilbao con la exportación de armas, o con la situación en mitad de vuelos civiles se dio en el aeropuerto de Bilbao de una carga de armamento destinado a cierto país africano, o sobre la opinión del Gobierno que no se atreve a rechistar, en defensa además del empleo futuro y del desarrollo de esa empresa, a una empresa que va además enmarcado también en la Estrategia Basque Country va a construir lo que a simple vista decía el otro día, parece un simple tranvía pero que está violando el derecho internacional.

Ese es el problema, que no es una cuestión del peso del dinero, que lo que dice la ley es el 0,7, pero la ley dice de otras muchas cosas, y la agencia tiene aprobadas también otros documentos que se llama el trabajo de coherencia, y de eso, señor Díez, no ha dicho absolutamente nada, y le invito, si no es hoy, otros días, a trabajar conjuntamente con ese documento y sacar adelante unas iniciativas que en junio, la verdad que no sabemos todavía la injerencia de dónde vino, porque no se nos ha dicho, de un día para otro cambió. Le invito, tenemos tiempo todavía.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Euskal Talde Popularra, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, señora presidenta, con su permiso, desde el escaño.

Para decirle al señor Díez que le felicito por su brillante y clara intervención en relación con esta cuestión, pero también se ha colocado un poco en el lado oscuro.

Es decir, yo le decía al señor Martínez, y lo ha vuelto a reivindicar en esta segunda intervención, para el señor Martínez todo está mal, lo ha dicho al principio, ya lo ha dicho, recordando determinadas ineficiencias o subjetividades en relación con lo que funciona o no funciona. Pero usted también se ha colocado diciendo que alguien que pasa por aquí, alguien que pasa por aquí y se entera y se preocupa sabrá que la cooperación, como le he dicho yo desde el escaño, ha sido ejemplar, sigue discurriendo pro un buen camino, pero que podemos hacer muchas cosas más.

Y todos ustedes lo saben que es verdad, que ha habido más recaudación, que hay superávit, que puede haber más fondos porque para otras cosas ya hay, para la EITB hay lo que haga falta ¿no? Es decir, puede haber muchos más fondos para la cooperación, y en ese sentido, como eso es una cuestión política que todos comprendemos, para mí no va a ser un elemento de confrontación.

Yo quiero que en este sentido –por eso me alejo del lado oscuro y le ruego que usted también lo haga–, sea un elemento de construcción en relación con esta cuestión, y por eso yo quiero reivindicar que el 0,7 ya se ha aplicado, en el Ayuntamiento de Vitoria que gobernaba el señor Alonso y el señor Maroto se aplicaba, o en la Diputación Foral de Álava del señor Rabanera también. Tengo que reivindicarlo y le pido que usted tome nota.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Gallástegui anderea, zurea da hitza.

GALLÁSTEGUI OYARZÁBAL andreak: Gracias, presidenta.

Sí, muy brevemente, yo para empezar me gustaría certificar una cosa, yo creo que hay un acuerdo unánime en el reconocimiento de la cooperación al desarrollo en Euskadi, y creo que a la cooperación y al desarrollo no le viene nada bien que se produzcan estas situaciones en las que, en fin, la discusión es un poco elevada en el tono, y sobre todo cuando no hay una proactividad para reconocer que desde las posiciones de cada cual hay una apuesta decidida para seguir manteniendo un buque insignia, una seña de identidad propia de nuestro país.

Yo lo que quiero decirle también es que por hacer una mención a los presupuestos del año 2019, si yo no me equivoco, en la plataforma presupuestaria que EH Bildu presentó o planteaba, no había ni una sola cuestión relativa a cooperación al desarrollo. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas en ese sentido.

Yo también quiero decirle otra cosa: Ustedes dicen que no se ha hecho nada, que no se avanza nada, que no ha habido ni un paso adelante… Bueno, yo coincidí con usted en la legislatura 2012-2016, sé efectivamente que usted llevaba adelante, se encargaba de estos asuntos, de la presentación de iniciativas en esta materia, y reconozco su trabajo, su concienciación en relación a la cooperación al desarrollo, pero la cooperación al desarrollo no ha nacido con usted.

Quiero decir, en realidad parece que ahora desde que ha venido usted se empieza a activar esto, y esto me servirá para luego decirle algo al señor Martínez Zatón, pero no ha provocado Bildu el Big Bang del reconocimiento a la cooperación en Euskadi con su incorporación a este Parlamento.

En este caso es la primera iniciativa que se presenta en 22 meses. Desde que usted y yo salimos de este Parlamento, efectivamente, se han hecho cosas: Se ha aprobado este plan director, se han aprobado todas las orientaciones de la que hablamos, se han aprobado aquellas propuestas de resolución y en lo que todos coincidimos es que hay un reconocimiento expreso a la cooperación vasca, y esto no se produce solamente por generación espontánea, por lo que se hizo cuatro años y ni por ciencia infusa. Es decir, hay una proactividad en el Gobierno y yo creo que corresponde –de alguna manera y en los grupos políticos– reconocerlo.

Le decía lo de los 22 meses de inacción, porque la última iniciativa de este tipo que yo he visto es una iniciativa de Podemos, concretamente una moción después de una interpelación al lehendakari en relación con esta materia, que está paralizada desde entonces, y que recoge exactamente los cuatro puntos de la ahora utilizada enmienda de totalidad que presentó Podemos para esta iniciativa.

Yo lo dejo ahí. Como decía aquél, ahí lo dejo. Pero quiero decir que no vamos a ponernos aquí banderitas, cuando en realidad yo creo que el trabajo tiene que ser conjunto, proactivo con el Gobierno, con la oposición en una materia como esta que, como digo, tiene que ver mucho con los derechos humanos, con la igualdad, con la justicia social…

Yo le adoro a usted, señor Barrio. La verdad es que es usted un verso libre y yo sé perfectamente que usted cree en lo que dice, pero es que usted representa a un partido que, efectivamente, ha hecho muchas cosas en cooperación al desarrollo, sobre todo cuando ha estado en el Gobierno.

Ha hecho muchas cosas, como por ejemplo, dejar a miles de cooperantes y cientos de organizaciones en el vacío más absoluto de medios y apoyo político institucional. Ha llevado una política de aniquilación de recursos y vaciado de contenido la cooperación.

Y le voy a poner un ejemplo, ¿qué ha pasado en los últimos meses en Andalucía? Por favor, señor Barrio, se han cargado ustedes con el acuerdo de gobierno con VOX se ha cargado la cooperación internacional como una política pública de la Junta de Andalucía. Y no solamente con esa excusa de devolver competencias al Estado. Esto se trata de una apuesta ideológica para suprimir la acción autonómica en Andalucía, cualquier actividad de colaboración internacional a favor de los derechos humanos. Y ustedes se saltan el marco normativo tanto autonómico como estatal en este respecto.

Yo no sé si era Churchill parafraseando a Shakespeare, pero lo cierto es que hay veces que la política hace unos extraños compañeros de cama. Usted sabrá dónde se ha metido y si este matrimonio de conveniencia ahora le viene bien. Yo lo que le pido es que yo estoy de acuerdo con usted, coincido con usted, le reconozco, pero haga usted algo para que su partido siga por la vía que usted con más sentido común lleva.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gallástegui anderea.

Euzko Abertzaleak, Díez jauna, zurea da hitza.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Señora Urrea, reír y sonreír no es lo mismo. No es lo mismo. Es la primera vez que me echan en cara que sonría. Bueno, no sé.

Dice usted que me ha faltado contar un chiste en política. Yo creo que en este Parlamento no faltan formaciones que hacen política de chiste.

Begira, Urrea anderea, errespetu osoz, itxura ematen du pentsatzen duzula zu hemen egon ez zaren bitartean ezer ez dela gertatu, Legebiltzar hau itxita egon dela. Legebiltzar hau irekita egon da eta Gobernuak jardun egin du.

Mira, esto es un Parlamento y aquí se viene a hablar, efectivamente. Yo reconozco que eso usted lo hace de maravilla, es muy difícil competir en eso con usted, pero también se viene a tomar decisiones y a demostrar responsabilidad.

Y tomando decisiones, ¿me podría decir usted una sola decisión que haya tomado su partido que haya beneficiado a la situación de la cooperación al desarrollo en Euskadi? ¿Una sola me podría decir? ¿Me podría decir en los ayuntamientos donde gobiernan, en las diputaciones donde gobernaban, qué han hecho que mejore la cooperación al desarrollo?

Y dice también, señora Urrea, que en el momento en que hay un aumento de fondos estarían ustedes con nosotros. Eso no es verdad, ya le he dicho, la partida destinada a cooperación al desarrollo en el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 2020 aumenta en 3 millones. Y aumenta en la línea de lo que establece el plan director, que usted dice sí conocer pero que parece no conocer, porque las previsiones están ahí. Y aumentan las líneas. No, no hay recortes, señora Urrea, hay aumento.

Señor Martínez Zatón, me habla usted de coherencia de políticas. Completamente de acuerdo, creemos que la coherencia de políticas debe ser un pilar de la cooperación al desarrollo y creemos que es un pilar de la cooperación al desarrollo en Euskadi. Pero yo le voy a hablar de otro término, yo le voy a pedir coherencia en política. Es usted miembro de un partido, una coalición, un movimiento, un círculo… No sé de qué es miembro usted, que tiene responsabilidades de Gobierno en varias comunidades autónomas en el Estado. ¿Me podría decir una sola comunidad autónoma donde se invierta más que en Euskadi en cooperación al desarrollo? ¿Me podría decir una sola? Ya sé que no tiene turno después, pero ya le digo yo, no hay ninguna. No hay ninguna.

Me da la sensación de que usted ve la paja en el ojo ajeno, pero no es capaz de ver la viga en el propio, y parece que va de refranes hoy la mañana.

Leeré gustoso, leeré gustoso sus intervenciones. No he tenido ocasión de leerlas todas, alguna reconozco que sí he hecho, pero leeré gustoso.

Señor Barrio, no sé si es usted aficionado al remo. Lo que ha hecho hoy usted es una ziaboga de cabo a rabo. Una ziaboga que nos da buenas noticias, porque dice usted que la situación económica en Euskadi es tan buena que debemos aumentar –que la recaudación es buena porque la situación económica es buena–, que debemos aumentar la partida destinada en cooperación al desarrollo. Oye, por favor, dígaselo a la señora Garrido, que ha salido antes aquí a decir que si la situación en Euskadi era un desastre, que si no sé qué… Dígaselo, por favor. O, ¿es que han marcado ustedes tanto un perfil propio que tiene a diferentes perfiles propios incluso dentro de su propio grupo parlamentario?

Señor Barrio, señor Barrio, usted no ha firmado, señor Barrio, usted no ha firmado la propuesta, señor Barrio…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna. Amaitzen joan.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: Usted no ha firmado la propuesta transaccional que van a apoyar hoy determinados grupos de la Cámara. No la ha firmado, pero la ha negociado, la ha asumido y parece que la va a votar. ¿Lo podría explicar por qué no la ha firmado entonces? Vale. Muchas gracias.

Y finalmente, para terminar, señor Barrio, ha escuchado usted la intervención del señor Martínez Zatón. Imagino que le ha oído hablar sobre Iberdrola, sobre el BBVA, sobre la CAF… ¿Está usted de acuerdo con eso? ¿Está usted de acuerdo con eso? No está de acuerdo, vale…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

DÍEZ ANTXUSTEGI jaunak: … eso pertenecía a la parte del lado oscuro de la intervención de Martínez Zatón, me alegra mucho que no esté de acuerdo con eso.

Y bueno, finalmente para terminar, una consideración para todos, creo que deberían aprovechar. Lo he dicho en mi primera intervención. Creo que sus votos, hoy todavía son imprescindibles, o imprescindibles o necesarios o importantes de cara a configurar una mayoría. No sabemos si en el futuro van a seguir siéndolo.

Aprovéchenlo, porque si no lo aprovechan y la partida presupuestaria no aumenta en más de lo que ya aumenta el proyecto de presupuestos, creo, ustedes que han hablado de la coordinadora, ustedes que han hablado de las ONG, que tendrán ustedes, cuanto menos, la responsabilidad de ir donde ellos y decirles que si esa partida no aumenta en más de lo que aumenta el proyecto de presupuesto es porque ustedes han preferido hacer campaña electoral que remangarse y ponerse a trabajar.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Díez jauna.

Eztabaida amaituta, bozketara jarriko dugu, EH Bildu eta Elkarrekin Podemosek sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 34; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 34; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Eta azkenik, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Comienzo de la cinta nº 22

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 37; aurkakoak, 26; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "EH Bildu eta Elkarrekin Podemos talde parlamentarioek egindako legez besteko proposamena, Ulia eta Jaizkibelgo itsas ingurunearen babesa bultzatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente anderea. Lehendakari, sailburuak, legebiltzarkideok, arratsalde on guztioi.

Gaurko ekimenean guk defendatuko dugu Ulia-Jaizkibeleko naturgunea babesteko beharra, eta defendatuko dugu hor dauden habitat eta ekosistemak bizirik irauteko eta hor bizi diren espeziak hobetu zaindu ahal izateko. Eta Ulia-Jaizkibeleko naturgunea babestea ez da bakarrik ingurumenaren mesederako izango, baizik ekonomiaren mesederako eta, batez ere, betiko arrantzaren mesederako.

Legebiltzar honetan eta herri honetan aspaldidanik gabiltza eskaera honekin gora eta behera. 2010ean eskatu zuten lehendabiziko aldiz Oceana elkarteak eta biologoen elkargoak, eta hurrengo urtean, 2011ko otsailean eskatu zen eta onartu zen hemen Legebiltzar honetan.

Baina handik hona, eta ia-ia zortzi urte pasa diren arren, ez da aurrerapenik izan orain arte guztion artean adostasuna egon arren, zientzialarien eta teknikarien artean eta instituzioen artean eta baita ere arlo politikoan. Horrexegatik da hain garrantzitsua ekimen hau eta orain.

Podría llamar la atención el por qué se hace una iniciativa para proteger –permítanme la expresión– un trozo de mar, un espacio marino. Las dos preguntas que nos saldrían es por qué protegerlo y por qué quien tiene que protegerlo es el Gobierno Vasco o dar el primer paso, cuando la competencia le corresponde al Ministerio de Medio Ambiente. En mi intervención breve trataré de responder a estas dos preguntas.

¿Por qué protegerlo? Pues evidentemente la respuestas es porque tiene un valor. Tiene un gran valor. Tiene un gran valor ecológico, pero también tiene un valor económico. Y no tenemos por qué mezclarlos, pero la realidad es esta, que normalmente el medioambiente tiene valor por sí mismo, pero además tiene valor para la sociedad en la que se inserta.

Porque aquí nos encontramos con un tramo de costa, el de Ulia-Jaizkibel, que es un tramo semivirgen, donde viven cientos de especies importantes, entre ellas delfines y ballenas que acuden a este lugar, y porque junto a este trozo de mar hay un trozo de tierra, que es la zona de especial conservación Ulia-Jaizkibel, que ya está protegida.

Y porque la naturaleza no entiende de fronteras y no entiende de límites espaciales, y lo que está protegido en la tierra no tiene sentido que no esté protegido en el mar, porque es una única continuidad.

Y he dicho que tiene un valor ecológico, pero que este valor ecológico, a su vez, es un valor económico, porque en la zona de Ulia-Jaizkibel, en el espacio marino se ha pescado mucho tiempo y se ha pescado bien. Se han pescado sargos, doradas, lubinas, lenguados, salmonetes, verdel, chicharro, chipirones, nécoras y bogavantes.

Y porque, además, es la zona de la costa vasca con mayor productividad el alga agar-agar, que, aunque a algunos no les suene, es un alga que se utiliza profusamente en alimentación, en la industria farmacéutica y en los laboratorios.

Pero no hablo de explotar esta zona económicamente, sino de protegerla. Entonces dirán de dónde viene el valor económico; pues que cuando protegemos un espacio marino, cuando protegemos un espacio marino, hay múltiples estudios internacionales que demuestran que las áreas no protegidas del entorno enriquecen su valor ecológico y económico, y que se produce un beneficio directo en las zonas circundantes al espacio protegido.

Y aquí tengo que referirme a la cuestión del futuro, de la realidad y del futuro de la pesca de bajura es Euskadi, que está en un declive imparable, debido a la sobrepesca, tanto la propia como la ajena y, por lo tanto, proteger las especies del espacio Ulia-Jaizkibel y proteger esta zona es sembrar hoy para recoger en el futuro.

Porque en torno a Ulia Jaizkibel tenemos tres puertos –Getaria, Hondarribia y Pasaia–, que por sí mismos recogen el 57 % de todas las capturas de Euskadi y el 75 % de los ingresos que se reciben por la pesca en nuestro país. Y, sin embargo, en estos tres puertos en los últimos 35 años el declive ha sido de una caída de casi la mitad de la flota que tienen registrada y matriculada.

De ahí, de ahí la importancia de que el Gobierno Vasco, en lugar de escudarse en la competencia del Ministerio de Medio Ambiente para declarar las reservas marinas, adopte de una vez una actitud de liderazgo en esta materia y, basándose en el consenso que ya existe en nuestro país, se ponga manos a la obra de una vez por todas.

¿Por qué he mencionado anteriormente la proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento en febrero de 2011? Pero menciono ahora la declaración que hizo la Diputación Foral de Gipuzkoa en 2012, el acuerdo en el consejo del gobierno Vasco del 2013. Y sin embargo, nada de eso se ha llevado a la práctica.

Podemos escudarnos, y es verdad, que en 2013 el Ministerio de Medio Ambiente decidió no hacer caso a la primera solicitud tramitada en su momento por Oceana y por el Colegio de Biólogos de Euskadi. Pero tenemos que decir también que el Gobierno Vasco no ha actuado con toda la diligencia que debería en pedir al Ministerio que actúe.

Recientemente, el ministro, el secretario de Estado de Medio Ambiente en funciones, el señor Hugo Morán, ha declarado que se van a proteger nueve áreas marinas adicionales en toda la costa española de aquí a 2024. Pues bien, una vez más, el espacio de Ulia-Jaizkibel no va a figurar entre esos espacios y, sin embargo, debería de estar ahí.

En 2013 el Ministerio de Medio Ambiente argumentó que el estudio realizado por Oceana y por el Colegio de Biólogos no era la mejor evidencia científica existente en la materia y, por lo tanto, se negó a la citada protección. De ahí que en nuestra protección no de ley de hoy, que ha sido ofrecida a todos los grupos políticos y que cualquier grupo podría haberla presentado, lo que se pida sea que el Gobierno Vasco haga un estudio de continuidad, un estudio que asegure, que demuestre que hay una continuidad entre el espacio protegido en la tierra y el espacio que se quiere proteger en el mar, porque ese estudio, sin lugar a dudas, le pondría mucho más difíciles las cosas al Ministerio para denegar esta solicitud.

Y por lo tanto, nuestra propuesta es tan clara como sencilla, que el Gobierno Vasco se ponga manos a la obra, que haga un estudio que no le costaría nada hacer y que, sin embargo, desbloquearía esta situación que ya lleva casi 10 años bloqueada.

Y por lo tanto, poco más tengo que decir, salvo pedir a los grupos que apoyen esta proposición, que viene del Colegio de Biólogos, que se ha presentado a todos los grupos y que cualquiera de los grupos podría haber presentado en su nombre; lo hemos hecho EH Bildu y Elkarrekin Podemos, pero animamos al resto de grupos a que lo asuma como propio.

Nada más. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, kaixo, eguerdi on guztioi.

Eskerrak eman Euskadiko Biologoen Elkargo Ofizialari, Ulia eta Jaizkibelen itsas eremua babestearen bila erakutsitako konstantziagatik eta konpromisoagatik, gaur egun hona etortzeagatik, talde ekologistaren batekin batera.

Motz egiten saiatuko naiz. Badirudi presa handia dagoela. Beraz, gauza batzuk ez dira behar bezala azalduak geldituko. Eta egia esan, denbora dezente eman dit Ulia eta Jaizkibelen babes eremuaren inguruko kontu guzti hau, arazo luze hau ondo-ondo ulertzea, baina dokumentazio guztia mahai gainean izan dudanean, nik uste dut oso argi ikusten dela, diskurtso batzuez haratago, hemen gobernuen,ez honengatik bakarrik, baizik azkeneko gutxienez bi gobernuen partetik borondate falta bat egon dela, borondate falta izugarria. Eta gaia luzea da eta aspalditik dator, diodan bezala.

En 2010 el Colegio Oficial de Biólogos y la organización internacional científica de protecciones de mares Oceana presentan un estudio científico en el que se explica por qué la zona marítima de Ulia-Jaizkibel debe tener una figura de protección. Nadie cuestiona la necesidad, incluso se aprueba en este Parlamento una proposición no de ley en 2012; año siguiente, año 2013, Lakua aprueba varios decretos sobre la Red Natura 2000 y en el decreto donde en el que se aprueba la creación de sendas zonas de especial conservación en las zonas terrestres de Ulia y Jaizkibel, se dice que en un año se debe probar suspensión marítima y también se supone que una vez aprobado esto se traslada la petición a Madrid.

Esto es de 2013. ¿Han avivado antes? No, han pasado seis años. ¿Teníamos competencia para poder haber hecho esto? Sí, teníamos competencia. La Ley de Patrimonio natural y biodiversidad estatal, relativo al 37.2 lo deja muy claro, se puede. Y dice: "Corresponde a la Administración General del Estado la declaración y la gestión de los espacios naturales protegidos en el medio marino, excepto en los casos en que exista continuidad ecológica del ecosistema marino por el espacio natural-terrestre objeto de protección –caso de Ulia y Jaizkibel–, avalada por la mejor evidencia científica existente, en cuyo caso esas funciones corresponderán a las comunidades autónomas".

Es decir, la declaración y la gestión de un espacio marino, si tiene continuidad ecológica con otras zonas protegidas, como Ulia y Jaizkibel, serán competencia y corresponderán a las comunidades autónomas. Así que será el caso.

¿Estaba justificado técnicamente que esto se hiciera así? Sí, estaba justificado. En las mismas respuestas que da la Dirección de Patrimonio Natural y Biodiversidad al Colegio Oficial de Biólogos se dice, textualmente: "Fue precisamente los trabajos para la designación de estas zonas de especial conservación cuando se puso de manifiesto la conveniencia y necesidad de extender el ámbito de dichos espacios al medio marino. Este tramo del litoral vasco forma un continuo de importancia ecológica, geológica y paisajística que se extiende al medio marino, existiendo una clara relación interdependiente entre ambos, acantilados y mar.

"Por otra parte, en el ámbito pelágico de esta costa es donde se dan los mayores niveles de biodiversidad marina de Euskal Herria e incluso del Cantábrico oriental." Es decir, había necesidad de proteger la zona y había una continuidad.

El caso es y sigue en los años, en 2014, Espainiako Gobernuak dekretu bitartez onartzen ditu itsas eremuan hainbat zona Red Natura 2000ren barruan sartzen ditu hainbat espazio desberdin, 39 espazio. Eta ez da Ulia-Jaizkibel itsas eremua azaltzen.

Y en el año 2017, cuando se vuelve a hablar de todo esto, y hace dos semanas hemos oído hablar otra vez de tema, se habla de la asignación de nuevas zonas tampoco aparece la zona de Ulia y Jaizkibel como zona a proteger.

Una serie de organizaciones, viendo esto, entre las que otra vez vuelve a estar el Colegio Oficial de Biólogos, y otras muchas entidad, vuelven a interesarse por el tema y aquí empiezan a hacer preguntas; en las repuestas de estas preguntas –que también nosotros realizamos en el Parlamento–, descubrimos algo muy curioso, que en clara contradicción con el consenso político y con el consenso técnico y científico que había aquí, el Gobierno Vasco no había pedido la protección de este espacio ante Madrid. No la había pedido en el año 2013.

A partir de aquí, el Colegio Oficial de Biólogos empieza a hacer preguntas y la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, después de mucho esperar y después de muchas largas, y después de no atender a muchas peticiones de reuniones y colaboración, va respondiendo que se están haciendo estudios.

13 de noviembre de 2017, se han encargado diversos trabajos; 10 de enero de 2019, en la actualidad seguimos analizando el asunto, sin referirse a qué tipo de estudios, quién los hace, qué plazos tiene, etcétera. El Gobierno está trabajando, como muchas veces se ha dicho aquí.

Para intentar desatascar todo este asunto, pedimos la comparecencia del director del Patrimonio Natural y Cambio Climático y lejos de que las cosas quedarán claras, nos dice que en Madrid les han dicho en reuniones informales…

Comienzo de la cinta nº 23

...cambio climático, y lejos de que las cosas quedaran claras, nos dice que en Madrid les han dicho en reuniones informales, que el estudio de Oceana que se suponía que era la base científica sobre lo que se había aprobado todo lo anterior, no sirve. Pero se lo han dicho de palabra, no hay una documentación escrita. Les dicen también que por lo visto, esto de que se proteja a través de nuestras competencias según el 37.2 de la Ley de Patrimonio Natural, que eso tiene poco recorrido, pero sobre esto tampoco tenemos ninguna constancia escrita.

Nos dicen que las peticiones que se habían hecho desde el Gobierno Vasco del año 2013 ni siquiera habían sido respondidas, estoy hablando de la comparecencia de abril de 2019. Seis años después ni siquiera habían sido respondidas. Y también queda claro que no se están haciendo los estudios necesarios que darían respuesta a Madrid para decir que no tenemos la mejor evidencia científica disponible, que tampoco se explica en ningún lado por escrito por qué no y cuál debiera ser.

Y de hecho, y cito del diario de sesiones, en palabra de Aitor Zuluet, director de Patrimonio Natural y Cambio Climático: "Sería necesario un nuevo estudio de continuidad tierra-mar del espacio marinos situado frente a las costas de enlace Ulia-Jaizkibel, que probablemente haríamos extensiva a la cepa de Txingudi".

Es decir, que en el año 2019, después de todos estos años, nos dice el director de patrimonio natural que hace falta un nuevo estudio que debiera de ser la base científica sobre la que después ir a pelear bien que el Ministerio en Madrid declarara esa zona como una nueza cepa, o bien que se extendiera la protección a las cepas existentes en Ulia y Jaizkibel.

Ante esto, como no podía ser de otra manera y en colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos, proponemos en nuestra proposición de hoy que se hagan esos estudios, que se den seis meses al Gobierno para que se hagan esos estudios que no se están haciendo. Y he ahí la sorpresa que cuando esto parecía ser lo más lógico del mundo, nos encontramos con una enmienda de los partidos que sostienen al Gobierno, que son simple y llanamente una burla. Una burla, entiendo, que al Colegio Oficial de Biólogos, a la oposición, y a toda la trayectoria que se ha llevado hasta ahora en este tema.

Porque, ¿qué dice la enmienda que han traído ustedes? Dicen que se insta al Gobierno Vasco a impulsar ante la Administración General del Estado la toma de acciones necesarias para la protección de la zona, sin especificar cuáles son esas acciones, cuando el director de patrimonio natural ya ha dicho que lo que hay que hacer es un nuevo estudio, y sin embargo, no se propone que se haga un estudio, lo que se propone es, en el punto dos, que el estudio correspondiente lo haga el Ministerio de Transición Ecológica. Y yo digo ¿esto? Además de ser casi marciana esta propuesta, es una dejación de funciones en toda regla.

Es un asunto sobre el que tenemos competencia exclusiva, artículo 10, Estatuto de Autonomía, punto 16, investigación científica y técnica en coordinación con el Estado. Pero no solo eso, sino que es una competencia que en ámbito marino está transferida desde 1981, que está en manos de (…) la investigación científica marina. ¿Cómo es posible que este Gobierno esté diciendo que sea el Ministerio de Transición Ecológica el que haga los trabajos? ¿Cómo es posible que este Gobierno no responda a la necesidad que tenemos de ejecutar, la posibilidad que tenemos, por competencias y por legislación, tanto nuestra como estatal de poder extender la zona de protección al ámbito marino de las zonas de especial conservación de Ulia y Jaizkibel? No se entiende por ningún lado.

Yo creo que ustedes, más bien lo que debieran de hacer es bajar y decir que más allá de todas las buenas palabras y ninguna buena acción que hay en todo este asunto de protección de la zona marítima de Ulia y Jaizkibel, qué es lo que realmente les impulsa a no haber hecho ningún trabajo efectivo para proteger todo este espacio, cuando hay un consenso científico y político desde el año 2010 mínimo, y 2012 confirmado; y sigamos en la misma situación, y ahora nos diga el Gobierno de España, que en este periodo hasta el 2024 van a proceder a declarar otra serie de zonas nuevas, en las que tampoco va a estar recogida esta zona.

Ustedes deben bajar y responder a ver por qué realmente no quieren que se proteja el espacio marítimo de Ulia y Jaizkibel.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta, y buenas tardes.

Mi compromiso era intentar ser breve, pero verdaderamente va a ser un poco complicado, porque hay mucho que decir.

Por empezar por el final. Bajar bajo a la tribuna, pero señor Otero, diré lo que considere, y me parece que aquí la realidad puede ser una o muchas dependiendo con los ojos con los que miremos.

Porque ustedes están ocultando información que conocen para interpretar lo que les interesa en función de la votación que pretenden, que es lo que últimamente estamos empezando a acostumbrarnos en esta tribuna.

Burla ninguna y sorpresa tampoco, porque usted sabía perfectamente qué es lo que íbamos a decir en esta tribuna. Y burla, perdone por estar en desacuerdo con lo que ustedes planteen, no supone una burla a quien trae hoy la iniciativa. Por lo tanto, eso para empezar.

Y segundo. Ustedes traen aquí un día sí y otro también, el respeto a las competencias del pueblo vasco en contra de ese Estado español que no nos permite desarrollarnos como pueblo, cuando a ustedes les interesa.

Cuando a ustedes les interesa, agarran las competencias y son de los vascos y los vascos y para los vascos y cuando no les interesan, acusan a quien verdaderamente, usted sabe perfectamente que esto es un problema de competencias y de quién puede desarrollarlo.

Y por cierto, muy preocupados están ustedes con el tema de Ulia-Jaizkibel desde el año 2012, pero estamos en el año 2019. Preocupación, no sé, pero un poquito tarde parece que llega la iniciativa.

Y dicho esto, como he bajado, le voy a explicar porque parece que en aquella comparecencia no se si no escucharon todo o no quisieron entender lo que el ponente en aquel momento quiso explicar.

Tal y como recoge la proposición que ustedes han traído respecto a este asunto que ya fue debatido aquel día, 1 de abril, en el que también compareció como usted ha dicho, el decano del Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi. Allí se expuso detalladamente todas las acciones que se habían realizado ante el Ministerio que ahora es el de Transición Ecológica, competente en la materia con el fin de obtener esa mejor protección, que no solo les preocupa a ustedes sino que nos preocupa a todos.

En la justificación de la propia iniciativa, se plantea el cauce previsto en la declaración de las (…) de Ulia y Jaizkibel, proponiendo la ampliación de las zonas, de las actuales zonas de especial conservación, incluyendo el ámbito marino.

Y apunta este hecho tal y como se establece en ese artículo que usted nombraba, 37.2 de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, corresponde a la Administración General del Estado la declaración y la gestión de los espacios naturales protegidos en el medio marino, como usted bien ha dicho, excepto en los que exista la continuidad… Eso ya parece que estamos todos de acuerdo, porque es conocer la ley, tampoco hace falta interpretarla, sino ver lo que dice y queda claro cuándo es competencia de una comunidad autónoma y cuándo es competencia del Estado.

Ante este planteamiento, entendemos que si revisan los decretos de designación de las (…) los elementos claves de ambos espacios no tienen continuidad en el espacio marino, y aquí está la explicación del voto en contra del grupo Nacionalistas Vascos y Grupo Socialista.

Adicionalmente en conversaciones como usted ha dicho con el Ministerio, se le traslada al Gobierno Vasco que el informe presentado por Oceana, no reúne las condiciones que esperan, y que se solicitaría formalmente y por escrito encargar un nuevo informe. Y en este caso se señala, que será el propio Instituto Español de Oceanografía quien elabore el informe. Y eso no es entender como una burla lo anterior, sino entender que no reúne las condiciones que se pretendían y por eso se solicita otro informe.

La Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático realiza en mayo un nuevo trámite formal de solicitar a la Dirección General de Sostenibilidad de Costa y el Mar, que se pronuncie sobre las peticiones cursadas en el 2013, trámite que es necesario para poder continuar, porque si no hay ese pronunciamiento, no podemos continuar.

Esta vez, mediante oficio del director de Patrimonio Natural y de la directora general de Sostenibilidad Ecológica de la Costa y el Mar del propio Ministerio, se hace lo que se tiene que hacer y se solicita y se está a la espera. Que ocurrió en mayo, que no ocurrió en el 2013, esos años de los que ustedes nos han hablado. Mayo de 2019. Cinco meses han pasado.

Se ha recibido respuesta manteniendo los criterios expuestos por el Ministerio hasta este momento, por lo que se ha contactado el Instituto Español de Oceanografía para poner en marcha el Estudio de Continuidad. Y en estos momentos se está a la espera de la contestación. Por lo tanto no se puede decir que no se ha avanzado y que no se ha hecho nada, sino que siguen los tramites y hoy estamos en este trámite.

Además hay que tener en cuenta que la declaración de nuevos espacios marinos en Red Natura 2000 por parte de la Administración General del Estado, está aferrado al desarrollo del programa Life Intermares, que coordina –me he perdido espere un momento–, que coordina la Fundación Biodiversidad y en la que ha entrado AZTI como representante de la Comunidad Autónoma vasca. Por tanto el Gobierno Vasco está preocupado y ocupado en este tema y AZTI forma parte.

En las previsiones de dicho proyecto está la declaración de una nueva zona llamada (…), situada frente a la costa vizcaína y la guipuzcoana, pero no daría continuidad a Ulia y Jaizkibel. Por tanto, estamos venga a dar vueltas, vueltas. Pero es que usted señor Otero, antes la señora Urrea decía que el señor Díez se reía mucho, y usted también se está riendo mucho.

Pero es que podemos darle vueltas y vueltas y vueltas a este tema. Y está claro que en Euskadi podemos estar preocupados por la protección de la zona, pero si no hay una continuidad, la competencia la tiene el Ministerio, y entonces es ahí donde estamos y ya se ha encargado un nuevo estudio.

Respecto al documento citado, la protección del espacio marino de Ulia y Jaizkibel, una apuesta científica, social e institucional, remitido por el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi en mayo del 17 al Gobierno Vasco, el mismo se recibió con interés por parte del Gobierno y se tomó en consideración, pero es el Ministerio el que descarta este documento como documento de trabajo. Volvemos al tema competencial. Compartiendo o no compartiendo, pero volvemos al tema competencial.

Respecto a la afirmación que se dice que yo creo que es subjetiva de que no se aprecia ningún impulso, ni un compromiso firme de realizar un estudio de continuidad del medio marino de Ulia y Jaizkibel por parte de Gobierno, ni plazo previsto a la vista de todo lo que hemos dicho, queda clara la voluntad de llevar este tema a buen puerto, siempre dentro de lo fijado por la ley y el respeto a las competencias establecidas, como no puede ser de otra manera.

Si nuestro objetivo es la protección del área marina, demostrar la continuidad de ecosistemas tierra-mar, tiene un recorrido poco probable por lo que la declaración de un espacio marino en Red Natura 2000 por parte del Gobierno Vasco en el área Jaizkibel y Ulia, resulta creemos un empeño poco efectivo.

Y por explicarle la enmienda suya rápidamente, porque usted ha entendido que la nuestra no venía a cuenta y que no respondía al objetivo principal de la iniciativa, le diré que su punto uno, el suyo y el del señor Becerra planteaba la elaboración de un estudio tal…

El estudio ha de ser elaborado por el Instituto Español de Oceanografía tal y como le he dicho, y como ha sido establecido por el Ministerio en contestación, y se ha instado ya al instituto a su realización. El estudio realizado por el Gobierno Vasco, previsiblemente no sería tenido en cuenta por el Ministerio, porque entiende que es él el propio competente. Entonces ya ha pedido al instituto nacional como le he dicho que lo haga. Esa es la realidad y la vía propuesta la que ustedes hacen, no conduce a ningún sitio.

El segundo punto que planteaban era un estudio en el plazo de seis meses, obviamente si respondiendo al anterior entenderá que este punto no lo vemos.

Y en el punto tercero, ustedes hablaban de impulsar decididamente esta vía haciendo valer un estudio ante la (…) del Estado que es el tercero que planteaban. Y nosotros entendemos que la vía de realizar el estudio ya nos ha sido cerrada y que abalan los estudios remitidos también anteriormente.

Por lo tanto, compartimos la necesidad de protección de la zona y nos preocupan todas las especies de las que nos ha hablado el señor Becerra.

Podemos estar de acuerdo en que hay que hacerlo, pero lo que está claro es que la ley está para cumplirla en este tema y en todos. Y las competencias están para traerlas a esta tribuna y en este tema y todos. Y en este caso queda claro cuando es competencia de la Comunidad Autónoma y cuando es competencia del Estado. Y podemos seguir dando y dando vueltas, pero el Ministerio ha contestado a lo que el Gobierno Vasco dijo, y ya ha encargado un estudio que entiende, que responde a las necesidades que ustedes plantean, que ustedes creen que lo tiene que hacer el Gobierno Vasco y que el Ministerio entiende que son ellos los competentes.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Juez anderea zurea da hitza.

JUEZ GARMENDIA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Lehendakari jauna, legebiltzarkideok eta jaun eta andreok ongi etorriak eta eguerdi on guztioi.

Hemen hitz gogorrak esateagatik ba irakurketa bat ez da bestea baino egiagoa izango. Irakurketak irakurketak dira. Eta Rojo andereak egin duen laburpenean argi gelditzen da eskumena non dagoen. Eta irakurketa behar bezain objektiboa izan ezkero, denok ulertuko genuke eskumen kontu bat dela. Eta hemen burlaz hitz egin da, errespetu faltaz, gogorregia uste dut dela, Gobernuak que se ponga manos a la obra...

Ibilbidea ez dut berriro errepasatuko, baina argi dago lana egin dela, gauzak egin dira, baina eskumenaren kontua da. Horrek laburbiltzen du bueltaka dabilen gai edo…

Comienzo de la cinta nº 24

...egin dela, gauzak egin dira, baina eskumenaren kontua da, horrek laburbiltzen du bueltaka dabilen gai edo eskaera honen nondik norako guztia.

Eta Natura, Ondare eta Klima Aldaketako zuzendariak batzordean, sailburu ordearekin batera, eman zizkigun azalpenen artean, berak erabili zuen baile de competencias, eta horrela dabiltza dantzan; dantzan, baina ez guk nahiko genukeen erritmoan, baizik eta Madriletik inposatzen zaigun erritmoan, eta honek ondorioa dakar, oraindik bueltaka ibiltzea.

Eta Jaizkibel-Ulia itsasaldearen babeserako burutu behar diren prozedurak egitear daude, baina egitear daude ez hemen gurean borondate falta dagoelako, baizik eta berriro esaten dut, esan behar delako, eskumena ez dugulako hemen, edukitzea nahi dugu baina ez dago, eta hori da errealitatea. Eta egin dezakegun lan erritmoarekin gero, gertatzen zaigun bezala, aurrean daukagu arritmiaz betetako ibilbide luze bat. Lar luzea? Ados. Eskaeraren funtsarekin? Ados. Baina eskumena non dagoen ere argi dugu guk behintzat.

Eskaera egia da 2010etik dabilela bueltaka eta denbora tarte luze horretan Madrilen gobernu ezberdinak egon dira, eta ez batzuk ez besteek ez dute eskaera edo neurri hau aurrera eraman.

Eta gaur legez bestekoa babestuko duen talde bat ere Madrilen egon da, jakinda han eskumena zegoela, zergatik ez han neurria hartu? Hona datoz, jakinda eskumena ez dugula, hori eskatzera. Oso logikoa guztia. Baina bueno, ez gaitu larregi harritzen eta ohituta gaude horrelakoetara, eta erdaraz esaten den bezala, pues una más para la colección.

Eta konpetentzia honek aldez aurretik ez du horrelako konplexutasunik aurkezten, beste batzuk badaude korapilatsuagoak, horretan ere ados gaude, baina ez dago gure eskuetan. Eta elkarlana aipatzen denean, elkarlana beharrezkoa da, batez ere administrazio desberdinen artean, baina erritmoa, borondatea eta lehentasunak desberdinak direnez, gero emaitza hauek etortzen dira. Kulpa non dagoen, batzuk esaten dute han, beste batzuek hemen, baina azkenean badakigu non dagoen, eta Rojo andereak ere argi utzi du.

El Mar Cantábrico es una de las zonas marinas que menor protección tiene y parece lógico protegerlo, ya que estas medidas nunca están de más y no resultan enfrentadas a la actividad económica. Todo lo contrario, al proteger la zona se está protegiendo la vida marina, posibilitando la existencia de mayores recursos naturales.

Con la creación de un corredor ecológico marino y la inclusión de la zona marina Jaizkibel-Ulia, según las palabras de los expertos en la materia, se daría una conexión de gran importancia entre zonas protegidas, que añadiría continuidad junto a la protección terrestre ya existente.

Pero demostrar esta continuidad de ecosistemas tierra-mar, como ya se ha dicho, tiene dificultades, y las vías que se han tomado tienen un recorrido limitado, vías abiertas con la Administración General del Estado, y desde el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda se considera que una medida efectiva puede ser la designación por parte de la Administración General del Estado de la zona Jaizkibel-Ulia como cepa marina.

Quedaría, dependiendo de la misma Administración General del Estado, pero con protección, algo que consideramos es un gran paso adelante.

Ez naiz gehiago luzatuko, zeren esan dut funtsean, ekimenaren funtsarekin ados gaude, eta hori uste dut argi geratu dela. Baina gure osoko zuzenketa dago zuzenduta eskumena dagoen lekura, eta zuek behin eta berriro Eusko Jaurlaritzari eskatzen dizkiozue neurriak, kontuak, ekimenak, hori ez da behintzat kasu honetan bidea.

Berba egin dezakegu, eztabaidatu dezakegu eta baloratu dezakegu, baina, mesedez, eskatu kontuak eta eskatu neurriak horren eskumena duenari, eta badakizue non den, bestela bueltaka jarraituko dugu tamalez eta uste dut guztiok nahi dugula Jaizkibel-Ulia babestea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Juez anderea.

Zuzenketarik aurkeztu dituzten taldeen txanda, Talde Popularra, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta.

Se ha hecho el relato de cuál era el inicio y cómo llegamos hasta 2013; 2013 es el año en el que, hasta ese momento, todo era acuerdo y concordia y en el 2013 las cosas empiezan a tomar caminos diferentes, y es cuando la Diputación de Gipuzkoa manda un informe al Ministerio diciendo que reconozcan o metan en su orden o en su decreto de calificación de zonas de especial protección este enclave, pero que el Gobierno Vasco no lo exige. Y ahí es cuando se empieza a separar la realidad, lo que era un acuerdo empieza a tomar caminos distintos.

Todos reconocen que hay un interés y necesidad de protección de esta zona, y en el documento de 2013 de Objetivos y medidas para la designación de las zonas especiales de conservación, del ZEC Ulia-Jaizkibel hay una medida, la número 35 creo que es, que dice expresamente: "El Gobierno Vasco y la Administración General del Estado, cada una en su ámbito marino, Ulia-Jaizkibel en base a los importantes valores de biodiversidad que posee, cuente con una adecuada figura de protección aprobada y declarada en un plazo no superior a un año". 2013, esta medida que se pone en este documento.

Bueno, pues a pesar de todos estos movimientos y acuerdos que parecían indicar, como les decía, que todo iba encarrilado y que todo estaba coordinado, hay un parón.

En 2016 el Plan estratégico operacional de la eurociudad vasca Bayona-San Sebastián y en sus propuestas también se recoge y se retoma la visión compartida del litoral. Por lo tanto, este documento también avala el interés. La Diputación, como les decía, de Gipuzkoa mando aquella alegación en su momento. Y el Gobierno Vasco es quien da un paso o echa el freno en la iniciativa.

La verdad es que sorprenden muchas cosas y uno se pregunta qué dificultades hay para que el Departamento comunique o que el Departamento no se ponga en contacto con el Colegio de Biólogos de Euskadi, que no les cuente qué ha pasado del 2013 al 2018. No les ha contado, no se ha puesto en contacto con ellos para nada, ellos se han acercado al Departamento y el Departamento les ha cerrado la puerta.

Seis años con un parón a quienes iniciaron este procedimiento y hicieron el estudio con Oceana; peticiones de reuniones pendientes, que no tienen respuesta por escrito, con el Ministerio; que tienen conversaciones, dice el Gobierno y es lo que nos decía el director de Patrimonio; que han estado cinco años o seis hablando, pero no hay documentos.

No hay documentos de que ese informe no es considerado optimo, no hay documentos de por qué no se ha incluido eso, este espacio de protección; hay una reunión en 2018 con la Subdirección de Protección del Mar, que se abordan las posibles áreas de investigación del nuevo proyecto Indemares, que se puede incluir Ulia-Jaizkibel dentro de todo el corredor; parece que el informe, como les decía, Oceana en conversaciones no oficiales no será considerado como mejor evidencia científica.

El director nos dijo, todo dicho de manera extraoficial, pero es que lo que sí nos dijo el director de Patrimonio es lo que pone en el primer punto de la iniciativa, que la resolución del expedientes puede venir por la designación por parte de la Administración General del Estado de la zona Jaizkibel-Ulia como cepa marina, circunstancia que esta era una propuesta que dejaría su administración en manos de la Administración General del Estado, pero que establecía un régimen de protección para el área, es decir, lo iban a proteger, bien, pero no íbamos a ser gestores, no iba a ser la Comunidad Autónoma.

Y luego otra cuestión era, que se puede hacer uniendo Ulia-Jaizkibel por tierra y por mar, y entonces sí que nosotros podríamos ser los gestores y en eso estamos.

Entonces, aquí la iniciativa que se ha cogido, que han presentado el Colegio de Biólogos es exactamente que dice el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que aborde la elaboración de un estudio de continuidad tierra-mar del espacio marino situado frente a las costas de Ulia y Jaizkibel, de acuerdo a disponer de la mejor evidencia científica que avale la ampliación de tales zonas especial protección hacia el espacio marino, según establece el artículo de la Ley 2007 de Patrimonio Natural de la Biodiversidad.

Este punto coincide exactamente con lo que dice el director de Patrimonio en abril de este año y ustedes van a votar en contra. Y a mí me gustaría saber por qué, porque no entiendo absolutamente nada.

Y segundo, si tenemos la competencia plena de investigación marina, que es competencia de esta Comunidad Autónoma, por qué no se cuenta con el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi, que son gente que viene trabajando muchísimo en esto y que deberían formar parte de esta investigación.

Y por qué el Gobierno Vasco les excluye de participar en esta investigación en elaboración del próximo estudio, porque tenía que ser una reivindicación del Gobierno Vasco con el Ministerio de incorporar la parte vasca a la investigación y yo me pregunto cuál es el problema para que estén el Colegio Oficial de Biólogos en ese estudio, porque ¿y nuestra competencia aquí dónde queda?

¿Nos dice el Ministerio quién tiene que hacer el estudio? ¿Y nuestra competencia? ¿Cómo defiende el Gobierno nuestra competencia? ¿Hemos hecho una cesión al Ministerio de la Competencia e Investigación Marina? ¿Entonces, por qué solo asumimos el criterio que nos dice el Ministerio y no tenemos criterio propio en este tema? Es que esa es la cuestión.

Por lo tanto, creo que nuestro grupo va a votar la proposición de ley que presentan el Colegio de Biólogos, y que son Bildu y Elkarrekin Podemos, que la toman en consideración para traerla a esta Cámara, pero, desde luego, hay muchas cuestiones que no entendemos y hay una parte bastante oscura y que creo que no están siendo claros ni transparentes. Y me preocupa que no se reciba al Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi, y se les explique y se les de los datos, porque son los impulsores de que hoy estemos aquí y que el 2010 estuviera el acuerdo de esta Cámara.

Por lo tanto, señorías, creo que el Gobierno tiene mucho que hacer aquí y mucho que explicar.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Bueno.

Yo solamente emplearé un minuto para decir que bueno, así como entiendo que el Partido Nacionalista Vasco no apoye esta proposición no de ley y que se mantenga en su coherencia de considerar el medioambiente como algo accesorio, e incluso, despreciable.

Entiendo que no quieran proteger el espacio marino de Ulia-Jaizkibel, porque cuando se apoya la destrucción de la zona terrestre de Jaizkaibel a través de un centro comercial, como Zaldunborda, pues no sería muy coherente luego querer proteger el trozo del mar.

Pero no entiendo, no entiendo, la posición del Partido Socialista en este tema. Porque en 2011, en febrero del 2011 se firmó una transacción por todos los grupos: Populares Vascos, Socialistas, Aralar, Ezker Batua donde se decía; "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco y al Ministerio de Medio Ambiente a trabajar conjuntamente –conjuntamente, no se decía que trabaje el Ministerio, sino a trabajar conjuntamente–, con el objeto de determinar las medidas y figuras de protección más adecuadas para dicha zona".

Entonces estaba el Partido Socialista en el Gobierno Vasco y en el Ministerio de Medio Ambiente, y hoy vuelve a estar el Partido Socialista en el Gobierno Vasco y en el Ministerio de Medio Ambiente, y nos encontramos con que el secretario de Estado de Medio Ambiente en funciones declara nueve reservas marinas, que van desde el mar de Alborán, el estrecho de Gibraltar, las Chafarinas, el canal de Mallorca y hasta el Cabo Tiñoso, y no encontramos por ningún lado Ulia Jaizkibel. Seguimos sin encontrarlo.

Entonces, yo lo que sí me gustaría es, que si en 2011 se firmó un acuerdo de consenso por todos los grupos, por lo menos los grupos mantuvieran de alguna manera la coherencia con la que firmaron entonces y defiendan ante el Ministerio de Medio Ambiento que Euskadi tiene competencia para hacer este estudio, que Euskadi puede hacer este estudio y que este estudio tiene que ser la base sobre la cual el Ministerio declare, de una vez por todas, la protección de la Reserva Marina de Ulia-Jaizkibel.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Otero jauna, zurea da hitza…

Comienzo de la cinta nº 25

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Becerra jauna.

EH Bilduren ordezkariak, Otero njauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Eskerrik asko.

Señora Rojo, señora Juez, no las palabras, la acción del Gobierno desacredita completamente todo el discurso que acaban de hacer ustedes.

Y nos vamos a ir otra vez al año 2013. En el año 2013 en el Departamento de Ana Oregi, cuando el Ministerio en Madrid les dice, que den una serie, que den su opinión acerca de las áreas que había que proteger, porque iban a sacar, como después sacaron en 2014, las (…) marítimas nuevas, lo que dice, lo que dice el Departamento de Oregi es: Uno, pide, ampliar por parte del Gobierno Vasco, por parte del Gobierno Vasco, la cepa de la ría de Urdaibai, extendiéndola al ámbito marino que figura en el borrador de orden ministerial.

O sea, que el Gobierno Vasco sí asume sus competencias en el año 2013, que son la de extender al ámbito marino las zonas de protección que son terrestres y tienen una continuidad. Sí lo hace.

Así que sí se puede. Usted decía es que las competencias están donde están… No. Sí se puede y el Gobierno, el Gobierno Vasco el anterior en 2013 lo hace, pero no hace solo eso. Hace dos cosas más. Pide estudiar y valorar la propuesta de Oceana y (…) y ampliar la (…) Ulia y la (…) Jaizkibel. Extendiéndolas al medio marino colindante. Es decir, pide el Gobierno Vasco la ampliación de las zonas de protección terrestres que tienen una continuidad y que van al mar.

Pero es curioso, porque a la vez que hace esto, que invalida completamente el discurso que ha hecho usted, que lo invalida completamente, porque usted dice que no tiene competencias y aquí en la legislatura anterior habla de ampliar el Gobierno Vasco y no el Ministerio, con lo cual sí invalida lo que usted ha dicho. Hace una distinción, que en algunos casos habla, propone de crear nuevos LIC como Txingudi-Bidasoa o la Cabecera del Cañón de Capbreton y la Cabecera del Cañón de Capbreton es la que está siendo ahora considera para ser aprobada en 2024, y sin embargo dice que estudiar y valorar la propuesta. Es decir, una jerarquía inferior.

Con lo cual, evidentemente ante la petición del Gobierno Vasco que amplié la zona de Capbreton por ejemplo, y que estudie o que valore otras propuestas que hay evidentemente el Gobierno de España, que no es tonto en este caso, pues coge lo que le interesa y lo que no le interesa lo deja. Y lo deja aparte y sí hay continuidad. Y no me vale que me diga, señora Rojo que no hay solución, o sea que está interrumpida la zona a proteger.

Porque la zona de los Cañones de Capbreton que se va a proteger, están muy lejos de la costa. En la práctica, ustedes lo que están diciendo con el discurso que han hecho, es que no piensan proteger el medio marino de las (…) de Ulia y Jaizkibel. Eso es lo que nos están diciendo en realidad. Y ustedes tendrán que explicar por qué. Porque aquí hay dos maneras de proteger esta zona, dos y solo dos. Una corresponde por competencias al Ministerio, a Madrid y es la creación de una nueva cepa marítima, en la que la creación, la designación y la gestión estarían en manos de ellos.

Y la otra sería, la continuidad de la conservación de las zonas terrestres, que para eso sí tenemos competencias, como creo que no tengo que leerlo otra vez, como dice el artículo 37.2 de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Con lo cual, con lo cual, entiendo que si aquí existe el impulso político, porque nadie ha dicho lo contrario, es más, en eso parece que estamos de acuerdo, en que esa zona necesita una protección, lo que entiendo y lo que estamos pidiendo que haga el Gobierno Vasco, es que asuma las competencias propias y explore esa vía. Para explorar esa vía de ampliación de protección de la zona terrestre a la zona marítima, evidentemente tiene que hacer un estudio que es lo que se está pidiendo aquí. Tiene que hacer ese estudio, porque para una nueva cepa o para estudiar los Cañones de Capbreton, el Instituto Nacional de Oceanografía hará los estudios que estime oportunos.

Pero sí queremos esa ampliación que es posible por competencias, insisto una vez más, tendremos que hacer nosotros los estudios, que además para eso tenemos la competencia atribuida y AZTI debiera hacer ese trabajo y no dejarlo en manos de terceros.

Yo lo voy a dejar aquí, mas allá de la discusión sobre la probabilidad que tienen estas acciones, tomar una vía u otra o las dos. Que las dos se podían tomar, como cuando se amplió la zona o cuando se intentó ampliar la zona marítima del espacio de Urdaibai, que al final, el ministerio lo convirtió en una cepa nueva de Cabo de Ogoño, toda esa zona de Urdaibai. Muy bien, no pasa nada, porque nosotros intentemos hacerlo por nuestras competencia y después venga el Gobierno de Madrid y nos ponga una cepa encima. El caso es que de las dos maneras quedaría el entorno protegido. Y ustedes están renunciando a la primera y todavía no han explicado por qué. Porque por cuestión de competencias no es.

Y de todos modos y ya que no ha salido, que yo creo que es lo que está al final detrás de todo esto, una vez lo dijo el señor Tellería en una comisión, mala cosa es intentar utilizar los espacios de protección o la red de protección para ir en contra de una infraestructura determinada. Pues yo les digo, lo mismo es al contrario, mala cosa es intentar jugar con las figuras de protección para ir a favor de una infraestructura.

Y todos sabemos y aunque no ha salido hasta ahora en el debate, aquí hay cuatro palabras mágicas, cuatro palabras mágicas que están detrás de todo este desaguisado y se llama puerto exterior de Pasajes. Puerto exterior de Pasajes. Me gustaría que hablaran un poquito de esto, porque me parece que al final es lo que está detrás de toda esta negativa, hacer las cosas como hay que hacerlas.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Sí, gracias presidente y muy brevemente.

Si quiere hablar del puerto de Pasajes traiga una iniciativa del puerto de Pasajes que, por cierto, esta portavoz ha hablado una vez no, dos veces no, tres veces no y diez. Repasemos la hemeroteca de cómo empiezan los discursos y cómo acaban los discursos, porque en fin.

Ustedes se dedican aquí a hacer lecciones de todo y entonces, hay que tener un poco de cuidado cuando se dice "no utilicemos las competencias a favor o en contra de infraestructuras, no vaya a ser que…" Todos en algún momento hayamos intentado utilizar las competencias que tenemos en el País Vasco para proteger determinadas cosas señor Otero. Que todos tenemos historia y hemos hablado de unas infraestructuras otras veces, otras veces de canteras, otras veces de otro tipo de cosas que, en fin.

Que hay que tener mucho cuidado cuando hablamos de las cosas y ver si realmente tenemos todo tan limpito en nuestra casa para empezar a salpicar a la casa de los demás. Entonces, aquí lo único que le he venido a decir es, ¿protección de la zona? Sí. ¿Respeto a las competencias? También.

Y hay una cosa que el otro día se dijo en el debate, lo dijo mi compañera Sara Corcuera, que cuando vienen determinados colectivos al Parlamento, muchas veces algunos grupos políticos nos hacemos o no eco de determinadas iniciativas. Y a los colectivos hay que decirles la verdad, la verdad y no crear frustración. Y no decir que se puede hacer lo que no se puede hacer. Porque usted, otros no, pero usted se conoce las leyes de medio ambiente y lo que pasa en el Ministerio mejor que yo, aunque gobierne el PSOE. Usted se conoce, porque en más de una ocasión me ha mandado "mire este documento" y gracias a usted lo he conocido, todo sea dicho de paso.

Por tanto, usted lo conoce perfectamente. Entonces, digamos a la gente la verdad. Digámosle que ese informe que hicieron no le vale al Ministerio y que oh, sorpresa, es competencia del Ministerio. Entonces, no creemos frustraciones no digamos siempre a los colectivos lo que quieren oír, digámosle la verdad. Y usted sabe perfectamente que eso es un tema competencial.

Y señora López de Ocariz, a ver si usted es tan exigente o tan poco exigente siempre con el Ministerio independientemente de quien gobierne. Porque claro, a veces se mira más a Madrid o menos a Madrid en función de quien gobierne y alguna moción de censura marcó mucho esto en este Parlamento.

Y por terminar, señor Becerra, el señor Hugo Morán ha dicho la verdad. Ha nombrado una serie de zonas a proteger y claro que no ha metido Jaizkibel-Ulia, pero ya lo he explicado por qué no. Ya ha pedido un nuevo informe para seguir tratando el tema de la protección de la zona. No es que haya querido decir unos en detrimento de otros, es que ha dicho las cosas como son con la ley y las competencias en la mano.

Y la iniciativa de 2011 decía trabajar conjuntamente. Claro que sí, sigo estando de acuerdo en trabajar conjuntamente. Es que el departamento del señor Arrriola, se ha reunido no una vez, ni dos, ni tres, está trabajando conjuntamente con el Gobierno de España, pero siempre teniendo en cuenta de quienes son las competencias. Porque hay veces que hay que acudir a Madrid para reclamar esto lo tengo que decidir yo, pero hay otras veces que las cosas no son así. Porque si siempre pudiéramos decidir aquí, muchas cosas serían de otra manera.

Y en este caso, hemos vuelto a hacer una bola de todo esto cuando únicamente el tema es que queremos proteger, pero las competencias están donde tienen que estar. Esperemos las siguientes respuestas del Ministerio, esperemos lo que diga el nuevo informe que se ha pedido por parte del Ministerio y veremos cómo entre todos podemos proteger la zona.

Pero respecto a las competencias sí, pero siempre.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Juez anderea, zurea da hitza. Bertatik.

JUEZ GARMENDIA andreak: Ez dakit, entzuten da?

Bueno no iba a intervenir, pero la verdad es que como está claro que la mejor defensa un buen ataque, decir medias verdades incluso yo diría medias mentiras, manipular, retorcer, acusar de cosas que no son…

Y oh, sorpresa, ahora resulta que el Partido Popular tiene una trayectoria mucho mayor que la nuestra, que la del Partido Nacionalista Vasco en temas medioambientales, tiene una mayor credibilidad…

¿Cuándo han estado en Madrid, qué ha pasado con este tema? Lo he dicho y lo repito, tema de competencias. Y podemos darle miles de vueltas, podemos seguir en la rotonda pero ¿dónde está la competencia? Y por mucho que se manipule y se diga que sí se puede, no se puede. Y el Gobierno Vasco ha llegado hasta donde podía, y seguirá en ese camino. Pero la competencia no está aquí.

Y bueno pues esa es la verdad, esa es la interpretación, la única interpretación que cabe, y desde luego con los presupuestos y con el debate de presupuestos se verá hasta qué punto le damos importancia al medioambiente, a su defensa y a su respeto, sí o no.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Juez anderea.

Euskal Talde Popularrak ez du hitzik hartu behar?

Eztabaida amaituta bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeek egindako legez besteko proposamenaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73 emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez hurrengo osoko bilkurarako utziko dugu berdinketa.

Jarraian adierazpen instituzional bat irakurriko dizuet.

Adierazpen instituzionala, Txileko egungo egoerari buruz.

"Aste hauetan Txilen bizi den ezegonkortasun politiko eta sozialaren harira, Eusko Legebiltzarra jarrera bat hartu beharrean da. Duela zenbait hamarkadetatik hona euskaldun asko bizi dira Txilen eta garrantzitsua da haien ekarpena eta eragina.

"Gaur egun kezkaz ikusten dugu herritar askok bere erakunde eta agintariekiko atxikimendurik ez izatea. Azken albisteek erakusten dute egoera oso larria dela. Jende asko hil, zauritu edo atxilotu baita. Jakinarazi da beren asmo ekonomiko eta sozial-legitimoak defendatuz kalean manifestatu direnak bortxatuak eta jazarriak izan direla.

"El descontento ciudadano se expresa en diferentes reivindicaciones de carácter económico y social. El Parlamento Vasco ante esta situación quiere mostrar su rechazo a la violencia, su exigencia a las autoridades de observación y aplicación con garantías de todos los derechos humanos. Su solidaridad con quienes apuestan por políticas públicas de igualdad que corrijan las abismales diferencias y que mejoren la calidad de vida de la mayoría de población.

"El Parlamento Vasco apuesta por el diálogo pacífico y sereno, por la negociación y acuerdo amplio entre las partes para resolver esta preocupante situación, y por la solidaridad con quienes más surgen enviando un saludo especial al importante y numerosa comunidad de vascos y vascas que allí residen".

Besterik gabe, gai-zerrenda agortu dugunez osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko hirurak eta berrogeita zazpi ziren.